



Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

**Secretaría Departamental de
Cultura**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
ANTECEDENTES	7
MARCO NORMATIVO	7
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	9
LOS ACTORES PRINCIPALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	11
LAS FASES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN	14
EL DIPLOMADO EN PLANEACIÓN CULTURAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL	14
LA CONSULTA CIUDADANA	18
PROCESOS COMPLEMENTARIOS	21
ENFOQUE CONCEPTUAL	21
CULTURA	21
BIOCULTURA	25
BIOCULTURA COMO RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSION	26
DIVERSIDAD CULTURAL	27
INTERCULTURALIDAD	27
RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN	28
TERRITORIO	32
RELACIÓN ARTE - EDUCACION	33
CULTURA POLITICA	35
POLITICA CULTURAL	37
CAPITAL SOCIAL	37
DIAGNÓSTICO	39
Contexto socio-económico y político	39

El Paisaje Cultural Cafetero en la lista del patrimonio mundial	45
Diversidad poblacional	46
Población Indígena	47
Población Afrodescendiente	48
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	49
PROBLEMA CENTRAL	49
EJES PROBLEMATICOS	49
Patrimonio Cultural y Natural.....	50
CULTURA, ARTES Y EDUCACIÓN	57
Cultura más allá de las artes.....	66
CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA	67
SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	71
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	77
PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN EL PLAN	77
Libertad	77
Creatividad	77
Ética del Cuidado	77
Ética de lo público	78
Participación	78
Concertación	78
Solidaridad.....	78
Cooperación	79
VISIÓN.....	79
MISIÓN	79
OBJETIVO GENERAL	79
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	80

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO	80
VIDA, CULTURA Y PATRIMONIO	81
PROGRAMA 2. CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA	85
PROGRAMA 3. CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN	86
PROGRAMA 4. SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	88
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	90
INFORMACIÓN.....	91
INVESTIGACIÓN	91
COMUNICACIÓN	92
FORMACIÓN	92
CUADRO RESUMEN PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	94
PLAN DE ACCIÓN	97
MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN	100
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN	100
INSTITUCIONALIZAR DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	100
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	102
COORDINACIÓN DEL PLAN.....	102
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	103
FINANCIACIÓN	103
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
POLÍTICAS, PLANES Y LEYES	106
WEBRAFÍA.....	107
ANEXO 1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PLAN.....	109
ANEXO 2. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN BIOCULTURA 2013-2023	118

PRESENTACIÓN

Para el gobierno departamental, es grato presentar a la ciudadanía el Plan Departamental Decenal de Cultura BIOCULTURA 2013-2023, por la valoración que hacemos de la cultura como una variable que atraviesa y condiciona a todos los campos y sectores de la vida económica, social, política y ambiental y por esta razón, fundamental para el desarrollo de nuestro territorio.

El énfasis dado a este plan: VIDA (BIOS) y CULTURA o BIOCULTRA, ha sido tomado de los aportes de la antropología, a partir de sus estudios sobre sociedades tradicionales, que demuestran cómo la naturaleza influye sobre la cultura y cómo la cultura incide sobre la naturaleza de forma que una y otra en muchos sentidos son una sola cosa. Desde una perspectiva filosófica, la antropología tiene el mérito de mostrar la inconsistencia de toda concepción que separa cultura de naturaleza. Por esta razón, esté énfasis también es multi e intercultural.

Por gracia del universo, hemos nacido en un lugar absolutamente prodigioso por su clima, por sus recursos hídricos y biológicos. Tener semejante riqueza, nos obliga a pensar en términos de protegerla, apropiarla y conservarla. Es en la relación cotidiana con la naturaleza, en la que nos hemos hecho quindianos.

Multiplicidad de estudios interdisciplinarios, la recuperación de prácticas ancestrales para mejorar el manejo de los ecosistemas, el reconocimiento de la enorme variedad de grupos humanos que habitan zonas mega-diversas del planeta y la actual crisis ambiental, han colocado la relación diversidad-cultura-naturaleza como un tema crítico y de mucha actualidad que invita a superar los esquemas dualistas, cosificantes y etnocéntricos bajo el nuevo paradigma de “diversidad biocultural” o simplemente “Biocultura”.

La planeación cultural es un asunto complejo, de ahí la importancia de planear en el largo plazo, para disminuir la improvisación en la ejecución de los escasos recursos públicos y ver a futuro los impactos de las acciones pensadas para intervenir en un campo tan vital como lo es el cultural. Porque cómo lo expresa el documento Conpes 3162 de 2002

...es preciso valorar la naturaleza siempre cambiante y dinámica de la cultura y señalar como en ella se revelan los modos como los pueblos viven juntos y las maneras como éstos construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan que las sociedades funcionen. De hecho, los valores culturales son base para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.

De otra parte, la cultura es importante por su alto poder de conmover la profundidad del ser humano. Porque ella misma humaniza. Porque es capaz de convocar a los colombianos, más allá de diferencias ideológicas, religiosas y políticas; y porque facilita la cohesión social al fomentar la confianza, la cooperación, la asociación, la corresponsabilidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

Por último, la cultura genera procesos creativos con un alto potencial de contribuir al crecimiento económico, incide marcadamente sobre el estilo de vida de los grupos sociales, actúa como constructor de memoria e identidad regional y nacional en un mundo cada vez más globalizado, y permite aprovechar creativamente el tiempo libre.

La planeación cultural es un laboratorio, una experiencia que define lineamientos en virtud a un norte definido para el desarrollo cultural de un territorio. Formular el Plan, no puede considerarse un logro por sí mismo, porque se constituye sólo en el punto de partida. Así las cosas, el plan es un medio para, nunca un fin.

Lo que sigue, implicará la convergencia de actores muy importantes para que todo este planteamiento pueda ser llevado al campo de las acciones públicas y de la sociedad en su conjunto, esto es, lograr la articulación en distintos órdenes territoriales que sólo será posible si entre los técnicos y los políticos se produce, a su vez, una articulación. Los técnicos son las personas que en las entidades hacen posible que los procesos y proyectos se lleven a cabo, que funcionen; los políticos, tienen la tarea de orientar el destino del colectivo y en consecuencia de tomar decisiones. Sin su voluntad no será posible la ejecución de este Plan y, finalmente, tendrán un papel fundamental en la vigilancia y seguimiento, los espacios de participación ciudadana del sector, representados en el Consejo Departamental de Cultura.

Este Plan, que se pone a consideración de la ciudadanía, está conformado por unos antecedentes, un enfoque conceptual, un diagnóstico, el planteamiento estratégico y los mecanismos de gestión del mismo. Esperamos se convierta en un documento orientador de la acción no solo de los gobiernos, sino de las organizaciones sociales que trabajan en el campo de las artes y la cultura, las universidades, la Caja de Compensación Familiar del Quindío, los gremios y todo actor social que tenga la posibilidad de invertir en los temas culturales en el Quindío.

ANTECEDENTES

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 7° que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, en el artículo 8, que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. En su artículo 70, que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. A su vez, el artículo 71, expresa que los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. El artículo 72, indica que el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

Por su parte, la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura-, que desarrolla varios artículos de la Constitución Nacional, crea en su artículo 57 el Sistema Nacional de Cultura, que define como el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía; reglamentado mediante decreto 1589 de 1998 que en su artículo 4º expresa que el Sistema Nacional de Cultura, para garantizar su operatividad y funcionamiento; se articulará, relacionará e integrará con los diferentes actores o instancias nacionales y territoriales involucradas en los procesos de **planificación** y ejecución de actividades culturales. Igualmente se integrará y vinculará con otros sistemas nacionales y regionales.

Es en la operatividad del Sistema donde se concretan los derechos culturales, así como el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales de la población.

En toda la complejidad que plantea el Sistema Nacional de Cultura, uno de los procesos más importantes es el de la planificación, que se constituye en el elemento de proyección de las decisiones que habrán de tomarse tanto en el ámbito público como en el privado,

para lograr las transformaciones deseables para el colectivo y promover el acceso al arte y la cultura.

Con fundamento en lo anterior, en el año 2001 el Ministerio de Cultura formula el Plan Nacional decenal de Cultura “Hacia una ciudadanía democrática cultural” y en el 2002, se expide el documento Conpes 3162 que establece los lineamientos para la sostenibilidad del Plan. Este Plan, está construido para reconocer la diversidad cultural que es el fundamento de la nación colombiana. Sin embargo, no cuenta con propuestas particulares para el desarrollo de lo cultural en los contextos territoriales concretos.

De otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, adoptó el 20 de octubre de 2005 la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales¹. Esta convención se orienta a la protección y promoción de las diversas manifestaciones de la cultura, para lo cual dispone que las partes procurarán crear en su territorio un entorno que incite a las personas y a los grupos a

... crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos autóctonos; [las personas y grupos deberán también] tener acceso a las diversas expresiones culturales procedentes de su territorio y de los demás países del mundo. [Artículo 7.1].

Dicho instrumento, también alude a vínculo entre cultura y desarrollo y su apuesta por fortalecerlo. En virtud de esto, la Convención dispone que

“Las partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible” (artículo 13), y hace un llamado a fomentar la cooperación con los países en desarrollo, “a fin de propiciar el surgimiento de un sector cultural dinámico” (artículo 14)

Finalmente, es necesario hacer alusión a una serie de leyes, decretos y políticas expedidas por el Congreso de la República y del Ministerio de Cultura que han sido consideradas en la formulación de la presente propuesta:

LEY 45 DE 1983, por la cual se aprueba la “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, hecho en París el 23 de noviembre de 1972 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir al mismo.

¹ Aprobada por el Congreso de Colombia mediante la ley 1516 de 2012

Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones

Ley 666 de 2001 por medio de la cual se crea la estampilla pro-cultura

LEY 1379 DE 2010, por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones.

LEY 1170 DE 2007, por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones.

LEY 1185 de 2008 que reforma la Ley general de cultura y reglamenta temas patrimoniales.

LEY 1493 de 2011 de espectáculos públicos

Documento CONPES 3169 mayo 23 de 2002, “POLÍTICA PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA” y documento CONPES 3310 septiembre 20 de 2004, “POLÍTICA DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA POBLACIÓN NEGRA O AFROCOLOMBIANA”

Documento CONPES 3409 febrero 20 de 2006, “LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

Documento CONPES 3208 diciembre 4 de 2002, “LINEAMIENTOS DE UNA POLÍTICA DE APOYO A LA MÚSICA SINFÓNICA EN COLOMBIA”

Políticas de artes (artes visuales, literatura, teatro, danza, música y educación artística)

Política para el Emprendimiento y las industrias culturales

Política de Turismo cultural

Política de Comunicación y Cultura

Política de Concertación

Política de Estímulos

Política de infraestructura cultural

Política para las casas de cultura

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

En el año 2010 la Dirección de Cultura, realizó una investigación sobre el Sistema Departamental de Cultura² para identificar las debilidades que impedían contar en el

² Investigación contratada por la Gobernación del Quindío para evaluar el Sistema y definir propuestas para su consolidación. Junio 2010

Quindío con un sistema fuerte que generara articulaciones significativas para el sector y garantizara la producción crítica y reflexiva de bienes y servicios culturales para el conjunto de los habitantes. Dicho estudio, concluye que

...el Sistema de Cultura existe de forma más bien maquinal o indeliberada, sin intervención del entendimiento; limitado a la operatividad de una serie de instituciones e instancias que reducen su accionar a limitados fines operativos, burocráticos o financieros; fines que sólo convocan acciones o eventos muy débilmente articulados, carentes de una finalidad consensuada o de una apuesta por construir significados a partir de los cuales cobre sentido la identidad regional y se construya nacionalidad. De ahí la necesidad de crear un sentido, establecer una ruta, fijarse unos objetivos estratégicos para consolidarlo.

*En este orden de ideas, la **ausencia de planes de largo plazo para la cultura regional** y el fortalecimiento institucional, constituye uno de los factores claves en la desarticulación del Sistema Departamental de Cultura.*

Para resolver estos vacíos, en el año 2011 se constituye una alianza con la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, para iniciar un proceso que permitiera la formulación de un Plan decenal de Cultura para el Quindío. Se realiza un diplomado en **Planeación Cultural desde un Enfoque Diferencial**, con una duración de 120 horas, 43 participantes y 700 asistentes a las conferencias dictadas, que fueron abiertas al público. Adicionalmente, los participantes del Diplomado realizaron foros por la cultura en cada uno de los municipios quindianos.

El ejercicio de planeación cultural iniciado en la administración 2008-2011, se convirtió en un laboratorio para pensar lo cultural en el Quindío y proyectar acciones con el fin de fortalecer el colectivo y conservar las cosas, los lugares, las expresiones, los espacios, que tienen una significación especial para cada quien y transformar, los comportamientos que no aportan a la formación de mejores seres humanos y a la convivencia armónica en el territorio.

El resultado de estas consultas permitió construir una serie de propuestas que fueron priorizadas por los Consejos de Área y el Consejo Departamental de Cultura para ser presentadas en el “Pacto Ciudadano por la Cultura”³ que se realizó el 14 de septiembre de 2011, el cual firmó Sandra Paola Hurtado Palacio, en su calidad de candidata en el

³ Los Pactos Ciudadanos por la Cultura, son una idea promovida por el Ministerio de Cultura para implementarse en época electoral y busca generar encuentros entre los gestores y artistas y los candidatos y candidatas a alcaldes o gobernadores para establecer acuerdos para el desarrollo cultural, en sus programas de gobierno, asegurando, de este modo, que sean incluidos en los posteriores planes de desarrollo.

momento, quien posteriormente saldría electa como gobernadora del departamento. En dicho acuerdo, quedó consignado el compromiso de continuar con el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

Con estos antecedentes, una vez se da inicio a la recolección de insumos para el Plan Departamental de Desarrollo del nuevo gobierno 2012-2015, se cita al sector a participar de las mesas de trabajo en las cuales se priorizaron varias acciones entre las cuales aparece la de consolidar el Sistema Departamental de Cultura y la adopción como política departamental del Plan decenal de Cultura para el Quindío, quedando incorporado como una meta en el actual Plan de Desarrollo 2012-2015 *“un gobierno firme para un Quindío más humano”*⁴, en la dimensión sociocultural, política: viva Quindío cultural y recreativo, programa: Quindío descentralizado en su oferta cultural -Sistema Departamental de Cultura, sub-programa: fortalecimiento de la institucionalidad cultural.

Es necesario aclarar, que en la revisión documental previa a la formulación del Plan de Cultura, se encontró la ordenanza 059 de 2000, que adoptó el plan Biocultura 2020 cuyo contenido alimentó la formulación del Plan Estratégico Quindío 2020. Esta ordenanza no fue tomada en cuenta por los gobiernos posteriores⁵ para la confección de sus respectivos planes de desarrollo y quedó sin ser implementada. Revisada la norma en mención, se encuentran debilidades en el planteamiento técnico del Plan, debilidad en la consulta ciudadana y una desactualización respecto al contexto, sobre todo en lo que respecta a la conexión con las políticas nacionales del Ministerio de Cultura expedidas en la última década. Por esta razón, se decide tomar el contenido de la mencionada ordenanza como un insumo importante y conservar el enfoque de “Biocultura” para formular la actual propuesta de Plan.

LOS ACTORES PRINCIPALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

Los actores que permitieron que este ejercicio se diera son:

⁴ El Plan de Desarrollo fue adoptado por la Asamblea Departamental mediante ordenanza 018 de mayo 30 de 2012.

⁵ 2001-2003 Luis Fernando Velásquez, 2004-2007 Amparo Arbeláez Escalante, 2008-2011 Julio César López Espinosa

- La Secretaría de Cultura, estuvo a cargo la Coordinación del Plan. Durante todo el proceso de formulación, estuvieron al frente de la máxima instancia de cultura las siguientes personas:
Gladys Sierra Parra, Carlos Alberto Villegas Uribe y Martha Liliana Cardona—durante el gobierno de Julio César López Espinosa y Julio Ernesto Ospina Gómez y Ramiro de Jesús Orozco Duque, en el actual gobierno de Sandra Paola Hurtado Palacio. Como responsable de coordinar las distintas actividades y de realizar la sistematización del proceso estuvo Ana Lucelly Velasco Jurado, contratista de la Secretaría de Cultura. De igual manera, jugó un importante papel en la orientación conceptual del Plan, el filósofo Néstor Cuervo López, quien aportó documentos importantes sobre los conceptos básicos de este plan.
- La Universidad del Quindío a través de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en cabeza de William García Rodríguez y José Nodier Solorzano Castaño
- El Comité de Direccionamiento Estratégico, conformado por 10 profesionales y expertos en los temas a su cargo que jugó un importante papel en el proceso académico –Diplomado- y en la realización de los talleres y diálogos municipales porque fueron quienes coordinaron cada uno de los ejes, elaboraron las preguntas orientadoras de los debates y realizaron conferencias magistrales actuando como la voz local que acompañaba a cada conferencista nacional invitado.
- Los 43 participantes del Diplomado en Planeación Cultural desde un Enfoque Diferencial, entre los cuales había directores municipales de cultura, gestores culturales de ONG del patrimonio cultural, población con discapacidad, afrodescendientes, de artistas, bibliotecarias y un gobernador indígena.
- El Consejo Departamental de Cultura del periodo 2008-2012 y el posesionado en diciembre de 2012. Quien avaló todo el proceso y retroalimentó la sistematización de la información recolectada.
- La ciudadanía consultada en cada uno de los Foros Ciudadanos por la Cultura realizados en los 12 municipios, en los cuales participaron educadores, historiadores, artistas, gestores culturales, servidores públicos, entre otros.
- Las secretarías de Planeación y de planificación y Jurídica y de Contratación de la gobernación, así como a la Asamblea Departamental del Quindío, quienes hicieron la revisión jurídica y de formulación del plan en función de lograr su aprobación como política Departamental.

Para la fase de ejecución, cumplirán un importante papel de complementariedad respecto a las acciones del departamento, los municipios en cumplimiento de las competencias definidas en Ley 715 de 2001 en cultura,

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

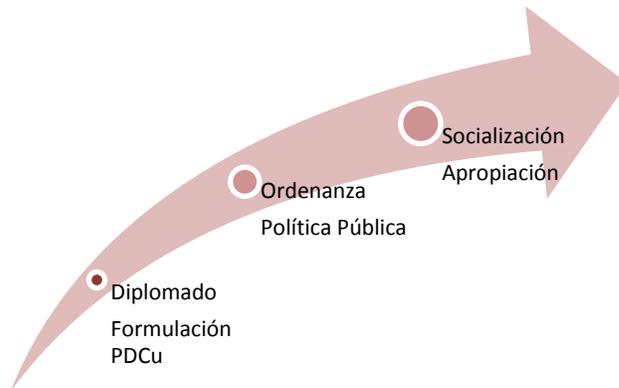
A la academia, le corresponderá apoyar los procesos de investigación y de análisis de la información que se produzca.

A las Organizaciones Culturales, ejecutar sus proyectos de desarrollo cultural atendiendo a las estrategias y líneas del Plan.

A la Caja de Compensación Familiar, la Cámara de Comercio, el Comité de Cafeteros, y otros gremios, incorporar en sus planes de intervención en lo cultural los lineamientos contenidos en el Plan de acuerdo a su misión y visión institucional.

De igual manera, se deberán generar articulaciones entre la Secretaría de Cultura con las Secretarías de Educación, Salud, Agricultura, Familia, Interior, Corporación Autónoma Regional del Quindío, para que se establezcan concertaciones que conduzcan al cumplimiento del Plan.

LAS FASES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN



En el proceso de formulación del Plan, tiene un importante lugar los insumos recogidos en los diferentes escenarios para la participación de artistas, gestores, académicos, funcionarios y ciudadanos que se vincularon al Diplomado, estuvieron en las mesas de trabajo y en los “Diálogos Municipales por la Cultura”. Este proceso, permitió consultar alrededor de 1.440 artistas, gestores culturales, historiadores, educadores, investigadores, intelectuales y ciudadanos para identificar los problemas y recolectar insumos que facilitaron la formulación de las propuestas estratégicas, los cuales fueron complementados con información de la Secretaría de Cultura, en su mayor parte extraídas el estudio realizado sobre el Sistema Departamental de Cultura⁶.

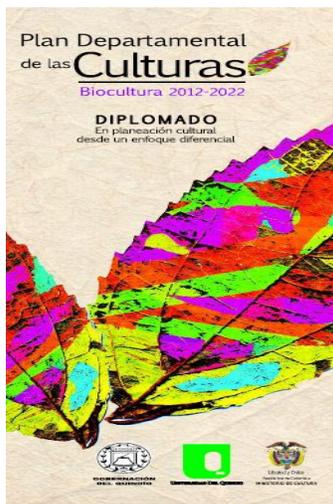
El proceso participativo se consultaron: 42 personas diplomadas en Planeación Cultural desde un Enfoque Diferencial con la Universidad del Quindío, 700 participantes en las conferencias abiertas al público, 674 participantes en los “Diálogos Municipales por la Cultura” realizados en los 12 municipios del Quindío y 20 asesores y conferencistas.

EL DIPLOMADO EN PLANEACIÓN CULTURAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL

El proceso de formulación, se inició con un componente académico que se coordinó con la Universidad del Quindío, a través del Instituto de Bellas Artes de la Universidad del

⁶ Investigación realizada por la Gobernación del Quindío para evaluar el Sistema y definir propuestas para su consolidación. Realizada por Néstor Cuervo López y Ana Lucelly Velasco. Junio 2010

Quindío con quienes se realizó el Diplomado en Planeación Cultural desde un Enfoque Diferencial, el cual contó con el apoyo del Ministerio de Cultura.



Desde el comienzo del proceso, se definió como la estrategia base para la formulación del Plan Departamental de las Culturas, mediante la utilización de herramientas teórico-prácticas. Para llevarlo a cabo se contó con el apoyo de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Los propósitos que se perseguían con el diplomado fueron:

- Ampliar la comprensión sobre los conceptos, políticas y sentidos de la cultura
- Integrar y retroalimentar los conocimientos y saberes de los actores culturales del departamento sobre planeación cultural
- Cualificar los liderazgos del sector cultural
- Reconocer la importancia de la participación ciudadana y sus espacios en cultura
- Sentar las bases para la formulación del Plan Departamental de Cultura
- Contribuir con la formulación de los Planes de Cultura municipales

Se definieron 3 componentes:

Teórico: Para abordar los referentes conceptuales básicos del proceso. Se desarrolló mediante conferencias magistrales con expertos nacionales y abiertas al público. Los coordinadores temáticos locales también preparaban una intervención que relacionaba el tema de la conferencia con el contexto local.

Teórico-práctico: Se realizó mediante talleres diseñados exclusivamente por cada coordinador temático y fue el espacio principal de recolección de insumos para la formulación del Plan.

Trabajo de Campo – Foros municipales de cultura: Fueron las jornadas de consulta en los municipios, que estuvieron bajo la coordinación de los estudiantes del Diplomado quienes se encargaron de hacer la convocatoria, realización del foro y producción de un documento de sistematización de los insumos recolectados en el mismo.

Los coordinadores por eje temático fueron:

EJE TEMÁTICO	COORDINADOR TEMÁTICO
1. CULTURAS Y SOCIEDAD	Martha Lucía Usaquén
2. INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	Gladys Molina
3. CULTURAS, TERRITORIO Y AMBIENTE	Néstor Jaime Ocampo
4. CULTURAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	Mario Vargas Capera Andrés Guzmán Ayala
5. CULTURAS Y EDUCACIÓN	Emilio Serna
6. CULTURAS Y POLÍTICA	Néstor Cuervo López
7. FINANCIACIÓN DE LAS CULTURAS	Sonia Angelica Rincón Jorge Iván Espinosa
8. ECONOMÍA, CULTURAS Y MODELOS DE DESARROLLO EN CRISIS	Nestor Raul Giraldo

CONFERENCISTAS POR EJE TEMÁTICO

EJE TEMÁTICO	INVITADO NACIONAL
CULTURAS Y SOCIEDAD	ALFREDO DUSSAN CALDERON Maestro, Administrador Educativo, Especialista en Planeación del Desarrollo Educativo y Cultural. Especialista en Sociedad y Cultura. Derecho de la Universidad Libre de Bogotá. Asesor para los temas étnicos, juventud e infancia de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Docente en Planeación Cultural
CULTURAS, TERRITORIO Y AMBIENTE	ADRIANA GÓMEZ ALZATE Arquitecta, docente departamento de Diseño Visual Facultad de Artes y Humanidades Universidad de Caldas Manizales Colombia. Doctora en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo, Universidad Politécnica de Catalunya (2010). Estudios de Doctorado en Urbanismo, Universidad Politécnica de Catalunya (1997-2005).
CULTURAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	FRANCISCO JAVIER GIL MARIN Estudios en comunicación y filosofía. Con especialización en Teoría y Crítica de Arte. Ha sido profesor de varias

	<p>universidades en temas de Estética, Historia del Arte, Investigación artística. Escritor de numerosos textos y artículos de crítica, arte y educación artística. Ex asesor de Artes Visuales del Ministerio de Cultura. En la actualidad es profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad de Los Andes.</p>
CULTURAS Y EDUCACIÓN	<p>ADOLFO ALBAN ACHINTE Maestro en Bellas Artes – Especializado en Pintura de la Universidad Nacional de Bogotá, Magíster en Comunicación y Diseño Cultural de la Universidad del Valle, Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Quito Ecuador. Profesor de planta de Estudios Interculturales de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca.</p>
CULTURAS Y POLÍTICA	<p>JORGE IVAN CUERVO Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Público de la misma universidad, Especialista en Política Social de la Javeriana, Magister en Políticas Públicas de la universidad de Chile, Doctorando en Derecho en la universidad Externado. Profesor de la universidad Externado en el área de políticas y de la universidad Autónoma de Caldas en la Maestría en Desarrollo Regional</p>
GESTIÓN Y FINANCIACIÓN CULTURAL	<p>ANAMARTA DE PIZARRO Antropóloga de la Universidad Nacional en Bogotá. Gestora Cultural. Directora Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.</p> <p>GUILLERMO RESTREPO Productor del Teatro Nacional</p>
ECONOMÍA, CULTURAS Y MODELOS DE DESARROLLO EN CRISIS	<p>ANTONIO MADARIAGA REALES Psicólogo de la Universidad del Norte de Barranquilla. Socio fundador y Presidente durante 12 años del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Sindical. Socio fundador, miembro del Comité Directivo y del Comité Académico Nacional de la Corporación Viva la Ciudadanía y actual Director Ejecutivo. Miembro por el Comité organizador colombiano del Foro Social Mundial del consejo Internacional del FSM, de la Confluencia por la democracia, la paz y contra la guerra.</p>

VIDA Y CULTURA	<p>JOSÉ MARÍA BORRERO NAVIA</p> <p>Abogado ecologista. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Master en Derecho y Política Ambiental de la George Washington University (USA) y ha sido becario de World Wildlife Fund (Washington, 1986-87) y de la Inter.-American Foundation (Washington, 1992-93). Ha sido consultor a las Naciones Unidas, Greenpeace y varias entidades colombianas. Ha sido profesor visitante en las Universidades de Alaska (1988) y Duke (1996) en Estados Unidos y docente en el Instituto de Postgrados de la Universidad del Cauca (1996), lo mismo que en Programas de Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Valle (1994), en la Universidad Santiago de Cali (2007-2011) y la Universidad de Caldas (2002-2011).</p>
----------------	--

Iniciaron 47 personas, entre las que se contaban 7 directores de cultura de igual número de municipios quindianos, 19 directores de ONG culturales, 3 bibliotecarias, 16 artistas y gestores independientes, 2 representantes de organizaciones afrocolombianas y 1 gobernador indígena. Se graduaron 43.

LA CONSULTA CIUDADANA

Los Foros Municipales por la Cultura o Diálogos por la Cultura, se adelantaron utilizando la metodología de mesas de conversación, las cuales se hicieron alrededor de preguntas orientadoras que se formularon en el comité de direccionamiento estratégico:

MESA DE EDUCACIÓN

- ¿Cuáles son los obstáculos que existen en nuestro municipio para el estímulo de la creatividad en los niños y jóvenes?
- ¿Qué se debe hacer para fomentar valores para la convivencia y el cuidado de lo público?
- ¿Tienen propuestas para mejorar la educación artística de las nuevas generaciones desde los diferentes ámbitos de socialización en el municipio?

CULTURA POLÍTICA

1. Dimensión institucional: Las relaciones de los habitantes del municipio con el Estado.
2. Dimensión política: Las relaciones habitantes del municipio con los partidos políticos y otras formas de socialización política.
3. Dimensión social: Las relaciones entre ciudadanos, en el ámbito familiar, comunitario, económico y el espacio público.

Preguntas

- ¿Cuáles son las creencias y comportamientos que se expresan en la vida política en nuestro municipio?
- ¿El espacio público es incluyente?, permite la expresión de la ciudadanía?, de la diferencia?
- ¿Qué propuestas hacen para mejorar la cultura política local?

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Preguntas

- ¿Es fácil expresarse a través del arte en este municipio?
- ¿Qué quieren conservar el arte que se expresa en el municipio?, ¿Qué quieren transformar?
- ¿Qué espacios para la expresión artística identifica en el municipio?

MESA DE TERRITORIO-AMBIENTE

Preguntas

- Describa el territorio que habita, ¿qué significado tiene para ustedes?
- Piense en la vida en el municipio: ¿Qué comportamientos y actitudes, personales o colectivos, favorecen la conservación y protección de nuestro ambiente natural y humano, y qué tipo de comportamientos y actitudes lo dañan?
- ¿Qué tipo de intervenciones se deberían hacer en nuestro territorio para proteger nuestras riquezas naturales y humanas?

TERRITORIO-PATRIMONIO

Preguntas

- ¿Cuáles son los bienes patrimoniales materiales (edificios, arqueología, archivos, etc) y manifestaciones inmateriales (tradiciones, conocimiento ancestral, costumbres, gastronomía, hábitos, etc.) que ustedes consideran muy importantes en la memoria cultural de nuestro municipio?
- ¿Qué símbolos, lugares, celebraciones, comportamientos, son claves porque fortalecen la identidad municipal?
- ¿Qué propuestas hacen para fortalecer el patrimonio local?

MESA DE POBLACIONES (Indígenas, Negros, LGTB, Tribus juveniles, Campesinos, con limitación física o mental, Procedencia geográfica)

Preguntas:

- ¿En nuestra sociedad hay expresiones de discriminación de grupos considerados “distintos”? Por ejemplo, se expresan racismos entre los habitantes del municipio?
- ¿Qué propuestas hacen para mejorar el reconocimiento de la diferencia y la inclusión social en el municipio?

MESA INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN CULTURAL

Preguntas:

- ¿Cuáles debilidades de las instituciones culturales, públicas y privadas, dificultan el desarrollo de los procesos culturales en nuestro municipio?
- ¿El Consejo Municipal de Cultura puede funcionar adecuadamente como espacio de participación y representación del sector? ¿qué propuestas hacen para fortalecer este espacio?
- ¿Cómo se pueden mejorar las fuentes de financiación de la cultura?

El resultado de las mesas fue recogido en una matriz diseñada para el efecto (anexo), la cual permitió extraer categorías por municipio que posteriormente alimentaron la formulación del diagnóstico –problemáticas- y del planteamiento estratégico, dejando las categorías que competen al campo de lo cultural.

PROCESOS COMPLEMENTARIOS

Adicional al proceso académico-práctico en el marco del diplomado se diseñó un blog, <http://pdcultura.blogspot.com>, al que se subían los documentos entregados por los conferencistas nacionales y locales y la información relevante en el proceso. De igual manera, se creó un programa radial “biocultura 2022” coordinado por la periodista Adriana Patricia Matiz y el Secretario de Cultura del momento, Carlos Alberto Villegas Uribe, que se transmitía por la UFM estéreo de la Universidad del Quindío los jueves entre las 9 y las 10 pm y que se realizó a partir de las temáticas del diplomado con entrevistas a los conferencistas nacionales y reportajes con los estudiantes del diplomado.

ENFOQUE CONCEPTUAL

CULTURA

El concepto de cultura tomado como punto de partida para la formulación del Plan Departamental de las Culturas 2013-2023 es el que aparece en la ley 397 de 1997 artículo 1º, que es similar al utilizado por la UNESCO: *“Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.”*

Sin embargo, a lo largo del proceso académico se revisaron conceptos de distintos autores, siendo el que se toma de la antropología simbólica, el que mejor recoge las aspiraciones de este plan, fundamentalmente, porque facilita el autoexamen de nuestros comportamientos, creencias, formas de relacionarnos, los significados que le atribuimos a las personas, a las cosas y a la naturaleza -de la que somos parte- y nos facilita comprender las razones detrás de las mismas y hacer propuestas para transformar lo que sea indeseable para la convivencia pacífica, el ejercicio de la libertad, la participación, el cuidado en su sentido más amplio y la defensa de lo público.

En consecuencia, entendemos la cultura como una trama compleja de significados, tejidos mediante la acción social de los individuos, los grupos, las comunidades. Es un documento público. Aunque contiene ideas, la cultura no existe en la cabeza de alguien: aunque no es física, no es una entidad oculta. Una vez que la conducta humana es vista

como acción simbólica⁷ -acción que significa algo- pierde sentido la cuestión de saber si la cultura es conducta estructurada, o una estructura de la mente, o una realidad “superorgánica” con fuerza y fines propios.

La cultura es la condición de posibilidad de existencia de todos los “campos” de la vida social. Es decir, que las cosas, los objetos, (los entes), las acciones sociales, los comportamientos no tienen significación en sí mismos. El mundo no es un conglomerado o una sumatoria de cosas con las que tropezamos a diario, como quien tropieza con ladrillos al caminar. Por el contrario, el mundo humano es un conjunto diverso de significados, de símbolos, de sentidos de la vida. La cultura se refiere a estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace cosas como señales (políticas, económicas, sociales, etc.) y se adhiere a éstas o las rechaza

No es posible hablar del mundo (los entes, las cosas) como algo independiente del sentido que nosotros les imputamos. Esto quiere decir que habitamos el mundo semióticamente y que no podemos ir más allá de aquella trama de sentidos, significados y símbolos con los que dotamos al mundo para poder vivir. La cultura es entonces, esa espesa, compleja esfera de sentidos, significados y símbolos en los que vivimos y a partir de la cual disponemos y nos apropiamos del mundo. Somos seres irremediabilmente culturales⁸.

No existe una sola forma de significar el mundo, sino muchas. La cultura se haya permeada necesariamente por un conflicto de intereses e interpretaciones. Y estas diferentes interpretaciones buscan obtener el control de los significados; luchas que se resuelven- se han resuelto- cuando una de las interpretaciones en conflicto obtiene la hegemonía sobre las demás. Podemos decir entonces, que la cultura se halla atravesada por el poder y que en esto radica precisamente su carácter político. El poder no es algo

⁷ Baudrillard en *Crítica de la Economía Política del significado* nos habla de cuatro tipos de valor en la sociedad: *valor de uso, valor de cambio, valor signo y valor símbolo*. Si consideramos un refrigerador, tiene un valor de uso (preservar los alimentos, refrigerarlos) y un valor de cambio, un precio en el mercado. Además tiene un valor signo o sea el conjunto de connotaciones, de implicaciones simbólicas, que van asociadas a ese objeto. No es lo mismo un refrigerador importado que uno de marca nacional. Además de este valor signo, puede haber un valor simbólico asociado a rituales. Si me regalan el refrigerador para mi boda, ese acto va a conferir al objeto un sentido distinto, que no lo hace intercambiable por ningún otro. El regalo carga al objeto de un valor simbólico diferente al valor signo.

Ver: García Canclini N. *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Mapas de Interculturalidad.pág. 33

⁸ Ver. Castro-Gómez S. *Las Políticas Culturales como un Patrimonio de la Nación*. En *Compendio de Política culturales*. Mincultura. Pág. 493 y ss.

aditivo sino constitutivo de la cultura. No hay cultura sin poder y sin lucha de poder. Pensar la cultura como una dimensión que se sustrae del poder, como un ámbito en el que solo prima el goce estético, el ocio, el entretenimiento, etc. equivale a seguir atrapados en una definición supuestamente neutral, falaz, románticoide y anacrónica de la cultura.

Todas las prácticas sociales contienen una dimensión cultural, pero no todo en esas prácticas es cultura. Si vamos a una gasolinera y llenamos nuestro carro, ese acto material- económico-comercial y de servicios, está cargado de significación, ya que vamos con un automóvil de cierto diseño, modelo, color y actuamos con cierto comportamiento gestual. Toda conducta está significando algo.

Cualquier práctica social, en la familia, el trabajo, el consumo, etc. contiene una dimensión significativa que le da su sentido, que la constituye, y constituye nuestra interacción con la sociedad. Entonces cuando decimos que la cultura es parte de todas las prácticas sociales, pero no es equivalente a la totalidad de la sociedad, estamos distinguiendo cultura y sociedad sin colocar una barra que las separe, que las oponga enteramente. Afirmamos un entrelazamiento, una ida y vuelta entre ambas dimensiones⁹.

En este orden de ideas, un asunto importante para analizar es la relación economía – cultura, que es quizá una de las más complicadas y jerarquizadas en el mundo contemporáneo. Éste es un mundo que lo reduce todo a la productividad material, la utilidad, al mercado, la competitividad, la eficacia y la eficiencia. Es decir, a la economía. Sin embargo, citando a Arturo Escobar “la economía no es única o principalmente una entidad material. Es sobre todo una producción cultural, una forma de producir determinados sujetos humanos y ordenes sociales”¹⁰.

⁹ Cultura y sociedad han sido pensadas por muchos a manera de oposición, como en la obra de Ralph Linton y Pierre Bourdieu. La sociedad es concebida como el conjunto de estructuras más o menos objetivas que organizan la distribución de los medios de producción y el poder entre los individuos y los grupos sociales, y que determinan las prácticas sociales, económicas y políticas. Pero al analizar las *estructuras sociales* y las *prácticas*, queda un residuo, una serie de actos que parecen no tener mucho sentido si se los analiza con una concepción pragmática, como realización del poder o administración de la economía. ¿qué significan, por ejemplo, las diversas complejidades de las lenguas y los rituales? ¿Para qué se pintan los hombres y las mujeres la piel, desde las sociedades más arcaicas hasta la actualidad? ¿Qué significa colgarse cosas en el cuerpo o colgarlas en la casa, o realizar ceremonias para arribar a actos o productos que al final de cuentas no parecerían necesitar caminos tan sinuosos para alcanzar sus objetivos? Ver. García C.N. Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de Interculturalidad. Pág. 32

¹⁰ Escobar A. La Invención del Tercer Mundo. Pág. 108

El discurso científico ha justificado la ganancia, como una actividad humana, desarrollando dos puntos de vista: El primero la presenta como “un dato invariable de la naturaleza humana, como un hecho cotidiano y banal...”, es decir como un hecho que hace parte del ser humano como tal, como una construcción intemporal, no histórica. Y, el segundo, como “una actividad fundada en el razonamiento, es decir, una actividad racional”¹¹, producto histórico del capitalismo que no podía aparecer antes, en las sociedades tradicionales, bárbaras, atrasadas.

De esta manera el principio general de la racionalidad en cuanto postulado de la naturaleza humana, constituye una maniobra ideológica que desemboca en alabanza al mercado, al interés privado y egoísta, de un lado. De otro parte, como una acción superior de la razón donde los primeros hombres racionales son los principales hombres de la sociedad burguesa: el comerciante, el banquero y ante todo, el empresario, definiéndose de ésta manera una carencia: la ausencia de intercambios mercantiles y monetarios, que serían a su vez efecto y causa del atraso, la tradición y el subdesarrollo. Ambos puntos de vista, opuestos en la teoría, apuntan a legitimar la ganancia como perspectiva racional superior e ineludible del mundo.

A pesar de ello, ni los economistas, ni los ciudadanos en general ven la economía como un discurso cultural. Los poderes, los prejuicios y los valores que gobiernan hoy el mundo tienen la característica de difundir y de contagiar la idea de lo ineluctable. “Así son las cosas”, parecen decirnos en tono autoritario los economistas, los diarios y las cadenas de televisión, los supermercados y la vida urbana, las grandes corporaciones, las mafias y las mecas financieras. No aceptan que la ciencia económica efectúa “la imposición de un orden”, la inflexible reproducción y legitimación de una visión del mundo en la que nociones y significados como trabajo, dinero, ganancia, mercado, producción, competitividad, son vistas como formas normales y naturales de ver la vida, “la forma de ser de las cosas”. La teoría económica y la actividad productiva se alimentan mutuamente reiterando un orden en el que la ganancia, el mercado, la competitividad cobran una fuerza insuperable como actividad humana racional o sencillamente propia de su naturaleza.

Bajo el discurso de lo económico, estructurado alrededor de las nociones de acumulación de capital, producción y trabajo, valor de uso y valor de cambio, excedente y plusvalía competitividad y mercado se ha impuesto unos códigos de significación únicos en la vida social en su conjunto, que han fracasado prometiendo por más de dos centurias la libertad

¹¹ Godelier M. Racionalidad e Irracionalidad de la Economía. Pág. 17-18

y la superación de la pobreza. A la vez que han marginado, ocultado o simplemente suprimido otros modelos de economía que siguen vivos en algunas áreas del mundo y Latinoamérica.

Este es el riesgo que se toma cuando se habla de “emprendimiento cultural” o de “industrias creativas”, pues así se entrapa la cultura bajo un criterio puramente productivo y de mercado, limitando sus posibilidades simbólicas de significación, acción y creación. En la forma cómo se desarrollen las políticas generadas por el Ministerio de Cultura, dependerá si la cultura continúa siendo la condición de posibilidad de existencia de todos los “campos” de la vida social o sea sólo un agregado más de la economía.

BIOCULTURA

Biocultura como concepto se remonta a la antropología biocultural que se definió como la exploración científica entre la biología humana y la cultura. Durante la primera mitad del siglo XX, los antropólogos físicos consideraron esta relación desde una perspectiva racial; es decir; desde la suposición que las diferencias biológicas humanas tipológicas dirigen a las diferencias culturales. Después de la Segunda Guerra Mundial el énfasis empezó a cambiar hacia un esfuerzo para explorar el papel que desempeña la cultura en formar la biología humana. Los antropólogos bioculturales contemporáneos consideran que la cultura tiene varios papeles en la transformación de la biología humana¹².

Es durante la segunda mitad de la década del 90, donde se puede ubicar el inicio de la intersección entre diversidad cultural y diversidad biológica.

Gracias a la antropología, y a sus estudios sobre sociedades tradicionales, se demuestra cómo la naturaleza influye sobre la cultura y cómo la cultura incide sobre la naturaleza de forma que una y otra en muchos sentidos son una sola cosa. Desde una perspectiva filosófica, la antropología tiene el mérito de mostrar la inconsistencia de toda concepción que separa en forma dual: el ser del pensar, la cosa del sujeto, la naturaleza de la cultura dando lugar a procedimientos analíticos que atomizan la realidad o convierten en funcional unas dimensiones respecto de otras. En otras palabras, la naturaleza se ha concebido como aquello externo -objetivo- al conocimiento humano¹³.

¹² www.wikipedia.org. Antropología biocultural.

¹³ www.monografias.com. Crespo Coello P. La Diversidad biocultural: Hacia un análisis crítico.

La multiplicidad de estudios interdisciplinarios, la recuperación de prácticas ancestrales para mejorar el manejo de los ecosistemas y el reconocimiento de la enorme variedad de grupos humanos que habitan zonas mega-diversas han colocado la relación diversidad-cultura-naturaleza como un tema crítico y de mucha actualidad que invita a superar los esquemas dualistas, cosificantes y etnocéntricos bajo el nuevo paradigma de “diversidad biocultural” o simplemente “Biocultura”.

BIOCULTURA COMO RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSION

Biocultura, desde perspectiva del Plan, hace referencia a la relación dialéctica entre Bios (vida) y cultura, a la forma como se determinan mutuamente.

El concepto Biocultura significa, de un lado, Biodiversidad o diversidad biológica. Según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, el término alude a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta¹⁴.

Biocultura implica, entonces el reconocimiento, cuidado y preservación de la diversidad genética de los ecosistemas presentes en nuestro ámbito natural, parte constitutiva de nuestro territorio; construcción histórica de alta densidad simbólica, centrada en “pequeños mundos municipales” llamados también terruños, parroquias, tierra natal o “patrias chicas” que configuran nuestro paisaje.

De otra parte, Biocultura significa también diversidad cultural o multiculturalismo.

La diversidad cultural es la forma que se utiliza para expresar la Multiculturalidad como hecho social presente. Tanto a través del primero como del segundo concepto se reconoce abiertamente los derechos de las minorías pero como dice Santiago Castro-Gómez, el Estado a través del multiculturalismo “... fomenta implícitamente que esa diversidad quede “agrupada” en comportamientos específicos (los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres, los travesti, los gay, etc. etc.) de tal forma que los derechos reclamados se traduzcan en legislaciones particulares para cada uno de esos

¹⁴ Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Convenio_sobre_la_Diversidad_Biol%C3%B3gica

grupos”¹⁵. De esta manera, continua Castro-Gómez, concentra los significados culturales plegándolos a identidades culturales en lugar de dispersarlos, movilizarlos y multiplicarlos por todo el cuerpo social.

Una sociedad será tan democrática cuanto sea su capacidad para establecer mediaciones negociadas entre diferentes identidades culturales. Negociar el sentido de las “identidades” es reconocer el carácter procesual y cambiante de la cultura. Es reconocer que la cultura no es algo que aparezca siempre de la misma manera sino que circula y se consume en la historia social. Por lo tanto, no es posible reducir la cultura a un conjunto de obras de arte, ni de libros, ni tampoco una suma de objetos materiales cargados con signos y símbolos. Como tampoco es posible sin ciudadanos que aprendan a des-identificarse, no completamente, desde luego. “No hay “negociación” sin que las partes en conflicto sean capaces de abandonar algo de aquello mismo que creen “ser” (“su identidad”), es decir sin la capacidad de establecer compromisos”¹⁶.

DIVERSIDAD CULTURAL

Según la UNESCO¹⁷ La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

INTERCULTURALIDAD

Según la UNESCO¹⁸, La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

¹⁵ Ídem. Pág. 495

¹⁶ Ídem. Pág. 494

¹⁷ Convención para la protección de la diversidad cultural

RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN

Nuestro continente ingresó a la historia mundial, en el siglo XVI, poniendo en cuestión la antigua división tripartita del mundo entre Asia, África y Europa, sugerida desde el siglo V A.C por Heródoto, continuada en los siglos I y II A.C por Polibio y Ptolomeo, y resignificada, en términos étnicos y religiosos, en la Edad Media por el Cristianismo. Los cristianos atribuyeron entonces el poblamiento de Europa a Jafet – el hijo bendecido de Noé-, mientras Sem y Cam, los otros hijos son enviados a poblar Asia y África respectivamente. Cam es condenado como esclavo de sus otros dos hermanos. Así, África y Asia son poblados por gentes “degeneradas”, “maldecidas”, lo que se traduce posteriormente en etnias bárbaras e inferiores frente a la Europa poblada por los hijos del buen Jafet.¹⁹

De ahí proviene la calificación de nuestros antepasados como seres inferiores culturalmente y la duda sobre su humanidad. Sin embargo, España reconocería después de la *“Polémica de los Naturales”* o de *los “Justos Títulos”* entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, efectuada en Valladolid en 1550, que los pobladores del Nuevo Mundo son hombres, para justificar la evangelización y legitimar al Nuevo Mundo como una prolongación de natural de Europa, aunque inferior. Esa inferioridad justificó y legitimó la “civilización” y “cristianización” de las almas de los aborígenes.

La superioridad de España se legitimó a través del *“discurso de la pureza de sangre”*. A través de ese discurso las élites construyeron un orden social y elaboraron representaciones sobre el lugar que ellos y las castas debían ocupar en ese orden. *“De ahí la escenificación del status a través de accesorios, vestidos y rituales sociales de exhibición y confirmación de reconocimiento. Los pleitos por el “don”, los diagramas de las castas para ilustrar la relación existente entre el proceso de mestizaje (mancha de la tierra) y el estatus social ilustran los efectos de ese imaginario en la subjetivación de los actores*

¹⁸ Idem

¹⁹ Ver O´ Gorman E. La Invención de América. México. FCE. 2002, pág. 55

sociales en estas tierras: entre más blanco se era, más posibilidades se tenía de reconocimiento, ascenso o movilidad social”²⁰.

Este imaginario hegemónico legitimó y reprodujo no sólo la subalternización económica y político-militar de los habitantes del Nuevo Mundo, sino la subalternización de sus saberes. El Estado-Nación Moderno es el encargado de jalonar éste proyecto. Para llevarlo a cabo necesitó homogenizar la vida de las personas, crear una síntesis social y un sujeto determinado para configurar la nación. En ésta tarea el Estado se vio en la necesidad de agenciar las Ciencias Sociales. Estas le sirvieron como instrumento para establecer una hegemonía sobre la sociedad.

“Las ciencias crearon, por ejemplo la noción de progreso. La etnografía, al realizar estudios comparativos, creó la visión de que ciertas culturas pertenecían al pasado de Europa. En este sentido, el camino desde esa barbarie hasta el estado actual de la cultura Europea se denominó progreso. Hoy sabemos los efectos que esa idea ha tenido sobre el Tercer Mundo, en la versión por ejemplo del desarrollo económico. Con la idea de progreso Europa, entonces, creó una línea temporal donde ella aparecía en la cima”²¹.

La relación Estado-ciencias sociales-colonialismo es evidente. La ciencia aparece entonces como un mecanismo para legitimar la exclusión y disciplinamiento de aquellas personas que no se ajustaban a los perfiles de subjetividad que requería el Estado para implementar sus políticas de modernización. Las ciencias sociales al estudiar el pasado de las civilizaciones permitieron elaborar comparaciones con respecto del mundo europeo. Lo llamativo es que el paradigma, el modelo, la medida de comparación es el “centro” de la Historia Mundial, esto es, Europa.

Las ciencias sociales modernas en sus primeras formulaciones nacieron, no sólo influenciadas “externamente” por la sociedad y el Estado colonial, como mecanismo de legitimación y disciplinamiento, sino que “internamente” lo fueron por dos puntos de vista estrechamente relacionados: el primero, consistió en aplicar, en la medida de lo posible, al estudio de la sociedad todos los principios que presidían el estudio de la naturaleza desde el siglo XVI. Para estudiar los fenómenos sociales como si fuesen

²⁰ Pachón Soto D. Nueva perspectiva filosófica en América Latina: El grupo Modernidad/colonialidad. Publicado en la Bitácora Filosofando, 25 agosto de 2007, pag.8 . Ver también Castro -Gómez S. La Hybris del Punto Cero. Ciencia, Raza e ilustración en la Nueva Granada 1750-1816. Bogotá. Universidad Javeriana. Instituto Pensar. 2005. Pág. 81-89

²¹ Ibid. Pachón, pág.9

naturales, o sea para concebir los hechos sociales como cosas, era necesario reducirlos a sus dimensiones externas, observables y cuantificables. Esta visión parte del supuesto de que la ciencia procede de manera analítica, verificable y objetiva²² y sus resultados o conocimientos son universalmente válidos y, de sobra, los únicos válidos. Para los positivistas, los objetos abordados por la investigación científica pueden ser, y de hecho son, diversos, pero la unidad del método y la homogeneidad doctrinal está constituida por la ciencia físico-matemática. Cualquier otro conocimiento que no responda a las exigencias de éste método, debe ser radicalmente desechado. La consecuencia de tal visión del mundo ha sido la exclusión o marginamiento de “otros” conocimientos, tradicionales o ancestrales, convirtiéndolos en ideológicos, primitivos, subdesarrollados o hermanos del error y la mentira.

El segundo, se afina en una visión dualista del cosmos. Esta cosmovisión afirma la existencia de dos órdenes del ser esencialmente distintos, irreductibles y antagónicos. Por ejemplo, ser real y ser ideal, materia y espíritu, ética y política, naturaleza y cultura, etc. dando prioridad al pensamiento y la razón sobre la vida o la naturaleza. Este dualismo excluyente y jerarquizante niega las posibles relaciones de complementariedad, cooperación y de inclusión entre los diferentes ordenes de la realidad. El dualismo construye mundos basados en la separación, la distancia y la autonomía del polo superior en relación con el polo inferior de la jerarquía. Desde éste punto de vista a una causa correspondería, en sentido unilineal, un efecto. O, como se afirmaría desde algunas corrientes filosóficas y sociológicas, el espíritu es efecto o reflejo de la materia o el “ser social determina la conciencia social”.

Desde la perspectiva jerarquizante del dualismo es posible comprender por qué el racionalismo cultural y la humanidad se asumen en la época moderna como superiores a la naturaleza y por qué ésta queda relegada a objeto de explotación “escrita en caracteres matemáticos”.

En relación con la cultura una visión muy conocida es la que sostiene que las formas culturales que se acercan más a la naturaleza (folklor, mito, artesanía, arte popular en general) tienen un grado de dignidad menor que aquellos que hacen abstracción de la misma. Esto debido a que la naturaleza pertenece a la esfera de la necesidad, mientras

²² Desde la perspectiva que venimos tratando la objetividad es pensada como aquello perteneciente al objeto en sí mismo, con independencia de la manera de pensar y sentir del sujeto que investiga. En tal sentido el conocimiento científico sería objetivo en la medida que tenga validez universal, esto es, validez para todos los [hombres](#), con independencia de su [religión](#), [cultura](#), [época](#) o [lugar](#), por contraposición con aquello que vale sólo para unos pocos.

que el espíritu –o la “cultura espiritual”- hacen parte del ámbito propio de la libertad. Igual ocurre con las manifestaciones artísticas: aquellas que imitan a la naturaleza o que giran en torno a lo puramente figurativo son inferiores frente a aquellas que privilegian las formas puras, abstractas, debido a que éstas últimas han logrado escapar a la tiranía de los contenidos materiales, que no son aptos para la libre expresión del espíritu. Atada a éste punto de vista se reconocen las posturas que privilegian la llamada “alta cultura” sobre la “cultura popular”. De tal manera que sería posible afirmar que: “Los grupos humanos que no han logrado acceder a la reflexividad de la cultura alta permanecen anclados en la “minoría de edad” y se hallan necesitados de la “iluminación” proveniente de los letrados...”²³.

El conocimiento abstracto, teórico, científico – la “alta cultura”- al que acceden unos pocos, adquiere de éste modo un “valor” privilegiado en la sociedad. La ciencia, la tecnología y la cultura de élites se convierten en abanderadas por excelencia de la civilización. Y las culturas productoras de ciencia, tecnología y abstracciones se asumen desarrolladas o superiores frente a otras subdesarrolladas, inferiores o primitivas.

La ciencia y la tecnología se piensan como el elemento que aumentará el progreso material y le otorgará, además, dirección y significado. La ciencia y la tecnología teorizadas como una especie de fuerza moral superior operarían creando una ética de la innovación, la producción y el resultado.

“El concepto “transferencia de tecnología” se convertiría con el tiempo en componente importante de los proyectos de desarrollo. Nunca se tomó conciencia de que la transferencia no dependía simplemente de elementos técnicos sino también de factores sociales y culturales. La tecnología era - sigue siendo- considerada neutral e inevitablemente benéfica y no como instrumento para la creación de los órdenes sociales y culturales”²⁴.

Al lado de la superioridad científica y tecnológica, las élites-propias y extrañas o las extrañas a través de las propias-- impondrán también su “iluminismo” atribuyéndose el derecho de enseñar, a quienes se encuentran en “minoría de edad”, cómo organizar su

²³ Ver: Castro-Gómez S. Teoría Tradicional y Teoría Crítica de la Cultura. En La Reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina, págs. 94 a 99

²⁴ Ver. Escobar A. La Invención del Tercer Mundo. Pág. 73

producción, cómo salir de la pobreza y cómo “elegir buenos hombres”, asumiendo la indignidad de hablar por otros a través de los expertos, los cultos, los letrados.

De ésta manera se ha ido construyendo una forma de ver el mundo –una subjetividad- en la que los dominadores imponen a través de la violencia o la seducción sus propios patrones de expresión, sus creencias e imágenes sobre la realidad construyéndose un estado de inferioridad que deshumaniza parcial o totalmente a determinadas poblaciones, apareciendo otras como la expresión misma de la humanidad.

Este modelo de la racionalidad fundado sobre criterios deshumanizantes, dualistas, objetivos, mensurables, universales y neutrales- y desde luego eurocéntricos-atravesada por una profunda crisis. Es necesario, entonces, explorar otros, que superen las intencionalidades homogeneizantes y cosificantes y que, reconociendo la diversidad de culturas y saberes, superen la dualidad naturaleza/cultura.

El diseño del Plan departamental de cultura optó, entonces, por un enfoque multi e intercultural expresado a través del concepto de Biocultura.

TERRITORIO

Es el espacio apropiado por un grupo humano para su reproducción física, social y cultural. Son las montañas, las plantas y los animales, es la interrelación que se teje con las demás formas biológicas y que permiten la reproducción de la vida. Es el espacio nombrado, utilizado y recorrido. Es la forma de disposición de caseríos y viviendas, la tenencia de la tierra, la economía, las formas de trabajo, los calendarios de fiestas culturales y religiosas, las relaciones sociales, la autoridad y la cosmovisión. Todas estas acciones en el tiempo son historia y dejan huella en el espacio construyendo territorio. Los territorios pueden ser llenos, vacíos o imaginarios. El territorio vital es la casa. La territorialidad es cultura. No existe como hecho objetivo, sino colectivizado.²⁵

²⁵ Adaptado de la presentación de los Cuadernos de clase N° 01 – 04. Elementos para una reconceptualización del concepto de desarrollo. Universidad Autónoma de Manizales. 2011

RELACIÓN ARTE - EDUCACION

El trabajo cultural de los artistas²⁶ se inscribe irremediamente en la lucha por el control social de los significados. Es una lucha por expresar determinadas formas de ver el mundo.

Tal lucha tiene distintas expresiones en diversas culturas, épocas históricas y grupos sociales, pero quizás las más importantes sean las de lograr comunicación, producir armonía en la personalidad, dar placer, comprender la vida y la realidad, reflejar-testimoniar- conflictos internos o sociales, estructurar la moral y desarrollar la capacidad creadora, base de todo nuevo descubrimiento que ayuda a satisfacer y mejorar la subsistencia.

La cultura artística también es conocimiento de la realidad que se expresa mediante imágenes; una conjunción de experiencia, imaginación, visión y habilidad para realizar inferencias de tipo no analítico. En tal sentido es complemento de las virtudes racionales, sistemáticas, exactas y verificables atribuibles a las ciencias que son, al mismo tiempo, limitadas por analíticas, parciales y reduccionistas.

Hoy en día, gracias al avance de las Tics, estamos rodeados de infinidad de mensajes que involucran lo artístico. Algunos de ellos son directos y de fácil lectura, pero existen muchos otros donde subyacen diversos elementos de doble lectura, en los cuales el significado y el significante se encuentran “alejados” y se encuentran diversos elementos ideológicos complejos que es necesario analizar ya que están adheridos a valores culturales que no siempre coinciden con el tipo de sociedad que queremos. En este sentido, se puede considerar al Arte como un medio específico de educación política y conocimiento, ya que nos permite conocer, analizar e interpretar, producciones estéticamente comunicables mediante los diferentes lenguajes simbólicos (corporales, sonoros, visuales, dramáticos, literarios), y es aquí, por lo tanto, donde entran en juego los procesos educativos.

La filosofía positivista asumió ante el conocimiento una actitud científicista. Esta postura fomentó la idea de que el único conocimiento válido era solo aquel que podía obtenerse a través el método de las ciencias naturales, o sea el conocimiento fáctico, empírico, analítico, observable. Esta visión relegó objetos del saber, como son los procesos artísticos, folklóricos, mitológicos, sociales, que no podían ser totalmente observados ni

²⁶ Sobre las diferencias y la relación Arte-Cultura, ver: Sistema Departamental de Cultura. Propuesta para su Consolidación. Pág. 120-129

controlados experimentalmente y por lo tanto no alcanzaban el grado de cientificidad requerido. El arte –y la cultura en general-, en consecuencia pasó a ocupar un lugar marginal en el ámbito de los saberes. Comenzó a pensarse como una dimensión o campo más entre muchos, relegándose a través del ejercicio del sobre-economicismo a un valor de cambio, funcional al mercado, a un elemento decorativo, a una habilidad valiosa por la técnica, independiente de la política, aséptico, desinteresado (“arte por el arte”), cuyo valor se medía básicamente por criterios de eficacia y eficiencia.

En los centros educativos y como consecuencia de tal visión, el arte ha tenido también una presencia marginal. En diversos momentos se ha tomado como un espacio dedicado al ocio, al entretenimiento; a la libre expresión de emociones y sensaciones. Incluso en algunos momentos se le han adjudicado funciones de naturaleza terapéutica y de apoyo a las asignaturas “relevantes” a través del desarrollo de la motricidad.

Si aceptamos que el arte es un lenguaje a través del cual se expresa, comunica, simboliza sentidos y significados del mundo. Como un medio para compartir sentimientos y experiencias, para discutir, aprender y persuadir inteligentemente a otros, de vivir con los demás en el más profundo sentido. Que el hombre por medio del objeto de arte manifiesta su ideología, su subjetividad, su visión de la realidad y satisface sus necesidades estéticas de conocimiento. Que el objeto de arte le permite comunicar el vínculo existente entre su personalidad, la estructura cultural de la época y el medio social al que pertenece que de alguna manera lo condiciona, pero al que puede llegar a modificar. Entonces, es posible plantear que el Arte en la Educación formal debe brindar a los alumnos la posibilidad de conocer códigos de las distintas disciplinas que la integran: música, expresión corporal, plástica, teatro, etc., conocimientos necesarios para acceder a las distintas experiencias creativas existentes y por lo tanto saberse capaces y con derecho de disfrutarlas y también producirlas.

Desde ésta perspectiva la “Educación Artística”, debería proponerse no hacer de los individuos artistas, sino acercarlos a los lenguajes de las disciplinas artísticas de tal manera que se les abra a los jóvenes otras maneras de comunicación y expresión, desarrollando capacidades individuales y colectivas de fuertes vínculos con lo social, lo político, etc. a través de la sensibilización, la experimentación, la imaginación y la creatividad que les permita construir nuevos sentidos y significados colectivos del mundo.

Desde una perspectiva más amplia, el Arte en la escuela debería pretender formar ciudadanos que practiquen y disfruten actividades artísticas; reivindicarlas como hechos para la creatividad (y no como simples rellenos o “costuras”), o sea como formas estéticas de comunicación entre los hombres y las comunidades. La actividad creadora no es

considerada en nuestro sistema educativo (encadenado a la presentación de pruebas Icfes, Saber, etc.) como una actividad apropiada para el desarrollo de los aprendizajes en el aula y en la vida ya que las personas y las instituciones del sector creen que es tiempo perdido el dedicado a la creación, pues ésta es un don privativo de algunos elegidos a los cuales se los encuadra dentro de la categoría de artistas, talentos, descubridores, genios, etc. Como bien dice L. S. Vigotsky “Llamamos actividad creadora a toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan sólo en el propio ser humano.”²⁷. Toda actividad creadora posee como base la imaginación que se encuentra manifestada por igual en los aspectos culturales, científicos o técnicos de la vida del Hombre. Todo lo que tenga que ver con el mundo social, político, económico y de la naturaleza y con el de la cultura es el resultado de la imaginación y de la creación humana. Por lo tanto, todos los seres humanos poseemos capacidad para la creación.

CULTURA POLITICA

Hemos dicho que todas las prácticas sociales (económicas, políticas, etc.) contienen una dimensión cultural, pero no todo en esas prácticas es cultura. También, que cuando decimos que la cultura es parte de todas las prácticas sociales, pero no es equivalente a la totalidad de la sociedad, estamos distinguiendo cultura de sociedad, sin colocar una barra que las separe, que las oponga enteramente. En este sentido, debe hablarse de cultura política y no de cultura y política de manera disyuntiva o funcional.

La política como “la constitución de espacios donde los hombres puedan manifestarse a través de la acción y de la palabra”²⁸ o como un ejercicio del poder orientado en forma ideológica o discursiva a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos o para la resolución de un conflicto de intereses, tiene una estructura institucional propia compuesta, de un lado, por el Estado, sus constituciones políticas, sus instituciones o aparatos y, de otro, por las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, los partidos, sus programas, reglamentos, etc. que le dan especificidad y a la vez la hacen compleja y contradictoria.

²⁷ Vigotsky L.S. “La imaginación y el Arte en la Infancia” Ensayo psicológico Fontamara México 1997

²⁸ Di Pego A. Poder, Violencia y Revolución, en los escritos de Hannah Arendt. Rev. Argumentos. No. 52. Universidad Autónoma Metropolitana. Xomichimilco.Sep-dic.2006

Tal “constitución de espacios” o “estructura” produce sentidos y significados del mundo, muchas veces opuestos que no son más que la “respuesta a la aspiración del hombre a poseer y dominar todo aquello de lo que carece y necesita. Dicho afán de poder puede expresarse de manera directa o disimulada pero mueve las olas que se producen en el mar de la vida o existencia humana”²⁹.

“La actividad política humana central es la acción”³⁰, porque la política brinda las condiciones para que la acción pueda desplegarse en todo su esplendor. Para ello, la política requiere instalarse necesariamente en “Otros” mediante discursos o narraciones (lenguaje). El discurso constituye un aspecto central de la actividad política en la medida en que permite a partir de la diversidad configurar un mundo compartido. Es decir, el escenario de la política son los seres humanos y su espacio natural con quienes se convive, y son ellos el objetivo de la acción y resultados de la acción política.

La política como relación social se despliega a través del lenguaje, habita en el lenguaje. Es el lenguaje hablado, escrito, simbólico, comportamental el vehículo por excelencia de sentidos y significados directos o velados que promueven la aceptación o rechazo de discursos como la “libertad”, la “democracia”, el “individualismo”, el “comunitarismo”, la “conservación”, la “ciudadanía”, la “revolución”, los “valores tradicionales”, el “todo vale”, la “sumisión”, el “racismo”, el “colonialismo”, la “descolonialidad”, el “desarrollo”, la “lucha contra la pobreza”, etc.

Por tal razón, no es posible separar cultura de política, ni de economía. Aceptar tal barrera equivale a imaginar y pensar la política como algo carente de significados, exento de valores, como acción en la que los comportamientos, las palabras, los símbolos no van más allá de simples instrumentos de marketing o como un simple instrumento de poder, careciendo de importancia como regímenes de representación en la producción o reproducción de mundos de sentido. Es decir, la cultura se imaginaria como algo aditivo, como un adorno o como una actividad superflua, como algo funcional a... e incluso neutral, ajena o exenta, por ejemplo, de relaciones de poder e inscrita en un mundo autosuficiente, perteneciente casi que al mundo de lo privado, libre de responsabilidades públicas o marginales a los conflictos y desigualdades sociales.

²⁹ Avila-Fuenmayor F. El concepto de Poder en Ernesto Mayz-Vallenilla. Aparte Reí. Revista de Filosofía. No. 61, pág. 2

³⁰ Arendt, H. ¿Qué es la Política? B/celona. Paidós,1997, pag.151

Por lo anterior, la cultura política como objeto de investigación y de intervención, a diferencia de los planes anteriores se convierte en éste en una dimensión estratégica para el desarrollo cultural del departamento.

POLITICA CULTURAL

Citando a Néstor García Canclini del Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura, entendemos por políticas culturales como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.

El sentido de este Plan es lograr que no solo sea éste una ruta de acciones para el estado, sino también para las organizaciones, empresas, universidades y en general del colectivo quindiano, quien será el beneficiario directo de las transformaciones sociales que se pretenden lograr con su implementación.

CAPITAL SOCIAL³¹

“El capital social puede entonces considerarse como el conjunto de las relaciones sociales de las que en un determinado momento dispone un sujeto individual (por ejemplo, un empresario o un trabajador) o un sujeto colectivo (privado o público)” (Trigilia, 2003: 129). El capital social se acumula, se crea, se mantiene y se destruye. Es el único capital que no disminuye o se agota con el uso, al contrario, entre más se usa, más crece (Kliksberg, 1999:89). Pero, como todo capital, necesita de constantes inversiones, genera costos (tales como tiempo, dinero, atención, información, etc) y beneficios (Piselli, 2003: 59-60) (como información compartida, actividades coordinadas, toma de decisiones colectivas, buenos canales de comunicación, veeduría social, seguridad, etc.

Asimismo, facilita la consecución de fines que de otra manera no serían alcanzados o tendrían un costo mucho más alto (Trigilia, 2003: 129. Putnam, 2002: 177). Y esto es en esencia el valor del capital social: que al utilizar nuestra red de relaciones y ponerla a funcionar, podemos alcanzar nuestros objetivos de una manera más sencilla y eficaz (Piselli 2003, 60).

El capital social es neutro, no es ni bueno ni malo y siempre va a generar un beneficio para quienes actúen en una relación. Pero los efectos del capital social no son siempre

³¹ Definición tomada de <http://es.scribd.com/doc/32351888/Capital-Social-Definicion-y-Concepto> el 2 de marzo de 2013

positivos, en términos sociales, políticos y de desarrollo económico; en algunos casos las acciones que se cometen gracias a esa red de relaciones pueden ser perjudiciales para el resto de la sociedad y pueden generar dependencia política, clientelismo, corrupción y economía criminal (Trigilia, 2003: 139). Sin embargo, entre más conectada esté una sociedad a través de mecanismos de solidaridad y de reciprocidad, mayor será su reserva de capital social y serán mejores las condiciones de bienestar para los sujetos que vivan en ella (Putnam, 2002: 28). Esto es posible porque el capital social puede influir en la valoración y crecimiento del capital humano y del capital financiero (Trigilia, 2003: 134).

No se debe olvidar que el capital social está mediado por la cultura ya que ésta determina los principios de reciprocidad, confianza, solidaridad, cooperación, etc.

DIAGNÓSTICO

Las reflexiones consignadas en este aparte, corresponden al análisis de los aspectos que se consideran punto de partida para formular las propuestas estratégicas para el Plan. El mismo, consta, primero, de un contexto socioeconómico y político que se ha construido por el equipo coordinador del Plan a partir de una lectura de la realidad actual del departamento, en segundo lugar, la alusión a un asunto coyuntural del momento en el cual se formula este Plan, que es la inclusión en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de nuestro Paisaje Cultural Cafetero por parte del a UNESCO, en tercera medida, una mirada a la diversidad poblacional presente, pues, para un plan que se soporta en el reconocimiento de la diversidad cultural, es clave analizar la presencia de diferentes culturas en el territorio y, por último, se definen las situaciones problemáticas categorizadas de acuerdo a las líneas de trabajo que se fueron definiendo en el proceso, recogidas en el proceso de participación ciudadana realizada a través de talleres en el diplomado en Planeación Cultural desde un Enfoque Diferencial, los foros municipales por la cultura. Todo lo cual fue alimentado con los insumos que resultaron de la revisión documental realizada durante el proceso.

Es necesario aclarar, que por no contar con un sistema de información cultural que arroje los indicadores de la situación actual del desarrollo cultural en el departamento, ha sido muy difícil construir una línea base que permita hacer un seguimiento y evaluación a las problemáticas aquí planteadas. Éste debe ser uno de los propósitos iniciales de este plan.

En el campo de lo cultural, el resultado de muchos de los proyectos tiene un carácter intangible y muy difícil de medir, dificultando la evaluación objetiva del impacto de las acciones culturales en el desarrollo. Por ello, en cultura, la evaluación se convierte en un reto aún más importante que inicia con la búsqueda de indicadores culturales capaces de medir, cuantitativamente, pero sobre todo cualitativamente, los resultados de las actuaciones que surgen de la implementación de las políticas culturales.

CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y POLÍTICO

En el contexto en el que se formula el Plan, se evidencian situaciones persistentes en las últimas décadas en el Departamento, crisis económica, social y política cuyos cambios no se perciben aún. Esta situación se caracteriza, a grandes rasgos, por los siguientes elementos:

El Quindío continúa siendo un departamento fundamentalmente agrícola dependiente aún del monocultivo cafetero³², “que ha venido perdiendo terreno frente a otros cultivos que no son intensivos en tecnología e innovación”. Pero, adicionalmente, si se mira la participación de éste sector, según el indicador de participación en el PIB, “se puede observar cómo el **agro** (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) ha disminuido su participación porcentual en el PIB departamental y el **comercio incluyendo industria hotelera** (*comercio, reparación, restaurantes y hoteles*), ha aumentado su participación. En general, la generación de valor es baja y pese a ser la agroindustria una de las principales apuestas productivas para el desarrollo del departamento, la evolución del sector no refleja dinamismo”. (GOBERNACIÓN 2012).

Lo anterior muestra que la economía no logra dinamizarse, a pesar de la participación que ha ganado el sector de servicios y particularmente el turismo que nos ubica como uno de los destinos más importantes en el país. Sin embargo, sus beneficios solo se presentan en temporada alta, no logra consolidarse una oferta permanente y adicionalmente, los efectos sociales y ambientales, no han sido estudiados suficientemente. Esta situación, muestra desventajas para competir en un mercado nacional cada vez más abierto, dadas las recientes firmas de tratados de libre comercio con varios países, siendo uno de los más representativos el acordado con los Estados Unidos.

De este modo, bajar la tasa de desempleo –una de las más altas del país- 19.4%, es un enorme reto, lo que sumado al hecho de que un “92%, de la población del departamento se ubica en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, estratos que se encuentran en una crítica situación de vulnerabilidad, puesto que las mayores tasas de desempleo y las menores de ocupación están en los niveles 1 y 2, con lo cual se agravan las condiciones de pobreza y miseria”³³ (DEFENSORÍA, 2012),

La situación anteriormente descrita, amerita respuestas colectivas por el desarrollo endógeno. Pero existen debilidades tanto en el Estado como en la Sociedad Civil. Los espacios de discusión y propuestas colectivas son cada vez más débiles. Una muestra de lo anterior es la inoperancia del Comité Intergremial del Quindío y de la Federación

³² La dinámica de este sector ha sido fuertemente afectada por los cambios climáticos, que disminuye la producción cafetera en contraste con los relativos buenos precios en el mercado internacional.

³³ Datos tomados del informe de riesgo N° 005-12 A.I. abril de 2012. Defensoría del Pueblo Quindío, Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos Y DIH. Sistema de Alertas Tempranas– SAT

Quindiana de ONG, entre otros. Así como la debilidad de espacios importantes de participación ciudadana como los Consejos de Planeación de Armenia y el Quindío –por no mencionar los municipales-, quienes no tienen voz como actores importantes del desarrollo.

El problema del desarrollo es un asunto complejo, el desequilibrio en alguna de sus dimensiones³⁴, produce efectos en las demás. De ahí, que la situación actual del Departamento amerite un tratamiento de cuidados intensivos. En el informe de riesgo 011 de junio de 2008, el SAT³⁵ se advierte que.

En la actualidad el anuncio e implementación de importantes obras de infraestructura ubicadas en los municipios de la zona cordillerana como la construcción del túnel piloto de la línea, fases 1 y 2, de las represas de Navarco en Salento y Santo Domingo en Calarcá, la doble calzada La Paila-Calarcá y el anuncio de actividades de explotación a cargo de la multinacional Anglo Gold Ashanti, en la que es considerada una de las minas de oro con mayores reservas del mundo, ubicada en Cajamarca Tolima en límites con Salento y Calarcá, así como el ingreso de consorcios comerciales y la implementación de monocultivos base para la producción de biocombustibles se constituyen en factores que atraerán la presencia de las guerrillas y de los nuevos grupos armados ilegales por la desmovilización de las AUC. (DEFENSORÍA, 2008)

Para el 2012, la situación ha empeorado reflejado no solo en la amenaza que representa el avance de la “Locomotora Minera”, que afecta seriamente la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero y la calidad de vida de los quindianos. El 62% del departamento del Quindío, nuestro territorio biodiverso, ya está comprometido en títulos y solicitudes de concesión para exploración y explotación minera³⁶. Recientemente una fracción de Pijao ha sido incluida como área estratégica minera según Resolución del Ministerio de Minas y Energía N.º 18 0241 del 24 de febrero de 2012, sino también, por lo que indica el informe de riesgo presentado por la Defensoría del Pueblo regional Quindío (2012), en el que se incluyen 6 municipios, 106 barrios de Armenia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya,

³⁴ Las dimensiones del desarrollo son cinco: Económica, sociocultural, físico-espacial, ambiental y político-institucional.

³⁵ Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

³⁶ En 2012, según delegada del Min. de Minas y Energía en exposición en el Foro sobre minería realizado en Armenia el 5 de agosto de 2011, existen 98 Contratos de Concesión ya otorgados (oro, plata, platino, molibdeno, zinc, cobre y ferroníquel) (80 de esos contratos a multinacionales) y según la CRQ, hay 137 solicitudes en trámite.

Calarcá y Circasia, por el peligro que se cierne sobre ellos debido al incremento del microtráfico de estupefacientes que vulnera seriamente los derechos humanos. Según dicho informe,

“En especial situación de riesgo se hallan los niños, niñas y adolescentes, los líderes sociales, comunitarios, miembros y representantes de organizaciones sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, líderes de procesos de restitución de tierras, docentes, servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, entre otros funcionarios del Estado, que han sido objeto de amenazas, los comerciantes y transportadores que pueden ser víctimas de amenazas.”

...Los ‘Rastrojos’ están empleando estrategias para la destrucción del tejido social de la población civil por medio de violaciones a los derechos humanos mediante la comisión de homicidios selectivos especialmente en contra de personas social y culturalmente estigmatizadas (trabajadoras sexuales, pequeños expendedores y consumidores de alucinógenos, ladrones, receptadores, pandilleros, población LGTBI y tribus urbanas). Además hostigan, intimidan y amenazan a dirigentes comunitarios, docentes, miembros y representantes de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, representantes de organizaciones de la población en situación de desplazamiento (OPD’s) que visibilizan, denuncian o se oponen a su control y acción delictiva. El objetivo de fracturar el tejido social no es otro que allanar el camino para el ejercicio del control territorial e influencia social, subordinando y neutralizando a la población en general y especialmente a las organizaciones sociales y comunitarias.

Adicional a estas afectaciones, en los municipios con mayor población del departamento, se une el fenómeno de los migrantes que se convirtieron, en su momento, en una fuente importante de ingresos para muchas familias. Pero hoy la situación está cambiando dada la crisis económica mundial y muchos de estos coterráneos están regresando sin que existan estrategias claras para aprovechar su experiencia de vida en el exterior.

Para formular un plan para la cultura en el departamento, es necesario auscultar en la raíz de estos problemas, los aspectos que tienen que ver con las construcciones simbólicas, ante lo cual vale la pena conjeturar los siguientes planteamientos:

En la región cafetera colombiana, ha predominado una racionalidad donde tienen más valor los aspectos relacionados con los procesos y logros económicos y materiales, que aquellos vinculados a la construcción de mundos de sentido, no es de extrañarnos, entonces, que la dirigencia local haya pensado siempre que el desarrollo es igual a

crecimiento material, lo cual ha convertido a la región y sus localidades en objetos de modernización pero con escasos niveles de modernidad, definida esta como la capacidad que tiene una sociedad de incidir colectivamente sobre sí misma. El individualismo de carácter premoderno que busca acceder al poder económico y político mediante lealtades personales distingue la naturaleza cultural de la dirigencia quindiana. No es siquiera una práctica liberal que asume el progreso individual como una forma de obtener el progreso colectivo. Las instituciones como el Comité de Cafeteros, la Cámara de Comercio, Comfenalco, etc. se comportan como “autistas”, solo les importa su institucionalidad.

Algunos estudios empiezan a evidenciar cómo los problemas estructurales para el desarrollo local, aunque suene extraño, no radican en la ausencia de procesos de planificación³⁷, independiente de la calidad de los planes, y, en unas condiciones como las locales, tampoco están directamente relacionados con la ausencia de recursos financieros. Por el contrario, y como lo explican actuales reflexiones sobre el desarrollo³⁸, el papel de la cultura local, la calidad de las relaciones entre los actores del desarrollo y los niveles de acuerdos que puedan lograr y fortalecer, son las claves estratégicas para apalancar cualquier proceso de “desarrollo” en escenarios locales y regionales.

Esto se traduce de forma negativa en variadas expresiones como la baja capacidad de trabajo colectivo de los agentes locales públicos, privados, académicos y comunitarios, tanto en su interior como en sus interrelaciones; la ausencia de proyectos colectivos capaces de movilizar múltiples sectores ciudadanos y gremiales, y una baja noción de lo público en todos los estamentos de la sociedad quindiana, entre otros.

Igual caso ocurre con las posibilidades de actuación en el campo inter-sectorial, donde se evidencia un bajo flujo de intercambio de información y comunicación inteligente³⁹ entre las instituciones y, mínimos acuerdos sectoriales, de cooperación y de asociatividad sostenible de los agentes sociales institucionales.

En el imaginario de todos aun continúa gravitando el slogan del Quindío “joven, rico y poderoso” cuando en realidad en el Quindío se cuece una explosiva situación social que se

³⁷ En efecto, en el Quindío y sus municipios existen en conjunto más de 35 planes entre planes de desarrollo, planes de ordenamiento, planes sectoriales, agendas municipales y de comunas y, plan estratégico departamental.

³⁸ Ver: Boisier(2002), Kliksberg y Tomassini (2000), Vásquez Barquero (2000) y Borja (1998).

³⁹ Se refiere a la comunicación en la cual se da un tratamiento racional de las diferencias en las relaciones interpersonales e institucionales, en la cual los argumentos son la clave de la conversación.

refleja en una de las mayores tasas de homicidio del país (MEDICINA LEGAL, 2010) 52.22⁴⁰ por cada 100.000 habitantes, superior a la media nacional que figura en 38.36, al compás de uno de los mayores índices de desempleo, pobreza y presencia en aumento de bandas delincuenciales y de tráfico de drogas, además, paraíso de narcotraficantes y testaferros calculándose que el 25% de las mejores tierras están en manos de las mafias.

La permanencia de este imaginario a nivel nacional impide que la dimensión del conflicto social en nuestra subregión, sea tenida en cuenta en la agenda prioritaria de los problemas nacionales. De modo excepcional, recientemente la Defensoría del Pueblo regional, logró llamar la atención del gobierno nacional con el informe de alertas tempranas por aumento del microtráfico y las consecuencias negativas sobre los derechos humanos en el departamento, como se referenció anteriormente.

El Quindío vive en la actualidad un periodo de transición en su desarrollo, marcado por grandes contradicciones, o lo que Informe Regional de Desarrollo Humano “Un pacto por la Región” (PNUD, 2004. Pág 12) ha dado en llamar la paradoja del desarrollo⁴¹ que se manifiesta en unas altas condiciones de infraestructura y grandes ventajas comparativas, en un territorio donde al mismo tiempo se presenta una profunda crisis social y económica.

“La política en el Quindío pasó de estar en manos de “caciques” con mucha influencia en el colectivo social como Ancízar López, Lucelly García o Juan Zuluaga a una política atomizada en “capitanes”, que se pelean a título personal las representaciones partidistas mediante prácticas clientelistas que han convertido el accionar político en empresas regidas por el cálculo económico y las estrategias electorales. De tal manera que la lucha por el liderazgo regional depende, de una parte, de los apoyos del gobierno central a quienes le ofrezcan mayores dividendos en la Cámara y el Senado. De la otra, de los políticos que se acomoden a los intereses de una economía emergente de juegos de azar, casinos y prostitución, que ha venido a llenar algunos de los vacíos dejados por la crisis de la institucionalidad cafetera” (Cuervo, 2010).

⁴⁰ Esta cifra es superada por departamentos muy afectados por el conflicto armado y el narcotráfico como son: meta(55.46), Risaralda (55.29), Putumayo (63.48), Antioquia (70.51), Valle (77.66), Arauca (95.74) y Guaviare (101.64)

⁴¹ “...resulta paradójico que los habitantes posean altas coberturas de servicios públicos esenciales, pero al mismo tiempo la gente tenga menores oportunidades de empleo e ingreso”.

Las representaciones partidistas en el Quindío están en manos del Partido de la U, el partido Liberal y Cambio Radical, aunque a la gobernación llega un movimiento independiente liderado por Sandra Paola Hurtado, que representa una ruptura con quienes controlaban el poder político en más de una década.

En los últimos años, han salido a flote varios escándalos que involucran a importantes políticos a raíz de procesos relacionados con la corrupción y los malos manejos de los bienes y recursos públicos. Estos casos se encuentran documentados en los procesos que se siguen en el sistema judicial y en los organismos de control. Es lamentable que de 32 departamentos del país el Quindío aparezca en el 5 lugar en sanciones por corrupción.⁴²

EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El año 2011 fue incluido el Paisaje Cultural Cafetero PCC, en la lista del *patrimonio cultural de la humanidad* durante la 35.ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), celebrada en París entre el 19 y el 29 de junio de 2011. El PCC se destaca, en el ámbito mundial, por la profunda identidad cultural desarrollada alrededor del café y por la existencia de una institucionalidad única que ha construido un capital social estratégico y ha generado sostenibilidad en la actividad productiva.

Este reconocimiento mundial, plantea enormes retos para los gobiernos del área declarada, contenidos en el Plan de Manejo presentado al organismo multilateral, el cual fue formulado con base en los cuatro principales valores del PCC, así:

1. Trabajo Humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad
2. Cultura cafetera para el mundo
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto

Ahora bien, según lo condensa el actual Plan de Desarrollo (GOBERNACIÓN, 2012).

⁴² Según informe publicado en el diario La Crónica del 26 de febrero de 2013, el Observatorio de Transparencia y Corrupción de la presidencia de la república es quien revela las cifras.

“en el Quindío hay también otros paisajes singulares y valiosos a partir de sus cualidades intrínsecas (por nombrar sólo dos: Valle de Cócora y Valle de Maravélez), sobre los cuales no hay investigaciones o categorizaciones que puedan tener la relevancia que ha adquirido en nuestra sociedad el PCC. Pero ello no quiere decir que no ameriten una observación, caracterización y categorización cuidadosa, a partir de la cual establecer un “catálogo” de los paisajes del Quindío en los cuales podamos sentirnos reconocidos como sociedad, ya que uno de los principales atributos del paisaje es que representa valores culturales identificados de carácter colectivo. La relevancia de la Declaratoria del PCC por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, está en que abre el camino para el reconocimiento de la figura “paisaje cultural” en el ordenamiento territorial...La Declaratoria del PCC abre el camino a la protección de los paisajes, y a un nuevo campo de desarrollo económico sustentable como es el de la gestión de los paisajes. Gestión que comporta actividades compatibles con la conservación de los valores objeto de protección y que tiene potencialidad para configurarse como un importante renglón de la economía regional y nacional.

Entre las amenazas que afectan al paisaje se han reconocido: la concesión indiscriminada de títulos mineros, la insuficiente regulación de la actividad turística que produce una serie de impactos ambientales y paisajísticos; la falta de regulación respecto a las barreras visuales en el paisaje (por poner sólo un caso: los llamados “muros roba paisajes”; cercos vivos que por su altura y constitución impiden la percepción del territorio desde los principales corredores viales y caminos terciarios del departamento). Entre las debilidades se han identificado: La baja apropiación y uso social del patrimonio cultural y natural, como consecuencia del desconocimiento respecto de los valores y función del paisaje para la comunidad, entre otros. En el caso del Paisaje Cultural Cafetero, se refiere a la poca divulgación de los valores que UNESCO reconoció para el ámbito. La Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero constituye un caso pionero en la región y abre un antecedente para el reconocimiento, categorización y protección efectiva de los paisajes culturales a nivel nacional, regional y local, permitiendo establecer un marco legal de protección”

DIVERSIDAD POBLACIONAL

Tratándose de un plan de las culturas, el reconocimiento y salvaguardia de la diversidad cultural es fundamental. Según la normativa nacional e internacional sobre patrimonio inmaterial, (MINCULTURA, 2010. Pág.42).

“las culturas encuentran siempre el modo de hacer notar sus diferencias. La salvaguardia pretende en general proveer algunos instrumentos para contrarrestar riesgos de orden social, económico, de mercado, entre muchos otros que pueden afectar a las prácticas culturales o a sus creadores o portadores que no son otros que las comunidades y las personas o, en fin, promover la revitalización, preservación, el acceso comunitario al maravilloso mosaico de las expresiones culturales altamente caracterizadas por su dinamismo y capacidad de crear cohesión social.”

Estos son propósitos importantes para una política cultural, pero además, se debe luchar contra la discriminación y exclusión de lo diferente, tan común en nuestras sociedades. En esta pretensión no solo se deberá trabajar con las poblaciones indígenas y afrodescendientes sino con la que tiene alguna discapacidad, los LGTBI y con las tribus urbanas.

En el Quindío, la composición de su población (GOBERNACIÓN, 2012), está conformada fundamentalmente por mestizos (98%); el Censo 2005 reveló una baja existencia de población Afro (2%) e Indígenas (0,4%). Es obligación del Estado, garantizar los derechos culturales a estas poblaciones.

POBLACIÓN INDÍGENA⁴³

La reseña histórica del departamento del Quindío enfatiza el origen indígena del territorio y los nombres de algunos municipios dan cuenta de ello; como son Calarcá, Quimbaya y Pijao. En el eje cafetero la población indígena comparada con la del país representa el 3,36%. Actualmente en el departamento, los pueblos indígenas representan una participación del 0,4% de la población Quindiana. La población indígena en el departamento está concentrada en las cabeceras municipales, dejando entrever un problema y es la falta de tierras para ellos, de los 17 pueblos indígenas identificados en el departamento actualmente el único pueblo reconocido con territorio, se encuentra en Calarcá y corresponde a población Embera Chami, (DACHI AGORE DRUA).

⁴³ Cita en el Plan de Desarrollo Quindío 2012-2015. Fuente: ACCIONES Y PROCESOS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PERIODO 2006–2010z. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social- y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible DDTS del Departamento Nacional de Planeación DNP

Ahora bien, el Decreto 2164 del 1995 determina la titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan y constituyen su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

En cuanto aspectos culturales, del total de indígenas en el Quindío solamente el 33% habla la lengua de su pueblo, el otro 67% no habla la lengua de su etnia, trayendo como consecuencias la pérdida de su memoria y saberes tradicionales. Esta diferencia puede obedecer a la influencia ejercida por la cercanía y relación con centros urbanos.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

Según lo expresado en el Plan de Desarrollo del Departamento 2012-2015, el Quindío no cuenta con una caracterización adecuada de la población afro residente⁴⁴, lo cual dificulta la implementación de cualquier estrategia integral de atención.

Según información suministrada por Luis Felipe Murillo, de la Fundación Afrocolombiana Semillas de Esperanza de Armenia, las principales problemáticas relacionadas con lo cultural de esta población son:

1. Racismo y discriminación racial
2. Baja participación y representación de la población Afro en espacios políticos e institucionales de decisión
3. Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como uno de los actores que define la identidad Nacional
4. Baja apropiación social de sus tradiciones y valores por el desarraigo territorial.
5. Poca información sobre las problemáticas afrocolombianas en los medios de comunicación.

⁴⁴ La Fundación Luis Felipe Vélez, por encargo de la Secretaría de Educación del departamento realizó en 2012 una caracterización de la población con una muestra representativa de la población afrocolombiana residente en el Departamento, que llegó a 556 familias, para un total de 2318 personas. Se recogió información en 9 municipios y de 8 variables: composición familiar, vivienda, educación, salud, seguridad social, actividad económica, participación y organización social e identidad y cultura

Situación similar, de ausencia de información, se presenta con otras expresiones de la diversidad cultural como las tribus urbanas, colonias de otras regiones del país, extranjeros residentes en el departamento, entre otras.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

PROBLEMA CENTRAL

El problema de fondo identificado que es la poca valoración que los tomadores de decisiones tanto públicos, privados y de la academia, hacen de la cultura como una dimensión fundamental para lograr las transformaciones deseables para que el conjunto de los habitantes puedan gozar de una vida más gratificante. Esta baja valoración, se ve reflejada en el poco conocimiento del territorio, su historia, su patrimonio cultural y natural, la desarticulación entre la institucionalidad cultural y educativa, la baja cultura política y un débil sistema de cultura.

La dificultad al abordar la cultura, radica en un asunto contradictorio que es su falta de comprensión conceptual, porque es la vida cotidiana en sí, la esencia misma de una comunidad en un territorio, es “el agua para el pez” y por esta razón no es fácil observarla, es “doblemente invisible: invisible teóricamente, pues no la percibimos definida en la complejidad de sus relaciones, e invisible políticamente, pues al no “percibirla” no podemos actuar y decidir a su favor”(MARISCAL,2007:48).

EJES PROBLEMATICOS

Las problemáticas se presentan de acuerdo a los campos en los que se realizó la priorización de problemas y que se constituyen en los ejes estructurantes del Plan:

1. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
2. CULTURA, ARTES, Y EDUCACIÓN
3. CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA
4. SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

“El lugar del hombre no es el lugar en el que está, sino el "ámbito" que él configura con su propia conducta, formado por acciones e interrelaciones personales, que van dibujando un paisaje de costumbres, pautas de conducta, tradiciones e instituciones. Es el ámbito de lo que se hace "habitualmente" y que, por eso, resulta "familiar". Al penetrar en él se da un paso de un espacio geométrico a un espacio humano, que es cultural, pero en el sentido etimológico del término, es decir, en el sentido de que es resultado del "cultivo", un cultivo que es "cuidar".

Jahir Rodríguez

Según lo expresa el Ministerio de Cultura “la mayor muestra de nuestra diversidad es nuestro patrimonio cultural; conformado por una infinidad de bienes y de manifestaciones, el significado que éste adquiere es aún mayor si tenemos en cuenta que hoy consideramos que el patrimonio no es simplemente algo pasivo que sirve para la contemplación y alimenta la nostalgia, sino que es un recurso dinámico que podemos usar, de múltiples maneras, para proyectarnos hacia un futuro mejor”. (Ministerio de Cultura, 2010)

A partir de la definición de patrimonio cultural de la ley 1185 de 2008 que expresa que *“el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”*.

El Patrimonio natural, lo ha definido Unesco como los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico y, también, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Con estas definiciones, con la poca información de fuentes secundarias encontrada y teniendo en cuenta las opiniones de quienes participaron de las consultas realizadas, se define como problema central de este eje el siguiente:

Débil conocimiento y apropiación del territorio, su historia, su patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) que limita el reconocimiento de la diversidad cultural e identidad territorial que potencien al Quindío y sus habitantes ante el mundo

A continuación, se hará una descripción de la situación actual de los temas patrimoniales vistos desde la institucionalidad cultural del departamento y se referenciarán las problemáticas priorizadas en los distintos ejercicios de participación con fundamento en los cuales se construyó este plan.

LO QUE EXISTE

En la actualidad, existen cuatro declaratorias departamentales, que no cuentan con sus respectivos planes de manejo o salvaguardia⁴⁵:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| 1- Fiesta Nacional del Café | Ordenanza No.0033 de 2004 |
| 2- Festival de Velas y Faroles | Ordenanza No.0023 de 2006 |
| 3- Desfile del Yipao | Ordenanza No.003 de 2006 |
| 4- Cestería de Bejucos | Ordenanza No.0032 de 2007 |
| 5- Escuela Rafael Uribe Uribe | Ordenanza No.0036 de 2007 |

En el inventario de bienes patrimoniales del orden nacional que existen en el Quindío (Gobernación del Quindío, 2007) figuran:

⁴⁵ Un Plan de Manejo es un instrumento que de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles impactos negativos sobre una declaratoria. Busca lograr que la población se apropie del bien y que se pueda conservar de manera sostenible.

1. Estación del Ferrocarril de Armenia
2. Estación de Ortega Díaz de Armenia
3. Estación de La Tebaida
4. Estación de Maravelez
5. Estación de Montenegro
6. Estación de Quimbaya
7. Estación de Carmelitas
8. Conjunto de casas de arquitectura tradicional en Calarcá
9. Conjunto del Hospital la Misericordia de Calarcá (orfanato y capilla)
10. Locomotora de la glorieta Vásquez Cobo en Armenia

Como se observa, aparecen todas las estaciones de ferrocarril del departamento porque existe una norma nacional, el decreto 746 de 1996, que integra a las estaciones de pasajeros del ferrocarril en Colombia del siglo XIX y XX al conjunto patrimonial del orden nacional.

Existen múltiples necesidades de recuperación y conservación de edificaciones patrimoniales, y aún sin las valoraciones, se sabe que las inversiones son cuantiosas y por lo que se requieren esfuerzos nacionales y locales. Este es el caso de la arquitectura de la colonización antioqueña, uno de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero, que ha tenido poca atención. Se pueden referenciar pocas iniciativas que han fijado la atención en estos bienes: en primer lugar, la idea del exdiputado Jorge Humberto Guevara, que emprendió el proyecto de embellecimiento de fachadas, que ha cubierto la mayor parte de los municipios en años recientes y ha contado con el apoyo de la empresa privada, los gobiernos locales y departamental y los propietarios de las viviendas. Segundo, el proceso de levantamiento de inventarios por parte de la facultad de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, que fue entregado en 2013 a los alcaldes de los municipios de Filandia, Calarcá, Montenegro, Pijao, Circasia, Génova, Salento, Córdoba y Quimbaya, donde se levantaron los inventarios, proceso que fue acompañado por el Ministerio de Cultura desde la Dirección de Patrimonio. y en tercer lugar, el trabajo de investigación etnográfica adelantado por la fundación Guacamantina de Calarcá, que ha compilado una serie de historias de vida de constructores y habitantes de las casas de bareheque.

No obstante estos esfuerzos, estos bienes aún no cuentan con un plan de manejo y protección que defina un tratamiento integral y políticas de subsidios o estímulos para los propietarios, de modo tal que sea el conjunto de la sociedad quien contribuya con su conservación.

Otra iniciativa que se debe referenciar es la surgida durante la administración de Amparo Arbeláez (2004-2007), que construyó en La Tebaida, la infraestructura para un museo para aprovechar la riqueza arqueológica local y articular las expresiones artísticas. En 2013, todavía no se pone en funcionamiento, dada la indecisión sobre el fin que debe cumplir dicha infraestructura. Al respecto, existe un acompañamiento del Museo Nacional del Ministerio de Cultura para crear allí el Museo de Historia del Quindío, cuyo guión museográfico está en proceso de construcción.

En lo concerniente a espacios para la participación ciudadana en el tema, hay un Consejo Departamental de Patrimonio, reconocido por ordenanza, articulado al Sistema Nacional de Patrimonio Cultural. Su misión es trabajar por preservar, conservar y proteger el patrimonio material e inmaterial del departamento del Quindío y servir de interlocutor entre la sociedad civil y el Estado, en la materia.

Adicionalmente, aparecen los grupos de Vigías del Patrimonio⁴⁶, que trabajan por la apropiación social del patrimonio. Esta es una estrategia importante a ser consolidada en el Quindío. En la actualidad, existen en el departamento 24 grupos de vigías, que han recibido capacitación para comprender la dimensión compleja de los temas patrimoniales, pero es prioritario constituir grupos en todos los municipios, no solo por la necesidad de aportar en la construcción de la identidad con el territorio sino por la reciente inclusión en la lista del patrimonio mundial, del Paisaje Cultural Cafetero.

Otras instituciones que velan por el patrimonio cultural del departamento son: La Academia de Historia del Quindío, el Comité de Protección Arqueológica de Quindío, la Fundación CEPA –Centro de Estudios del Patrimonio-, Fundación Territorio Quindío, Fundación Guaicamarintia. Adicionalmente, se han conformado varios Centros de Documentación y Museos en diferentes municipios, por iniciativa de particulares, sin acompañamiento estatal y con poca organización. Sólo en el primer semestre de 2013 se han reunido con el propósito de conformar una red apoyada por el Ministerio y la Secretaría de Cultura, hecho que contribuye a fortalecer el Sistema Departamental de Cultura. Los museos y proyectos museísticos son los siguientes: Museo del Oro Quimbaya

⁴⁶ El Mincultura ha diseñado una estrategia dirigida a colectivos organizados que desean trabajar voluntariamente en la construcción de una nación democrática y participativa, que se inventa todos los días para mantenerse viva. Los Vigías defienden las culturas locales y regionales amenazadas, luchan contra la exclusión, fomentan la creación y proponen alternativas de cambio para que el patrimonio cultural y natural, se incorpore al desarrollo económico y social del país.

del banco de la Republica en Armenia, Centro de Documentación Musical del Quindío Musica&Región en Armenia, Museo Interactivo del Café en Parque Nacional del Café Montenegro, Museo Grafico y Audiovisual del Quindío en Calarcá, Museo histórico Cipriano Echeverry en Circasia, Museo del Túnel II centenario Jardín Botánico en Calarcá, Proyecto de Museo de Historia del Quindío en La Tebaida, proyecto casa-museo Buenavista, muestra arqueológica Casa de la Cultura de Calarcá y el museo de ciudad en Armenia⁴⁷

LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

PATRIMONIO NATURAL

La belleza escénica de nuestro Paisaje, la existencia de fuentes hídricas en abundancia, la biodiversidad, son aspectos de amplio reconocimiento por parte de propios y extraños y están incorporados en la identidad de los quindianos, es un atributo significativo del Paisaje Cultural Cafetero. Sin embargo, el deterioro ambiental⁴⁸ ha sido considerado por muchos actores sociales como un tema crucial por las implicaciones que tiene para la vida en el territorio y que invita a la acción. De ahí, que en los foros municipales de cultura y en el diplomado en planeación cultural, se identificaron los siguientes problemas:

- Existe un vacío en la educación que va desde la familia hasta la universidad respecto al conocimiento de nuestro territorio, de sus riquezas biológicas, de los nombres de los lugares, de las cañadas y ríos, entre otros. Esto hace que no se tenga apropiación sobre nuestro patrimonio cultural y natural y se permitan daños, contaminación, y deterioro no solo de la naturaleza, sino de los espacios, monumentos y lugares públicos.
- Se da poca importancia a los impactos ambientales por el cambio en las actividades económicas, tales como los monocultivos cada vez más exigentes de agroquímicos, la actividad turística que adicionalmente cambia el uso del suelo, la privatización del

⁴⁷ Este es un proyecto que consta de 16 pendones que narran a través de fotografías diferentes épocas del desarrollo urbano de Armenia y aspectos como época de la violencia en 1950, la aparición de construcciones residenciales y en altura, el crecimiento del municipio en 1960, la devastación del terremoto, las edificaciones de la reconstrucción, entre otras. Ha sido merecedor de reconocimientos nacionales.

⁴⁸ Ambiente es el resultado de la interacción entre el sistema sociocultural y el ecológico.

paisaje con las cercas de swinglia, la llegada de grandes superficies que promueven el consumismo, la tala de bosques para sembrar monocultivos de pino y eucalipto y la implementación de proyectos mineros, entre otros; que traen consigo cambios ambientales que a su vez, amenazan con la destrucción y agotamiento de los recursos naturales y por consiguiente, ponen en riesgo la vida de quienes habitan este territorio.

Esto sucede, porque se presenta un cambio en las representaciones sociales, en las cuales se valora el crecimiento económico, la ganancia y acumulación de dinero, por encima de la calidad de vida. Por ejemplo, tener en la finca cultivos de pan coger asociados al sembrado principal es cosa del pasado, hoy, se desconocen las prácticas agroecológicas ancestrales, que permitían la conservación de la biodiversidad y favorecían la soberanía alimentaria.

Son serias las amenazas sobre nuestro territorio con los proyectos de exploración y explotación minera que no han sido consultados ni con autoridades ni habitantes del territorio y el desarrollo de otros grandes proyectos de obras de ingeniería como el túnel de la línea y el embalse multipropósito, se adelantan sin prestar la atención merecida a los impactos ambientales de los mismos, que terminen por afectar la vida en todas sus expresiones.

APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aparentemente, en el Quindío hay una baja apropiación del patrimonio cultural por parte de sus habitantes.

No se cuenta con inventarios de los bienes de interés cultural en ningún municipio y por eso el proceso de difusión y apropiación social del patrimonio se dificulta. El mayor avance se muestra en la publicación realizada por la Secretaría de Cultura llamada Arte Público (GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO), en el que se registran los monumentos y lugares más emblemáticos del Quindío.

En los talleres realizados se comprueba un generalizado desconocimiento de la historia de cada municipio. Este es un departamento joven pero la mayor parte de sus habitantes ignora la forma como se conformó este territorio, lo que afecta el sentido de identidad. Al parecer la cátedra de la Quindianidad, un proyecto que surge con la expedición de la

ordenanza 09 de 1998, modificada con la 032 de 2003 y cuyo propósito lograr que en todos los planteles educativos públicos y privados del departamento, se dicte la cátedra en los grados 4° a 11° buscando la enseñanza de los aspectos básicos de la historia social, económica, cultural y geográfica del Quindío; no ha tenido los impactos esperados.

Otro tema importante en la reflexión sobre el patrimonio es el relacionado con el turismo⁴⁹ que ha servido para valorar algunos aspectos de la cultura local como la cocina tradicional, la amabilidad de la gente, el café, el Yipao, entre otros, pero el criterio que ha movido este proceso es el económico y no tanto el cultural. Esta situación afianza la necesidad de apropiarse del concepto de “turismo cultural”.

Merece también especial atención, la ruptura intergeneracional en la transmisión de saberes y prácticas tradicionales. Según lo expresaron participantes en varios municipios, se ha perdido la comunicación entre los adultos, los niños y los jóvenes para transmitir saberes en la música, el trabajo, la comida, el cultivo, que pone en riesgo la apropiación social del territorio, su historia, entre otras cosas.

En este, como en los demás aspectos del patrimonio, falta mucha investigación que nos permita determinar los riesgos o potencialidades que traen los cambios en los comportamientos y que puedan afectar la felicidad y la vida en el territorio que se habita.

Otras problemáticas encontradas tienen que ver con la poca formación especializada que existe en el departamento para abordar los temas del patrimonio. Es bajo el conocimiento existente en los municipios que permita investigar, clasificar, conservar, exhibir y difundir los hallazgos arqueológicos existentes, entre otros bienes patrimoniales.

Finalmente, aparecen entre los temas importantes relacionados con nuestro patrimonio inmaterial: las ferias y fiestas en los municipios que celebran la identidad de esta tierra. Existe poca documentación e investigación al respecto y algunos las critican por el desarraigo popular. “Son fiestas que se reducen a la parranda pero que no promueven procesos de cohesión social ni de construcción de la identidad” es una opinión recurrente.

⁴⁹ El turismo es una actividad de gran relevancia para la sociedad actual, especialmente por ser un factor que permite el aprovechamiento del tiempo libre y su ejercicio como derecho para la humanidad, así como un mecanismo de conocimiento e intercambio intercultural entre los pueblos del mundo. En el contexto de la globalización, la cultura e identidad de cada país está llamada a tener una profunda relación con su desarrollo económico y plantea un nuevo diálogo para la interacción mutua de la cultura propia con la de las demás civilizaciones del planeta.

Sin embargo existen celebraciones importantes que tienen reconocimiento como son: la Fiesta Nacional del Café en Calarcá, la de Velas y Faroles en Quimbaya, el desfile del Yipao en Armenia y Calarcá, las del Canasto en Filandia, la de la Palma de Cera en Salento y las de los “hijos ausentes” o del “retorno” que se hacen en Pijao y Filandia entre otros municipios. También las fiestas religiosas tienen especial importancia como espacios para el encuentro. Por lo general, las festividades municipales se hacen alrededor del aniversario de creación del municipio y combinan actos religiosos (Tedeum) y celebraciones paganas como reinados, desfiles, conciertos, verbenas, ferias artesanales y cabalgatas.

En cuanto a la labor artesanal, se observa una pérdida de prácticas como la alfarería y se resalta el esfuerzo hecho en Filandia para recuperar la tradición del canasto de bejuco. Entre los desarrollos más recientes y que vale la pena preservar están los trabajos en guadua, guasca de plátano y totumos, que se han venido promocionando como un referente identitario del Quindío.

Tanto las ferias y fiestas, como el saber artesanal, han sido temas ausentes de la mirada de la institucionalidad cultural pública y privada; aparece este tema generalmente ligado al turismo del que se aspira a recibir apoyos económicos para promocionarlo sin ninguna reflexión sobre el quehacer, con lo que se pierde la riqueza existente en la apropiación cultural para la construcción de la identidad territorial de los quindianos. De ahí, que sea necesario generar las condiciones para que se haga un turismo cultural, ecológico, sostenible con respeto por la identidad local.

CULTURA, ARTES Y EDUCACIÓN

“La creatividad no relacionada únicamente con las manifestaciones artísticas está ausente en la mayoría de las prácticas educativas. Se fragmenta al ser humano en actividades para la mente y el cuerpo o sentidos, desconociendo con esta actitud que el ser humano es natural y potencialmente armónico, y que no se puede construir el conocimiento negándole participación a los sentidos, sensaciones y sueños. La educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad”

La frase anterior expresa muy bien la importancia de trabajar en el desarrollo de la creatividad desde la primera infancia. En el Quindío tenemos el gran vacío y es que ésta no se aborda, ni siquiera a partir de la formación artística, que se constituiría en el primer paso.

Para que esto suceda, es necesario superar el problema central identificado en este eje estratégico:

Desarticulación entre la institucionalidad cultural y educativa que dificulta la formación artística de calidad, en función de estimular la creatividad, el reconocimiento de la diversidad/diferencia, el estímulo a la lectura y la formación ciudadana.

A pesar de ese gran divorcio, al que es necesario y urgente atender, en el departamento del Quindío se observa una interesante dinámica en el sector cultural y artístico. Un claro ejemplo, es el proceso musical que se ha ampliado en los últimos años. Se cuenta con una Asociación de músicos profesionales “Banda Departamental” y bandas juveniles musicales en cada uno de los municipios; así como grupos corales y de músicas tradicionales en algunos de ellos. Todas son orquestas de vientos, siendo muy débil aún el proceso de consolidar orquestas sinfónicas. Estas experiencias locales, están articulados al Plan Nacional de Música para la convivencia. De otra parte, se encuentra la necesidad de profundizar el trabajo con las músicas que se reconocen como propias de esta región: Músicas Andinas Centro-Occidente (Pasillo, Bambuco, Shotis y otros) que según el Mincultura forman parte de la cultura de los departamentos de Antioquia, Quindío, Risaralda, Caldas y parte del Valle.

Además de lo anterior, tanto en la música, en la danza y en el teatro, existen iniciativas particulares que se proyectan regional y nacionalmente⁵⁰. Esta fortaleza, ha permitido la obtención de importantes premios y reconocimientos regionales y nacionales. Es destacable lo que se hace, a pesar de no contar con un teatro en el departamento con la estructura y dotación adecuadas que permitan enriquecer las artes escénicas. Esta carencia sólo es matizada con la existencia de algunas salas que trabajan en la formación de públicos como son: El Centro de Documentación Musical del Quindío, la Corporación de Muñecos del Teatro Escondido, Teatrín Campestre La Loca Compañía, Fundanza y Teatro Azul.

⁵⁰ Cuyabrito de Oro, Fundanza, La Loca Compañía, Teatro Azul, por mencionar algunos.

De otra parte, no existen a nivel departamental ni municipal, políticas para el emprendimiento cultural, que le permitan a iniciativas en las artes y el patrimonio, fortalecer sus procesos organizativos y lograr autosostenibilidad.

Formación Artística

Uno de los problemas más recurrentes en todos los municipios lo constituye la ausencia de formación artística desde la escuela. El sistema educativo no cumple con lo ordenado en la ley general de educación. No hay cobertura universal, y los procesos educativos en artes, carecen de continuidad la mayor parte de las veces. A estas debilidades, se suma el hecho de que la mayor parte de los instructores o profesores en las áreas artísticas no son profesionales para impartir dicho conocimiento.

Pero por fortuna, no todo es negativo. Existen dos instituciones educativas que desarrollan procesos de formación desde la educación formal. Ambos son proyectos piloto en el departamento y el país. Se trata del bachillerato artístico de Fundanza en Armenia y la experiencia piloto de la Institución educativa Román María Valencia en Calarcá⁵¹. Fundanza fue la pionera⁵² y los impactos en sus primeros egresados y en el avance de sus programas aún no han sido evaluados.

No obstante lo anterior, el vacío mayor se presenta por la ausencia de una facultad de artes y cultura en la Universidad del Quindío, pues las personas que quieren hacer de las artes su profesión tienen que salir del departamento⁵³. El Instituto de Bellas Artes de la UQ, opera como una entidad no formal que ofrece programas en varias disciplinas artísticas que no alcanzan la categoría profesional.

⁵¹ Autorización mediante resolución 00369 del 1° del 2010 de la Secretaría de Educación Departamental.

⁵² Autorización mediante resolución 0490 del 11 de junio de 2004 de la secretaria de Educación municipal de Armenia.

⁵³ En enero 31 de 2013, el Ministerio de Educación expide la resolución 713 en la cual le otorga a la Universidad del Quindío el registro calificado para el programa de Artes Visuales por 7 años. Constituyéndose en el primer paso en el sueño de contar con una facultad de artes y cultura en la Universidad.

En general, se requiere mejorar los procesos de formación desde la primera infancia, para lo cual deberá superarse la desarticulación existente entre la institucionalidad cultural y educativa, buscando, entre otras cosas, vincular a los profesionales del arte a las instituciones que forman a nuestros niños, niñas y jóvenes. Además, es fundamental contar con espacios adecuados, dado que existen serias debilidades en el Quindío.

El Ministerio de Cultura, a través de sus direcciones también apoya procesos de formación en danza, música, teatro, artes plásticas, literatura y medios ciudadanos y comunitarios, que contribuyen a mejorar la calidad de dichas expresiones. Una de estas iniciativas ha sido la profesionalización de artistas que se desarrolló en 2010 y 2011, en alianza con el Icetex, las universidades de Antioquia, Quindío y Tecnológica de Pereira, y el apoyo de la Gobernación, los programas de profesionalización en danza, teatro y música que formaron 19 artistas en danza, 8 en teatro y 22 en música⁵⁴. Como se observa, serán apenas 49 artistas profesionalizados en un departamento que carece de carreras universitarias en artes. Sin embargo, lo anterior demuestra, cómo mediante alianzas estratégicas se pueden obtener resultados positivos.

Otras deficiencias encontradas en los foros municipales por la cultura, tienen que ver con la no sostenibilidad de las escuelas de formación artística en los municipios. Estas escuelas están articuladas a las Casas de la Cultura que son las que contratan a los maestros en artes, pero dicha contratación no está asegurada durante todo el año y esto fractura los procesos con los niños y jóvenes, especialmente en época de vacaciones. Además, se observa que muchos de estos profesores no están formados profesionalmente. A lo que hay que agregar las grandes debilidades en dotación, insumos, producción y mantenimiento necesarios para la finalidad que buscan los procesos artísticos.

El reclamo por la profesionalización de los maestros, se contrasta con el deseo de algunos de los participantes en los foros, de valorar y visibilizar el conocimiento y trayectoria de los músicos tradicionales de cuerda, aquellos adultos que aprendieron a cantar y a tocar de forma empírica y que tendrían mucho que compartir con los jóvenes y niños.

Finalmente, y no menos importante, aparecen reclamos de la ciudadanía en torno a que los procesos de formación son de exclusividad de determinados espacios y pocas veces llegan a la población de escasos recursos y del área rural y a la escases de maestros con formación especializada para trabajar con población con capacidades especiales.

⁵⁴ A junio de 2012 todavía está en proceso de formación en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Concertación de Proyectos y Estímulos

Respecto a la democratización en el acceso a recursos, una de las iniciativas con mayor impacto es la Concertación Departamental de Proyectos, que apoya las iniciativas de ONGs⁵⁵ culturales y artistas independientes, garantizando una contrapartida a los proyectos evaluados y aprobados por el Ministerio de Cultura y a los que se presentan anualmente en la convocatoria que realiza la Gobernación para quienes no han accedido a recursos del Ministerio de Cultura. Este proceso que inicio en 2007. En la siguiente tabla se observa el comportamiento de las inversiones en los últimos años:

RECURSOS ENTREGADOS EN LA CONCERTACIÓN
DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS 2007-2012

AÑO	N° PROYECTOS	TOTAL RECURSOS DEPTALES
2007	52	\$ 150.000.000
2008	100	\$ 560.000.000
2009	92	\$ 556.277.000
2010	104	\$ 600.000.000
2011	68	\$ 400.000.000
2012	79	\$522.000.000
TOTALES	495	\$ 2.788.277.000

Fuente: Secretaría de Cultura

A la concertación de proyectos se le han encontrado debilidades como la falta de seguimiento y evaluación de sus impactos, realizada de manera técnica, porque hasta

⁵⁵ Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.)

ahora, el reconocimiento que se le hace como un programa exitoso, obedece a una evaluación hecha a partir de las percepciones de los actores involucrados.

Adicionalmente, en el campo de las artes se encuentran otras deficiencias como la inexistencia de estímulos a la creación, investigación, producción y circulación artística, en la formación de públicos, debido a los escasos recursos financieros para apoyar los procesos y expresiones. En las mesas de trabajo realizadas para la construcción del Plan se llamó la atención sobre la falta de priorización de proyectos en razón a la calidad que demuestran en los procesos de formación, creación y difusión. También sobre las insuficiencias en infraestructura adecuada para las artes escénicas.

De otra parte, existe un gran vacío en la formación y apoyo a iniciativas en emprendimiento cultural que deberá ser resuelto para aprovechar las potencialidades existentes en distintos campos de las artes que pueden generar procesos de auto-sostenibilidad para muchos artistas y creadores, que, mejorando la calidad de sus expresiones, vinculando tecnología, identificando mercados, pueden constituirse en una fuente para la generación de empleo en el Quindío.

En conclusión, en todos los ejercicios de participación que se hicieron, se solicitó garantizar la continuidad de los procesos de concertación de proyectos y llevar esta iniciativa a los municipios, además de crear una bolsa similar para estimular a los creadores.

Difusión, circulación y promoción de las artes

Existe en el departamento, una baja oferta de salas para exposiciones de las obras de artistas locales, regionales y nacionales en el campo de las artes plásticas. Entre las que se cuentan está la del Museo del Oro Quimbaya, la Sala de Exposiciones Roberto Henao Buriticá en el subnivel de Gobernación del Quindío y actualmente se desarrolla un interesante movimiento de los artistas de la plástica, que habilitaron espacios en la Estación del Ferrocarril de Armenia, haciendo el montaje del MAQUI –Museo de Arte de Armenia y el Quindío.

En 2009 se realizó el Salón Regional de Artistas del nodo Centro Occidente que permitió el acceso a una amplia exposición de la producción plástica y audiovisual de artistas de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, dejando una importante experiencia para artistas y productores locales. Actualmente se adelantan gestiones para la realización del Salón

Nacional de Artistas en el Eje Cafetero, en el cual el Quindío podría ser uno de sus protagonistas.

En lo que respecta a eventos, existe una oferta importante que es una fortaleza en este campo, gracias al trabajo de verdaderos quijotes del arte que promueven la formación de públicos. Entre otros, se destacan los siguientes:

- Encuentro Nacional de Escritores Luis Vidales en Calarcá
- Festival Internacional del Tango – Coordinado por Danzar
- Festival Internacional de las Artes - Coordinado por Teatro Azul
- Encuentro Nacional de Baile por Parejas – Coordinado por Fundanza
- Encuentro Nacional de Salseros – Coordinado por Saoco
- Concurso Nacional de Duetos “Hermanos Moncada” – Coordinado por la Alcaldía de Armenia
- Festival nacional de música Infantil Cuyabrito de Oro – Coordinado por la Fundación Cuyabrito de Oro
- Festival de Cine y Vídeo – Coordinado por las Universidades del Quindío, Gran Colombia y Cineclub el Mohan
- Festival de Teatro Calle Arriba Calle Abajo – Coordinado por Versión Libre Teatro
- Concurso Departamental Voces del Campo – Coordinado por la alcaldía de Calarcá
- Encuentro Nacional de Danza Alvaro Hincapie– Corporación Fiesta Nacional del Café de Calarcá
- Concurso Nacional de Duetos Universitarios – Coordinado por la U. del Quindío
- Encuentro Nacional Performance para la Vida – Coordinado por Calle Bohemia
- Festival de artes visuales y multimedia “Alteróptica” – coordinado por MADDOG

Sin embargo, las opiniones expresadas llaman la atención sobre la necesidad de consolidar eventos de envergadura nacional como los son el Encuentro Nacional de Escritores Luis Vidales, el Cuyabrito de Oro, Festival Nacional de Duetos Hermanos Moncada, entre los más reconocidos dentro del ámbito nacional. Sin embargo, y pese al gran esfuerzo eventos de gran aceptación como “Quindío Café y Sabor” o el “Festival de la Tagarnia” en Salento, no logran consolidarse por falta de apoyo o de gestión.

En cuanto a festivales, encuentros para el intercambio, es notoria la baja oferta de concursos departamentales para estimular la producción artística y la circulación de los procesos que surgen de las escuelas municipales.

En este sentido, es necesario que se mire lo local, insistiendo en la necesidad de incentivar a través del reconocimiento al talento que existe en cada municipio. Una forma de hacerlo, es contratar primero a los artistas locales antes de contactar grupos foráneos.

De otra parte, consideran los ciudadanos que falta innovar las expresiones artísticas, ya que en el Quindío es recurrente el énfasis en danza y música folclórica. Pero son pocas las manifestaciones contemporáneas en literatura, danza, artes plásticas, teatro y

experiencias con medios audiovisuales. Algunos refieren esta debilidad a la baja formación técnica y conceptual para mejorar las artes que se producen en el Quindío y a la ausencia de condiciones técnicas y tecnológicas para hacer arte de alta calidad.

Para mejorar las articulaciones y aprovechar las fortalezas, consideran los participantes en el proceso, que es necesario la creación de un sistema de información que contenga bases de datos actualizadas de artistas, organizaciones, festivales, formadores y procesos de formación. También, es importante formar gestores culturales y organizar el sector de las artes, mediante la creación de redes y asociaciones para que se potencie la actividad con el encuentro en la diferencia.

Para concluir este aparte, es importante visibilizar la inequidad en el acceso a los pocos espacios artísticos existentes. Consideran las personas en los municipios que hay concentración de tales escenarios en Armenia y los mismos están desde el centro hacia el Norte, porque en el Sur no se ofrece nada.

Dignidad del creador y artista

Un reclamo recurrente y de carácter no solo regional, sino nacional, tiene que ver con la poca valoración que la sociedad hace del trabajo de los artistas. La actividad artística no se ve como profesión y a su vez, no es considerada productiva. Las remuneraciones son bajas y en la mayor parte de las veces se pretende que el artista done su talento. Ni el Estado, ni la sociedad ofrecen a los artistas condiciones dignas para desarrollar su proyecto de vida. Son comunes las colectas para enterrar a los artistas pobres.

La ley general de cultura expedida en el año 1997, pretendió avanzar en el reconocimiento de la seguridad social para los artistas, pero al año 2012 no está claro cómo hacerlo. Muchas alcaldías guardan en sus tesorerías los recaudos de la estampilla pro-cultura que tienen este fin, pero no solucionan ninguna problemática. Por ello, trabajar por dignificar la labor de los artistas y gestores culturales es una urgente necesidad.

Lectura, Escritura y Bibliotecas

En cuanto a la promoción de la lectura, escritura y bibliotecas, se reconoce que el Quindío tiene bajos índices de lectura, además de poco acceso a otros lenguajes como los virtuales, es evidente el analfabetismo funcional en estos aspectos, pero se adolece de estudios para comprobar la magnitud del problema.

El Departamento cuenta con una Red de Bibliotecas públicas, reconocida mediante ordenanza 06/2007, actualmente articula las 12 bibliotecas municipales, la de COMFENALCO⁵⁶ Quindío y las infantiles de la Universidad del Quindío y Museo del Oro del Banco de la República. Esta red está integrada a la Red Nacional de Bibliotecas que coordina el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional.

A pesar de los esfuerzos hechos por gobiernos recientes, aún no tiene el Quindío una biblioteca Departamental que sirva de articuladora de la Red y salvaguarde el patrimonio escrito, sonoro y audiovisual que recogen elementos de nuestra historia e identidad.

De otra parte y cohesionado a programas del Ministerio de Cultura, está el Taller literario RELATA, evaluado como la segunda experiencia nacional más exitosa en el 2010 y que reúne a una serie de nóveles, escritores y ciudadanos interesados en la literatura.

En el 2010 se crea el proyecto editorial Biblioteca de Autores Quindianos que a la fecha ha publicado 16 obras reeditadas e inéditas de escritores de esta tierra, el reto es continuar con el fortalecimiento de esta iniciativa y difundirla entre los quindianos buscando ampliar los niveles de lectura y conocimiento de nuestro patrimonio literario.

No obstante lo anterior, el departamento adolece de una política para el fomento de la lectura, la escritura y bibliotecas.

Infraestructura cultural

Otra de las grandes debilidades encontradas está en la poca oferta de escenarios o espacios adecuados técnicamente para las artes y en la poca apropiación del espacio público para aprovecharlo en este mismo sentido. En algunos casos no existen y la competencia por el único lugar público para presentaciones es alta. En otros casos, porque es necesario hacer adecuaciones y mantenimiento para habilitar los escenarios.

Existe una petición unánime para que se construya en Armenia un teatro con todas las condiciones técnicas que demandan las artes escénicas hoy día. De igual modo, es un reto para el departamento construir una biblioteca a la altura de las grandes que existen en el país.

Es importante, que se realicen adecuaciones a las bibliotecas públicas en algunos municipios y que se construyan espacios interactivos para todos los grupos de edad para

⁵⁶ Caja de Compensación Familiar del Quindío (COMFENALCO Quindío)

que se aproximen a las diferentes expresiones artístico-culturales. Especial atención merece el cumplimiento de la normativa nacional que obliga a la adecuación de espacios para la población con discapacidad.

CULTURA MÁS ALLÁ DE LAS ARTES

Uno de los asuntos importantes que permiten identificar los ejercicios de investigación-planeación cultural hasta ahora hechos, es la confusión cotidiana entre arte y cultura, que acompaña la actividad de gestores, cultores, funcionarios y ciudadanía en general. Se presta poca atención, en nuestro territorio, a temas como historia, Derechos Humanos, costumbres, valores, modos de vida, tradiciones y creencias e investigación, tal como se concibe la cultura en la nación según la Ley 397/97 o Ley General de Cultura, que a su vez retoma el concepto de la UNESCO.

Desde que se creó la institucionalidad cultural en la gobernación, no se abordan procesos de formación de cultura ciudadana, entendida como el conjunto de conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones colectivas de la ciudadanía que emergen en un proceso dinámico de construcción social de lo público, permitiendo el ejercicio de los derechos, las relaciones de convivencia, la relación con el entorno, el desarrollo del sentido de pertenencia, la responsabilidad social y la defensa del valor supremo de la vida.

Especial atención, merece la presencia en nuestro territorio, de grupos poblacionales que contribuyen a nuestra diversidad cultural: afrodescendientes, los pueblos Embera, Pijaos, Quichuas, Nasa, Yanaconas y Pastos, entre los que están identificados; además de quienes tienen capacidades diferenciales y que con su presencia enriquecen el mundo de todos. Sin embargo, sus manifestaciones culturales y estéticas son poco visibles y aún en nuestra sociedad se observan comportamientos discriminatorios y excluyentes con quien se muestra diferente.

En el trabajo de construir una cultura ciudadana democrática, han jugado un papel importante las emisoras comunitarias y de interés público vinculadas del 2009 al 2011 con el Proyecto Radios Ciudadanas Espacios para la Democracia, realizadas en el Quindío gracias a la alianza entre la Gobernación y el Ministerio de Cultura. Este es un importante programa que necesita continuidad por los impactos que puede generar, al cual deberán integrarse las emisoras escolares.

Por lo anterior, el real reconocimiento a la diversidad cultural, la cultura ciudadana, política y ambiental como objeto de intervención, a diferencia de los planes anteriores se convierte en éste en una dimensión estratégica para el desarrollo cultural del departamento.

CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA

“En la cultura política hay más cultura que política”
Esteban Krotz

Existe una estrecha relación, o mejor, interrelación entre cambio cultural y transformación social. De ahí que introducir esta dimensión en la planeación cultural se constituya en un asunto clave. Cualquier transformación que se quiera ver en la sociedad pasa por ampliar la capacidad de las personas para actuar en el mundo de lo público, entendido como lo que es de todos para la dignidad de todos y que va más allá de la acción del Estado.

Las conclusiones que aquí se presentan surgen de los talleres de este eje conceptual realizados en el diplomado y de la conferencia con el experto Jorge Iván Cuervo (CUERVO, 2011)⁵⁷. Se integran, también, los aportes recogidos en los Foros Ciudadanos realizados en los municipios.

En general se conjetura que nuestra cultura política⁵⁸ es, en su núcleo básico, de súbditos o subordinados, no de sujetos políticos o de derechos y obligaciones con una clara autonomía. Nuestro Ser Social permanece en un estado de colonialidad⁵⁹. Esta situación podría interpretarse como el caldo de cultivo del individualismo, el clientelismo y la

⁵⁷ Las conclusiones fueron escritas por el filósofo Néstor Cuervo López, quien fue el coordinador del eje temático cultura política en el proceso del Diplomado en planeación cultural desde un enfoque diferencial

⁵⁸ Almond y Verba clasificaron la cultura política de tres formas: la parroquial, propia de sociedades poco diferenciadas donde las funciones políticas se encuentran insertas en otras instituciones sociales; • la de subordinación, pasiva y asociada a la existencia de regímenes autoritarios y, • la de participación, idealmente aquella que favorece la existencia de regímenes democráticos debido a los deseos de los individuos por ejercer sus derechos y obligaciones

⁵⁹ El colonialismo es una forma de dominación directa política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes y se transforma luego en imperialismo cuya dominación se ejerce más a través influencia a partir de los grupos dominantes en los distintos países, que desde una imposición desde el exterior. La colonialidad, en tanto, no es entendida simplemente como subordinación de las culturas no europeas a la cultura europea, como una `relación exterior` o de exterioridad, sino que se trata de una colonización de las otras culturas que consiste en una colonización del imaginario de los dominados. Es decir, actúa en el interior de ese imaginario. En una medida es parte de él. Las formas y los efectos de este proceso de colonización de otras culturas, de constitución de la interioridad del imaginario del colonizado, de su subjetividad misma, es lo que Quijano denomina `colonialidad cultural`. La colonialidad, en consecuencia, es aún el modo más general de dominación en el mundo actual...y se constituye en la `piedra angular` del poder global.

conversión de la política en una empresa con evidentes rasgos económicos o financieros, legitimada por la apatía, el desinterés, el paternalismo y el autoritarismo en las relaciones sociales. Ejercer el poder de ésta manera se convierte a su vez en acicate o estímulo a la subordinación en una especie de círculo vicioso, demostrándose así el estado de colonialidad de las subjetividades en nuestro medio.

En tal perspectiva, el problema sería entonces, desde el punto de vista de los procesos culturales planear el cómo enfrentar este tipo de cultura política a través del arte, la academia y la educación básica y media. Habría que hacerles estas preguntas a los educadores artistas e intelectuales para el diseño de políticas públicas en este sentido.

Sin embargo, las preguntas tendrían sentido en la medida que se desate en el Quindío un amplio debate previo sobre la hipótesis y los rasgos antes mencionados. En este terreno, la investigación, la discusión pública, los foros, los medios de comunicación, la literatura, la poesía, el teatro, la cuentería, tendrían mucho que aportar.

La apatía, el desinterés, la indiferencia la debilidad de la sociedad civil, podrían constituir los núcleos básicos de los imaginarios acerca de la participación, la vigilancia y control y la función del Estado. Desde el punto de vista de la planeación habría que pensar en estos imaginarios para enfrentarlos a través del arte, la academia y sobre todo desde la educación básica.

Es necesario diseñar políticas realistas, en el corto, mediano y largo plazo. Políticas que se tenga la seguridad se pueden cumplir. Sería esta una forma de ganar en confianza ciudadana.

Una primera conclusión es que el patriarcalismo, el autoritarismo y la arraigada creencia en la existencia de un pensamiento único constituyen el caldo de cultivo del irrespeto a las diferencias de opinión y de la debilidad de nuestra sociedad para llegar a acuerdos. En este tema tendrían mucho que aportar los pensamientos críticos en la academia, la educación, el arte y los medios de comunicación.

La simbiosis medios de comunicación, partidos políticos y Estado evidencian que el tipo de relaciones intersubjetivas que prevalecen en nuestro medio están dominadas por mensajes que invisibilizan con frecuencia nuestra realidad, de partidos que son más empleadores que orientadores de la opinión y de ciudadanos sometidos a una cultura del miedo, la pasividad y la indiferencia.

Quiere decir lo anterior, que el plan estratégico de cultura debería ocuparse de proponer acciones para re direccionar el papel de los medios de comunicación, educar sobre el rol de los partidos políticos y crear condiciones para superar la cultura del miedo y la indiferencia.

Con base en las conclusiones anteriormente referidas y lo expresado por los participantes y conforme a la priorización realizada, se define como problema central de este eje estratégico:

Baja cultura política y ciudadana de los habitantes del Quindío que empobrece el ejercicio de la democracia local y el respeto por lo público

Además, se recogieron las siguientes expresiones relevantes:

- “Se nota en el Quindío, una pérdida de valores que regulan la convivencia porque han cambiado los modelos y referentes. Debemos ser competitivos, individualistas y exitosos. Eso es el mensaje que se envía hoy. Hay una evidente anomia. En este contexto, perviven maestros y modelos educativos muy rígidos y autoritarios, frente a un mundo cambiante. -Los valores son dinámicos cambiantes, como aparecen también declinan; hay una lluvia de anti valores mediáticos y de cambio de valores a los que casi nadie presta atención”.
- Se han perdido valores como la solidaridad que respaldaba el espíritu cívico con el que se construyeron los pueblos del Quindío y favorecía la convivencia.
- “Un sector empresarial con una visión muy pobre sobre lo público unido al bajo capital social que es muy débil para establecer alianzas y articulaciones efectivas entre los sectores privado y público”.
- “Los medios de comunicación que dependen fundamentalmente de la pauta publicitaria estatal y tienen baja capacidad crítica para analizar los hechos coyunturales”.
- “La academia generalmente ausente de los temas públicos. No presta atención a la formación política. Por ejemplo, la universidad no aparece para hacer el ejercicio de la crítica social y no se articulan con otras instancias del estado y de la sociedad civil. A la universidad no le interesa la política, porque en su interior se desarrollan las mismas prácticas políticas perversas que debería estar denunciando en la sociedad”.
- “La intervención de las mujeres en política es débil como generadoras de opinión y transformación de las prácticas tradicionales inspiradas en la cultura patriarcal”.
- “Ausencia de espacios para el debate político. No se sabe debatir en torno a las ideas y propuestas. Existe agresividad en el trato entre ciudadanos, exclusión y estigmatización a quien se atreve a opinar diferente a lo que piensa el poder”.
- “La dinámica política es limitada a los procesos electorales. Los políticos saben qué pasa pero no hacen nada para solucionar los problemas sociales y económicos”.
- “La organización social y ciudadana es débil al igual que sus interacciones”.
- “La mayor parte de la población acepta la apropiación privada de lo público. Se volvió común creer que el bien particular debe primar sobre el general”.

- “Hay escepticismo ciudadano sobre el quehacer de la política, muy especialmente entre los jóvenes”.
- “Hay una sensación derrotista, por más que se haga aquí no pasa nada. Los ciudadanos legitimamos el clientelismo, porque el común cree que si no tiene un amigo político, el estado no le puede servir. Quienes participan de las campañas lo hacen movidos por el favor que luego pueden recibir y no por las propuestas para resolver problemas sociales”.
- “Existe mediocridad en las propuestas políticas. No se encuentra diferencias entre unas y otras.”
- “Hay proyecciones de lo que somos: café, verde, felicidad, calidad de vida que no es cierta para todos. Hay un discurso que dista de la realidad. No decimos que tenemos problemas ambientales por ejemplo. Lo que proyectamos terminamos creyéndolo pero existen graves problemas de fondo y no hacemos nada para solucionarlos. ¿Para qué la cara linda si el alma está podrida?”

Medios de Comunicación y la Cultura

Una de las críticas más recurrentes, cuando se habla de nuestra cultura política se dirige hacia los medios de comunicación porque se reconoce en ellos un papel fundamental en la construcción de la identidad, del pensamiento y de las reacciones respecto a lo que pasa en el mundo de lo público. De ahí que sea importante evaluar el compromiso político de los comunicadores respecto a los graves problemas que aquejan a la sociedad quindiana superando el papel que cumplen en función de su conveniencia particular.

En este sentido es importante trabajar con las emisoras comunitarias. Inicialmente, para que cumplan con el papel que la ley les ha asignado y para el cual les fueron otorgadas las licencias y, en seguida, para que estimulen la participación ciudadana en la construcción de los contenidos que desarrollan.

En el cuadro a continuación se relacionan las emisoras existentes en el Quindío

MUNICIPIO	EMISORA	TIPO
ARMENIA	- Concívica	Comunitaria
	- Zuldemayda	Comunitaria
	-UFM Universidad del Quindío	De interés público
	-Policía Nacional	De interés público
BUENAVISTA	Sin emisora	NO
CALARCÁ	Alfa Estéreo	Comunitaria
CIRCASIA	Super Estación Latina	Comunitaria
CORDOBA	Sin emisora	NO
FILANDIA	Colina Estéreo	Comunitaria
GENOVA	Manantial Estéreo	Comunitaria
LA TEBAIDA	La Tebaida Estéreo	Comunitaria
MONTENEGRO	Montenegro Estéreo	Comunitaria
PIJAO	Pijao Estéreo	Comunitaria
QUIMBAYA	Quimbaya Estéreo	Comunitaria
SALENTO	La Bacana*	Comunitaria

Fuente: Secretaría de Cultura

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

El problema central de este eje se definió como ***Débil articulación del Sistema Departamental de Cultura.***

La cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la

sociedad y a la cohesión social. En el país el sector cultural está organizado a través del Sistema Nacional de Cultura, el cuál es liderado en el Departamento por la Secretaría de Cultura, que por medio de sus espacios de participación, instancias y procesos, tiene como objeto contribuir a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y promover la creatividad de los Quindianos. Consolidar el Sistema Departamental de Cultura, es una necesidad de cara a la superación de todas las problemáticas identificadas en todo el ejercicio de formulación del Plan y también para aprovechar la oportunidad que brinda la reciente inclusión de nuestro Paisaje Cultural Cafetero –PCC- en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO.

Contar con un Sistema Departamental de Cultura⁶⁰ que permita el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, es un proceso en el que está empeñada la institucionalidad pública nacional⁶¹ y departamental desde hace unos años. A pesar de su complejidad, ésta se constituye en una condición fundamental para que las políticas formuladas impacten positivamente.

En el Quindío, se han venido tomando decisiones en función de consolidar el Sistema Cultural, entre ellas se destacan:

- Estudio sobre el Sistema Departamental de Cultura que plantea una serie de acciones para su consolidación entre las que estaban incluidas la:
- Creación de la Secretaría Departamental de Cultura -Decretos departamentales N°1231 y 1255 de 2010
- Creación de la Estampilla Pro-Cultura – Ordenanza 010 del 27 de febrero de 2012
- Formulación de un plan departamental de las culturas a largo plazo. Proceso iniciado en 2011 con un diplomado en Planeación Cultural en alianza con la Universidad del Quindío.

⁶⁰ Se entiende por Sistema de Cultura “el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales” Decreto 1589/98 Mincultura

⁶¹ En la ley 1450 de 2011, que adopta el Plan Nacional de Desarrollo, en el componente cultural define unos lineamientos y acciones estratégicas, en las que se priorizó, entre otros, “consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura”

- Además del apoyo dado al funcionamiento de los Consejos de áreas artísticas y de cultura⁶², a la Red Departamental de Bibliotecas y a la Asociación de Casas de la Cultura⁶³.
- La creación, en la mayoría de municipios, de las escuelas de formación en artes mediante Acuerdos de los Concejos respectivos
- La ampliación de fuentes de financiación gracias a la creación de estampillas Pro-Cultura en Buenavista, Filandia y Génova en 2010 y la departamental, quedando los municipios de Córdoba, La Tebaida y Montenegro pendiente por definir entre sus ingresos esta fuente de financiación del arte y la cultura. (ver cuadro)
- Fortalecimiento del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, que ha dinamizado la actividad de artistas y gestores. Este Fondo es una importante herramienta de financiación del Sistema.

No obstante los avances, perviven falencias que es necesario afrontar:

- Débil estructura político-administrativa de la Secretaría que la limita para coordinar y financiar la acción cultural, adecuadamente.
- Ausencia de un **Sistema de Información Cultural** que permita contar con información confiable para la toma de decisiones de los actores públicos y privados. También para avanzar y soportar los procesos investigación.
- Articulaciones frágiles en varios órdenes: en los procesos de planeación locales y departamental, entre los Consejos de Cultura y consejos de área y de éstos con las administraciones municipales y departamental, entre organizaciones culturales, entre éstas y las administraciones públicas.

Es claro entonces, que para consolidar el Sistema se debe trabajar fuertemente en estas conexiones, para superar las debilidades existentes en infraestructura, dotación, capacitación, investigación, promoción, difusión y financiamiento de todas las actividades.

Finalmente, es necesario insistir que una condición fundamental para contar con un Sistema fuerte, es la ampliación de las fuentes de financiación para la cultura y las artes.

⁶² Existe un Consejo Departamental de Cultura que se reúne mensualmente, 5 (de 7) consejos de áreas artísticas funcionando y 1 Consejo Departamental de Patrimonio que también se reúne periódicamente. Cada municipio debe contar con un Consejo Municipal de Cultura, sin embargo no todos los tienen conformados

⁶³ En la actualidad hay trece casas de cultura en las cabeceras municipales contadas las de los corregimientos de Barcelona y la Virginia, en Calarcá, se exceptúa Armenia. Todas se encuentran funcionando y tienen procesos de formación en diferentes áreas artísticas

Institucionalidad y Gestión Cultural

Una de las debilidades más notorias es ausencia de una planta de personal adecuada y funciones acordes con la ley y el Sistema nacional de cultura tanto en el Departamento como en los municipios. La falta de empleos de planta y de carrera administrativa, hace que la rotación de personal por las oficinas de cultura sea muy alta, perdiéndose la memoria institucional, la inversión en capacitación y los esfuerzos de interlocución entre el gobierno y los espacios de participación.

La gestión también es débil por la falta de capacitación en formulación de proyectos, legislación cultural y el desconocimiento de las fuentes y convocatorias, lo que hace que se reduzcan las posibilidades de mejorar los recursos y realizar una adecuada administración.

La mayoría de los actores y gestores culturales, no tienen información de los elementos mínimos que estructuran el sistema de cultura, desconocen las políticas nacionales, la concepción de cultura que manejan se reduce a las expresiones artísticas, tampoco conocen bien el contexto en que se mueven, ni los presupuestos y sus ejecuciones y todo esto se refleja en la poca importancia que para el conjunto de tomadores de decisiones tiene la cultura, también en la baja formulación de proyectos de impacto para la transformación social.

Entre los gestores y artistas es común un espíritu individualista y alta competencia por los escasos recursos del Estado. Las convocatorias locales para la presentación de proyectos son irregulares y con reglas de juego cambiantes.

Finalmente, el Fondo Mixto para la Cultura y las Artes del Quindío, es reconocido como una institución al servicio del sector y en la ley aparece como una herramienta financiera del Sistema. Sin embargo, aún no logra definir su sostenibilidad, pues depende fundamentalmente de los ingresos por administración de proyectos de entidades estatales, lo que lo somete constantemente a la voluntad de los gobernantes y le resta autonomía.

Planeación Cultural

En los municipios hay ausencia de planes de largo plazo para el desarrollo cultural y el fortalecimiento institucional, que se constituye en uno de los factores claves en la desarticulación del Sistema Departamental de Cultura. La actividad cultural y de las artes está sometida a los vaivenes de los períodos de gobierno de cuatro años y no siempre se

tiene claridad de lo que se debe hacer en el campo de lo cultural por lo que muchas veces los planes se concentran en el activismo artístico.

Sin embargo, para planear y tomar decisiones acertadas se requiere de un Sistema de Información cultural en el departamento. Hoy día, existen dificultades para conseguir información ordenada y confiable sobre el devenir cultural y artístico del departamento que incluso dificulta la formulación de proyectos. Un Sistema de Información Departamental, deberá cumplir la función de banco de datos que permita, también emprender procesos de investigación de nuestra realidad cultural e intervenirla de una manera sistemática y razonable.

Espacios de Participación

El Sistema de Cultura está soportado sobre una amplia gama de espacios de participación ciudadana para orientar, concertar y vigilar las políticas culturales. Sin embargo, en la práctica no se logran concretar las aspiraciones puestas en la normativa nacional.

Existe una baja y débil participación de los Consejos Municipales de Cultura. Éstos, en general, no cumplen con su función de espacios de asesoramiento, concertación y veeduría de los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios.

Igualmente, están creados los consejos de áreas en música, literatura, danza, teatro, artes plásticas y visuales, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios. Otro espacio importante, reconocido mediante ordenanza, es el Consejo Departamental de Patrimonio, que cumple importantes funciones dadas por la ley 1185 de 2008.

A los consejeros no se les han dado las herramientas básicas para realizar una tarea efectiva, esto se ve reflejado en la falta de comprensión de la complejidad de la cultura, su bajo compromiso con la participación, poca interlocución con el sector que representa, escaso cumplimiento de los planes de acción formulados. También se observa poco apoyo de parte de las administraciones municipales al funcionamiento de los espacios de participación ciudadana, lo que a su vez, se refleja en la Inexistencia generalizada de concertación.

Las alcaldías proporcionan escasa información a los miembros de los Consejos y esto afecta la participación de quienes se deciden a integrar estos espacios, dado que la misma, exige un mínimo de condiciones objetivas. Es sobre la base de la información que descansan los demás niveles de participación desde la consulta hasta la concertación, la decisión y la gestión. Pero no solo es responsabilidad de las administraciones públicas,

tampoco los consejeros la buscan. No conocen bien las políticas de su área, ni el diagnóstico del sector que representan.

La mayoría de los miembros de los Consejos no tienen una idea clara de lo público como aquello que *“pertenece a todos para su bienestar”*. En consecuencia no existe empoderamiento como ciudadanos de derechos pero también con el deber de vigilar la inversión de los recursos del Estado. Esta situación explica en términos generales la competencia-desleal en algunos casos por los recursos del Estado y la manera personalista como se gestionan.

De otra parte, es latente la actitud *“Estratégica”* de los actores y creadores culturales, quienes desde los Consejos optan *por “dejar hacer, dejar pasar”* en la perspectiva de no indisponer al mandatario de turno y no arriesgar *“ayudas”* del municipio a su sector artístico. En tanto que, para otros, es suficiente que su sector reciba recursos del Estado para prodigarse en loas a sus benefactores sin importarles el conjunto del movimiento artístico y de la cultura regional y nacional. Este choque de intereses y perspectivas no conciliadas genera en el *“sector”* disputas bizantinas que enrarecen la finalidad propia de la actividad artística y cultural en el departamento.

Finalmente, se presenta un bajo reconocimiento de las autoridades y la ciudadanía hacia los Consejos Cultura, Artes y Patrimonio por parte de los gremios, las autoridades y los ciudadanos en general. Los miembros de los Consejos son identificados como actores individuales en música, en danza, etc. pero no como representantes de una instancia importante interlocutora entre la ciudadanía y el Estado.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

CONTENIDO DEL PLAN. El plan está conformado en su parte general o estratégica por los siguientes componentes: Principios, Visión, Misión, Objetivo estratégico, programas, subprogramas, líneas de proyectos e indicadores de evaluación y seguimiento.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN EL PLAN

Los principios que orientan el Plan y que deben operacionalizarse en la práctica, en cada proyecto que se formule, en el funcionamiento de las diferentes instancias y procesos que hacen parte integral de toda la propuesta, son los siguientes:

LIBERTAD

Es la capacidad que posee el ser humano de obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida y hacerse responsable de sus actos. En este plan, particularmente es la posibilidad de expresarse desde la autonomía como ciudadanos y a través del arte.

CREATIVIDAD

Es la facultad de crear, denominada también ingenio, inventiva, pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente o pensamiento creativo. Implica la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.

ÉTICA DEL CUIDADO⁶⁴

El cuidado está ligado esencialmente a la vida, pues ésta, sin cuidado, no se mantiene. La ética del cuidado protege, potencia, preserva, cura y previene. El planeta, la naturaleza, la humanidad, los pueblos, el mundo de la vida están reclamando cuidado y responsabilidad. Si no transformamos estas actitudes en valores normativos difícilmente evitaremos catástrofes en todos los niveles. Los problemas ambientales y sociales sólo serán

⁶⁴ Tomado de las propuestas del teólogo brasileño Leonardo Boff

resueltos en el espíritu de una ética del cuidado y la responsabilidad colectiva. Por su naturaleza no es agresiva y cuando interviene en la realidad lo hace tomando en consideración las consecuencias benéficas o maléficas de la intervención. Es decir, se responsabiliza de todas las acciones humanas. Cuidado y responsabilidad andan siempre juntos.

ÉTICA DE LO PÚBLICO

Aquello que es de todos, que conviene a todos, de la misma manera para su dignidad. Al ser de todos para su dignidad, significa que ningún individuo en particular puede apropiárselo y ninguno puede excluirse. Este plan busca que los bienes o las relaciones que hacen parte de lo público deben ser “sacralizadas”, ya no de un modo religioso sino secular, de manera que se cree un cierto vínculo de veneración que una a los individuos con la esfera de lo público, bajo una ética del respeto, como si lo público formara parte de su identidad en tanto ciudadanos o sujetos políticos. Finalmente hay que resaltar que lo público se construye desde la sociedad civil.

PARTICIPACIÓN

Las decisiones que se tomen para el desarrollo cultural del departamento deberán contar con la intervención de los diferentes actores quienes tendrán la oportunidad de expresar sus intereses, expectativas y demandas comunes, con autonomía, frente a otros actores sociales y públicos.

CONCERTACIÓN

Las decisiones que se tomen para el desarrollo cultural del departamento estarán mediadas por procesos de deliberación entre la sociedad civil y el Estado para lograr acuerdos voluntarios.

SOLIDARIDAD

Somos interdependientes, requerimos de los otros y de la naturaleza para vivir. Por eso para resolver nuestros problemas y lograr los propósitos colectivos, necesitamos de la unión, colaboración y ayuda mutua.

COOPERACIÓN

Busca superar el individualismo y la competencia frente a las grandes necesidades que tiene el sector y los escasos recursos que se manejan. Se deberá trabajar en común, creando procedimientos, espacios, empresas y actividades que conciten diversas formas de compartir.

VISIÓN

En el año 2023, el Quindío será una sociedad democrática e incluyente que reconoce la diversidad cultural y biológica existente en su territorio, que se expresa libremente a través de las artes, hace uso de la información, fomenta la investigación y maneja la comunicación para estimular la creatividad y generar nuevo conocimiento. Donde prima la solidaridad sobre la competencia y el bien público sobre el interés privado.

MISIÓN

Consolidar el Sistema Departamental de Cultura para viabilizar el desarrollo cultural y artístico, el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, con criterios de equidad e inclusión; de manera articulada y complementaria con los municipios, el Ministerio de Cultura y las instancias gubernamentales estratégicas para el cumplimiento del plan, permitiendo que el departamento del Quindío se posicione a nivel nacional como líder en la gestión cultural y artística.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las políticas culturales sean asumidas por actores públicos, privados y de la academia como fundamentales para el buen vivir de los habitantes del Quindío, mediante la consolidación del Sistema Departamental de Cultura, de modo tal que sus habitantes conozcan su historia y territorio, gocen de una vida armónica con la naturaleza y sus semejantes, accedan a la formación y disfrute de las manifestaciones del

arte y la cultura, en una sociedad incluyente, democrática, creativa, solidaria y con un arraigado sentido de pertenencia construido desde la diferencia.

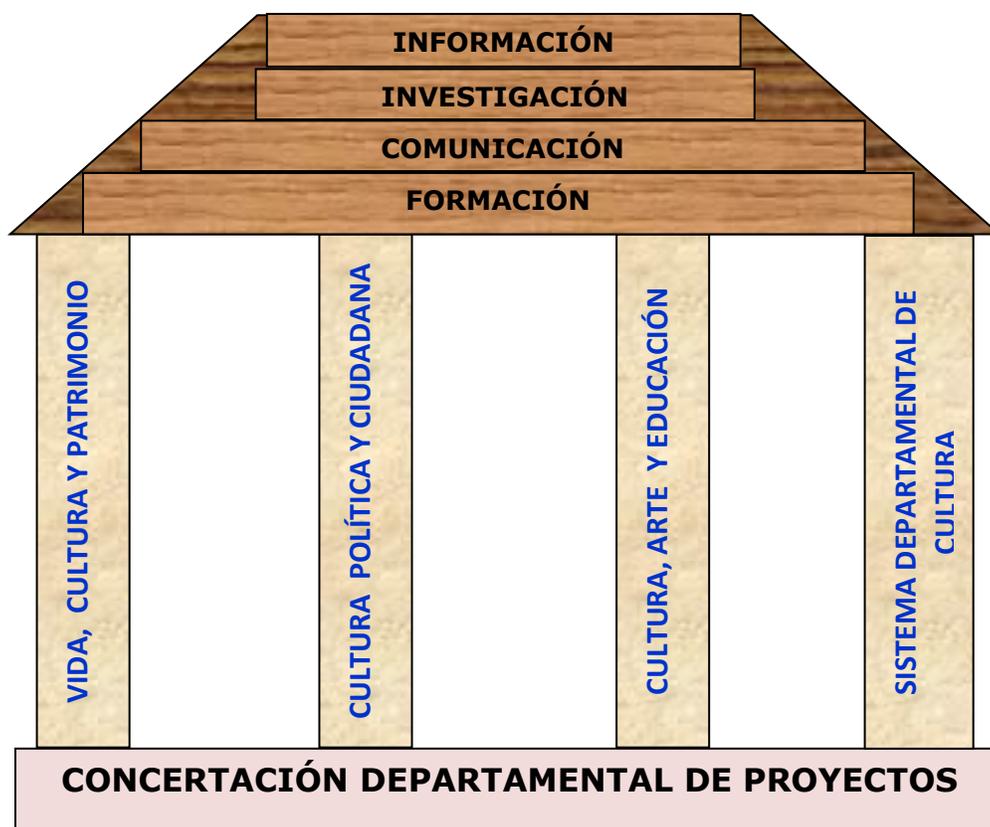
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el conocimiento del territorio, historia, patrimonio natural y cultural (tangibles e intangibles) como fundamento de la diversidad cultural e identidad territorial que potencien al Quindío y sus habitantes ante el mundo
2. Articular la institucionalidad cultural y educativa en sus diversos niveles en todo el ciclo educativo para la formación artística con calidad, en función de estimular la creatividad, el reconocimiento de la diversidad y la formación ciudadana
3. Incrementar la cultura política y ciudadana de los habitantes del Quindío para fortalecer la democracia y el respeto por lo público
4. Institucionalizar y consolidar el Sistema Departamental de Cultura
5. Promover la generación de información útil y la investigación en todos los procesos artísticos y culturales
6. Fomentar una comunicación democrática, intercultural, que permita posicionar lo propio y reconocer “lo otro”, para construir conocimiento y sentido de pertenencia por el territorio, a partir del encuentro y el diálogo.
7. Fortalecer los procesos de formación artística desde los escenarios públicos y privados

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

La estructura del Plan es la siguiente: Programas, subprogramas, estrategias, estrategias transversales que dan respuesta a las problemáticas identificadas en la parte diagnóstica, pero también incluye indicadores de los programas, metas y presupuesto.

En la gráfica a continuación se resume el planteamiento estratégico del Plan con cuatro pilares básicos –los programas– que tienen un techo –o estrategias transversales– y se soportan sobre un cimiento que es la concertación de proyectos.



VIDA, CULTURA Y PATRIMONIO

OBJETIVO DEL PROGRAMA 1:

Promover el conocimiento del territorio, historia, patrimonio natural y cultural (tangibles e intangibles) como fundamento de la diversidad cultural e identidad territorial que potencien al Quindío y sus habitantes ante el mundo.

En este programa, entra a jugar un papel fundamental el territorio.

Se debe entender el territorio como el espacio apropiado por un grupo humano para su reproducción física, social y cultural. Son las montañas, las plantas y los animales, es la interrelación que se teje con las demás formas biológicas y que permiten la reproducción de la vida. Es el espacio nombrado, utilizado y recorrido. Es la forma de disposición de caseríos y viviendas, la tenencia de la tierra, la economía, las formas de trabajo, los calendarios de fiestas culturales y religiosas, las relaciones sociales, la autoridad y la

cosmovisión. Todas estas acciones en el tiempo son historia y dejan huella en el espacio construyendo territorio. Los territorios pueden ser llenos, vacíos o imaginarios. El territorio vital es la casa. La territorialidad es cultura. No existe como hecho objetivo, sino colectivizado.⁶⁵

De ahí, la importancia de la reciente inclusión en la lista de patrimonio cultural de la humanidad, del Paisaje Cultural Cafetero PCC, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco. Reconocer que se vive en un territorio inmensamente rico y emprender acciones para su conservación, garantizando que las generaciones futuras también lo puedan disfrutar, es un reto que se aborda desde el Plan.

Es por ello que se definen desde el Plan, políticas para superar el analfabetismo e ignorancia sobre la historia que ha ido construyendo este lugar a lo largo de cientos de años. Conocer su flora, su fauna, sus montañas, caminos, ríos, quebradas, las personas significativas que han vivido aquí, sus oficios, sus formas de cultivar y comer. También rescatar un sentido de responsabilidad por la preservación del patrimonio natural y cultural, buscando superar la depredación con la que se suele tratar a la naturaleza.

Este programa tiene la siguiente composición, expresada en subprogramas y estrategias, así:

Subprograma 1: Patrimonio Cultural Intangible

Estrategia

1. CONOCER Y RECONOCER LA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

Lineamientos:

1. Realizar recorridos por el territorio
2. Apoyar publicaciones
3. Realizar eventos públicos

2. DIFUNDIR LA HISTORIA LOCAL Y REGIONAL

Lineamientos:

⁶⁵ Adaptado de la presentación de los Cuadernos de clase N° 01 – 04. Elementos para una reconceptualización del concepto de desarrollo. Universidad Autónoma de Manizales. 2011

- a. Seguimiento al cumplimiento de la ordenanza 038 de 2012 por la cual se adopta el proyecto pedagógico transversal para desarrollar competencias cognitivas afectivas y actitudinales para la conservación del PCC.
 - b. Crear o fortalecer una cátedra sobre el Quindío en cada municipio, crear y consolidar los centros de memoria local
2. RESCATAR, EXALTAR Y PROTEGER EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y LOS SABERES POPULARES
- Lineamientos:
- a. Revaloración de las expresiones culturales campesinas (folclor, cocina tradicional, agricultura tradicional, medicina tradicional, artes y artesanía),
 - b. Encuentros para el intercambio de saberes y talentos artísticos entre jóvenes y adultos mayores.
 - c. Rescate de juegos tradicionales
3. RECONOCER LA MULTICULTURALIDAD EN EL QUINDÍO
- Lineamientos:
- a. Conocer el pasado y presente indígena y afrodescendiente
 - b. Otras voces también cuentan: personas con capacidades diferenciales, LGTBI, Tribus Urbanas, comunidades religiosas
4. RECONOCER LA MULTICULTURALIDAD EN EL QUINDÍO
- Lineamientos:
- a. Conocer el pasado y presente indígena y afrodescendiente
 - b. Otras voces también cuentan: personas con capacidades diferenciales, LGTBI, Tribus Urbanas, comunidades religiosas
5. APRENDER A VIVIR, APRENDER A COMER
- Lineamientos:
- a. Conocimiento de la gastronomía local, apreciación de los alimentos y productos locales.
 - b. Comida saludable
6. APOYAR INVESTIGACIONES SOBRE BIODIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD TERRITORIAL
7. APOYAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS INVENTARIOS DE MANIFESTACIONES CULTURALES Y SU VALORACIÓN
8. FORMULAR LOS PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDA –PES- DEL PATRIMONIO INMATERIAL DECLARADO

Subprograma 2: Patrimonio Cultural Tangible

Estrategias

9. CONSERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Lineamientos:

- a. Reconocimiento y mantenimiento de edificaciones patrimoniales, Museos, casas, centros históricos, entre otros
- b. Crear y difundir estímulos para los propietarios

10. VALORAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

11. REGISTRO, VALORACIÓN, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL

Lineamientos:

- a. Levantar y valorar los inventarios de los bienes de interés cultural –BIC- y valorarlos
- b. Apoyar las declaratorias de BIC
- c. Formular e implementar los planes especiales de manejo y protección

Subprograma 3. Paisaje Cultural Cafetero

Estrategias:

12. RECUPERAR SABERES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES

13. ADELANTAR PROCESOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PC

14. APOYAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PCC

Subprograma 4. Turismo Cultural

Estrategias:

15. CREAR RUTAS CULTURALES

16. APOYAR Y REVISAR LAS FERIAS Y FIESTAS TRADICIONALES

17. RECUPERAR EL CAMINO DEL QUINDÍO

18. FORMULAR LA POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL

PROGRAMA 2. CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA

Una de las conclusiones de este proceso es que los quindianos tenemos una cultura política de súbditos⁶⁶ que no se presenta en un contexto político autoritario, sino en uno de escasa participación ciudadana en los asuntos públicos. Esta dimensión reviste una sensibilidad especial por las implicaciones directas que tiene con la dinámica cotidiana de nuestra sociedad porque no se puede seguir aceptando que la sociedad quindiana sea una insensible observadora de lo que pasa con los asuntos públicos que corresponden a todos para la dignidad de todos. El presente y futuro del departamento depende de la capacidad para actuar como colectivo, las soluciones a los problemas deben provenir de múltiples voces ciudadanas, el manejo de los recursos y bienes públicos deberá ser pulcro. Todas estas cosas serán posibles si ampliamos la cultura política de los quindianos.

Este programa tiene la siguiente composición, expresada en objetivo, subprogramas y estrategias, así:

OBJETIVO DEL PROGRAMA 2: Incrementar la cultura política y ciudadana de los habitantes del Quindío para fortalecer la democracia y el respeto por lo público

Subprograma 1. Fortalecimiento de lo Público

Estrategias:

19. APOYAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA
20. FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD EN LOS PROCESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
21. FOMENTAR EL CIVISMO Y LA SOLIDARIDAD DE LOS QUINDIANOS

Subprograma 2. Promoción del Diálogo Cultural

Estrategias

⁶⁶ Cultura de súbdito: Lo político se independiza de lo público. El ciudadano no participa de las decisiones. Se da en contextos autoritarios pero también en contextos democráticos donde el ciudadano delega en los políticos las decisiones colectivas.

22. APOYAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL (Radios Ciudadanas - Radios Escolares)
23. PROMOVER CAMPAÑAS PARA FAVORECER LA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA
24. APOYAR PIEZAS COMUNICACIONALES PARA VISIBILIZAR OTRAS MIRADAS: niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, población con discapacidad, afros, indígenas, tribus 3urbanas, campesinos, etc.

PROGRAMA 3. CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN

No es posible separar educación de cultura, se nutren mutuamente. La Educación está guiada por una finalidad que la de ser mejores seres humanos viviendo en sociedad. El Quindío requiere de ciudadanos participando, resolviendo problemas, productivos, creativos y con valores para la convivencia, con los otros y con la naturaleza. Es aquí donde entra a jugar un papel importante la formación artística, entendida como un derecho de todos, que de implementarse como debe ser, podría sentar las bases para profundos cambios en nuestra sociedad al estimular la formación de seres más libres, autónomos, creativos, expresivos y críticos. Una educación así, forma personas, no solo artistas. Algunos, con una buena educación en artes, podrán seguir ese camino, pero todos habrán nutrido su espíritu y su mente. De ahí la importancia de brindar una adecuada educación artística desde el pre escolar y de contar con formación superior en artes con un enfoque crítico.

Las prácticas artísticas también deberán fortalecerse en sus dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y gestión. Adicionalmente, es necesario ampliar las inversiones en infraestructura para las artes porque en el Quindío, a pesar de la dinámica que muestran las artes, se tienen grandes carencias en cuanto a espacios.

Este programa tiene la siguiente composición, expresada en objetivo, subprogramas y estrategias, así:

OBJETIVO DEL PROGRAMA 3. Articular la institucionalidad cultural y educativa en sus diversos niveles en todo el ciclo educativo para la formación artística con calidad, en función de estimular la creatividad, el reconocimiento de la diversidad/diferencia y la formación ciudadana

Subprograma 1. Formación Artística

Estrategias

25. CREAR Y FORTALER ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA MUNICIPALES
26. APOYAR LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS ENTRE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON PROCESOS ARTÍSTICOS

Lineamientos:

- a. Buscar con la institucionalidad educativa la inclusión de profesores con formación artística en la básica y media para garantizar una formación artística adecuada desde la primera infancia
- b. Apoyo a los programas de formación artística en el departamento. Bachilleratos artísticos

27. APOYAR LA FORMACIÓN DE FORMADORES

Lineamientos:

- a. Apoyar la profesionalización de artistas
- b. Formación para trabajar con población con capacidades especiales
- c. Apoyar la creación de la facultad de artes y cultura en la Universidad del Quindío.

Subprograma 2. Arte para Todos

Estrategias:

28. PROMOVER LAS EXPRESIONES DEL ARTE CONTEMPORÁNEO
29. APOYAR LAS SALAS CONCERTADAS Y ESPACIOS CULTURALES PARA LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS
30. FORMULAR Y ADOPTAR LA POLÍTICA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
31. FOMENTAR LA DESCENTRALIZACIÓN, DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS (tradicionales y emergentes)

Subprograma 3. Emprendimiento Cultural

Estrategia:

32. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL EN EMPRENDIMIENTO CULTURAL

Lineamientos:

- a. Formación para el emprendimiento artístico y cultural

- b. Apoyo a la gestión de comodatos para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales

Subprograma 4. Lectura Y Bibliotecas

Estrategia:

- 33. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS.

Subprograma 5. Infraestructura Cultural

Estrategia:

- 34. APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS, SALAS DE EXPOSICIÓN, TEATROS Y CENTROS CULTURALES

PROGRAMA 4. SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

El Sistema está integrado por las instancias públicas, privadas y de participación ciudadana, de los municipios y el departamento dedicadas a la cultura, al igual que los esquemas de planificación, información y financiación; de modo tal que se articulen los procesos y se contribuya al logro de los propósitos contenidos en este Plan.

Su finalidad será la de generar las condiciones institucionales para fortalecer las interrelaciones y articulaciones entre espacios, procesos y organizaciones, de modo tal que las intervenciones en el campo de las artes y la cultura estén mediadas por el diálogo intercultural, la concertación y participación en función de la conservación del territorio biodiverso y de la construcción de lo público democrático en el Quindío.

Este programa tiene la siguiente composición, expresada en objetivo, subprogramas y líneas de proyectos, así:

OBJETIVO DEL PROGRAMA 4: Institucionalizar y consolidar el Sistema Departamental de Cultura

Subprograma 1. Institucionalidad Cultural

Estrategias

35. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL DEPTAL Y MUNICIPAL Y CASAS DE LA CULTURA
36. FOMENTAR Y APOYAR LA CREACIÓN Y ARTICULACIÓN DE REDES Y ASOCIACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
37. ADELANTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL
38. CREAR, REVISAR, AJUSTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA CULTURA

Subprograma 2. Sistema Departamental de Información Cultural

Estrategia:

39. CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL

Subprograma 3. Fortalecimiento a los Consejos de Área, Cultura y Patrimonio

Estrategias:

1. CAPACITACIÓN A CONSEJEROS
2. REUNIONES, EVENTOS Y ENCUENTROS LIDERADOS POR LOS CONSEJOS

Subprograma 4. Concertación Departamental de proyectos artísticos y culturales

Estrategia:

INSTITUCIONALIZAR Y FORTALECER LA CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Quindío tiene debilidades en la construcción de su identidad como territorio. Los quindianos en general no conocen su historia ni su geografía. De ahí que una de las recomendaciones, inspiradas en los aportes del académico mejicano Jorge Sánchez González⁶⁷, a quienes ejecutan las políticas culturales, es que para superar estas debilidades y evitar que sean otros los que narren por nosotros -sobre todo ahora que el Paisaje Cultural Cafetero ha sido incluido en la lista del patrimonio cultural de la humanidad de la Unesco- **hay que desarrollar con urgencia tres tipos de cultura/cultivos**, generalmente ausentes de las políticas y que se constituyen en capacidades claves para poder entender y operar la tecnología. **Esto es, trabajar en incentivar el cultivo de la información, la investigación y la comunicación**, como paso previo para entender el valor de la cibercultura (Mariscal Orozco, 2007),⁶⁸ buscando que los quindianos puedan utilizar las potentes herramientas tecnológicas para ganar autodeterminación y potenciar su capacidad para resolver problemas concretos. Por esta razón se incluyen como estrategias transversales al plan las siguientes líneas, que se resumen en estos objetivos:

1. Promover la generación de información útil y la investigación en todos los procesos artísticos y culturales
2. Fomentar una comunicación democrática, intercultural, que permita posicionar lo propio y reconocer “lo otro”, para construir conocimiento y sentido de pertenencia por el territorio a partir del encuentro y el diálogo.
3. Fortalecer los procesos de formación artística desde los escenarios públicos y privados

⁶⁷ Sánchez, González Jorge. Cibercultura y diseño de políticas culturales en: Políticas Culturales una revisión desde la Gestión Cultural/comp. Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. México 2007. Pág. 45

⁶⁸ Según el mismo autor citado, la cibercultura como objeto de conocimiento se concentra en volver inteligibles las complejas formas de relación entre el vector tecnológico y la cultura. Es un área que tiene muchas posibilidades y que, además, es crucial para entender algunas de las transformaciones más importantes del siglo XXI

INFORMACIÓN

La información es un recurso estratégico para evaluar y planear las acciones. En nuestro país y en general en América Latina existe una enorme carencia de cultura de la información. Se ha avanzado en algunos campos como el de la salud por ejemplo, pero en cultura estamos lejos de tomar decisiones con información suficiente. No contamos con un sistema de información cultural, que incluya indicadores para hacer seguimiento y evaluación a los proyectos y procesos. Esta carencia, genera un círculo vicioso: poca información disponible impide la elaboración de análisis o reflexiones en torno a los problemas y si esta no se da, no se genera nueva información. Por ello, la falta de investigación sistemática de nuestros valores y expresiones culturales es una realidad. Adolecemos de un sistema de indicadores de evaluación y seguimiento de la ejecución de los presupuestos. En conclusión, la información es un recurso estratégico para evaluar y planear las acciones y se convierte en este plan en un objetivo estratégico transversal.

INVESTIGACIÓN

Muy ligado al anterior, aparecen las debilidades en la cultura de la investigación, que inicialmente remite a la academia, a la ciencia y se considera en un escaño muy elevado, excluyéndola de todos los campos de la vida donde es necesario hacerla. El oficio del investigador no es solamente plantear temas complejos y en un lenguaje a veces incomprensible. El verdadero oficio de investigar se aprende al convertir problemas prácticos en problemas de investigación. “Los problemas prácticos vienen del mundo, mientras que los problemas de investigación vienen de nuestra mente, de nuestro lenguaje”. En últimas los productos de la investigación deben servir para orientar la acción, establecer sistemas de seguimiento a las políticas culturales, revisar si lo que se hace va por buen cause o debe ser corregido.

Por esta razón la investigación cultural se considera un eje transversal porque es necesaria en todas las políticas, si existe un compromiso serio en orientar los asuntos públicos no solo en cultura sino en todos los demás ámbitos de acción estatal.

Sólo si se cuenta con información confiable y la misma alimenta los procesos de investigación o, al contrario, la investigación produce nueva información, se podrá convencer con argumentos sólidos a quienes asignan los presupuestos de la necesidad e

importancia de aumentar los recursos que se destinan a cultura e involucrar distintas fuerzas sociales al apoyo de la cultura.

COMUNICACIÓN

Estamos acostumbrados solo a un tipo de comunicación vertical. Dar o recibir órdenes, pero nos resulta muy problemático construir relaciones comunicacionales horizontales. Es necesario, adquirir, cultivar y desarrollar la habilidad de escuchar y observar para los lados. Este cultivo nos lleva a construir democracia, relaciones de confianza, espacios de convergencia, certezas y encuentros estimuladores.

La comunicación horizontal es fundamental si se piensa en un plan con un enfoque diferencial. La diferencia, a veces, por menor que sea, nos cuesta mucho trabajo percibirla, entenderla, suscitarla, aceptarla. Podemos dar un paso muy importante si superamos la sola “contemplación” de lo diferente y perdemos el “terror a ser “invadido” por lo diferente para contemplarlo en su especificidad. ¿Cómo creamos un tipo de relación que siga suscitando la diferencia, y que sea esa diferencia –y no la uniformidad o unicidad- la fuerza de esa relación?.

La política cultural en el Quindío esta llamada a provocar una comunicación horizontal, no solo con las poblaciones, los géneros y generaciones, organizaciones, artistas, sino con las empresas y demás sectores gubernamentales y no gubernamentales.

No se puede solamente “reconocer” al diferente y excluirlo de una real intercomunicación, pues esa diferencia generalmente se convierte en desigualdad y es un reto desde la cultura avanzar en la superación situaciones que generan no solo desigualdad sino exclusión.

FORMACIÓN

Otro eje que atraviesa el planteamiento estratégico del Plan, es la formación, como un proceso básico para mejorar la calidad de las expresiones, conocer y apropiar el patrimonio, adquirir cultura política y fomentar la creatividad.

Según el Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura, la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, establece que la educación artística y cultural es un área fundamental del conocimiento, razón por la cual su enseñanza es de obligatoria inclusión para todas las instituciones educativas del país. Igualmente, en el sector cultural, la

educación artística y cultural ha sido reconocida como componente básico para la sostenibilidad de las políticas que conforman el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y estrategia fundamental para la preservación y renovación de la diversidad en la Convención para la Diversidad Cultural Mundial de la Unesco (2001). La práctica, el acceso y el diálogo entre las manifestaciones artísticas y culturales hacen parte de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Para garantizar la democratización de los bienes y servicios artísticos y culturales, así como la democracia cultural, en la cual se valoran y promueven equitativamente las expresiones diversas de las identidades que conforman la nación colombiana, la inclusión de las artes y la cultura, como campo de conocimiento en el servicio educativo público, es una estrategia básica. Éste es un propósito común con un sector cultural que día a día se desarrolla y fortalece tanto en el ámbito público como en el privado. La búsqueda de estrategias de acción conjuntas es indispensable para garantizar un derecho universal de toda la población, así como para formar el talento humano que debe atender extensivamente y con calidad esta necesidad. Siguiendo el principio constitucional y legal de coordinación y colaboración entre las instituciones del Estado, los ministerios de Educación y Cultura⁶⁹, en lo referente al campo de la educación artística y cultural, están llamado a armonizar y complementar sus acciones. Las dos instituciones tienen competencias en el fomento y desarrollo de este campo del conocimiento y del talento humano que lo atiende.

⁶⁹ Una actuación similar se espera en el nivel territorial, para el fortalecimiento de los procesos de formación

CUADRO RESUMEN PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

PROGRAMAS	ESTRAT TRANS	SUB-PROGRAMAS		ESTRATEGIAS
1. Vida, Cultura y Patrimonio	INFORMACIÓN INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN FORMACIÓN	PATRIMONIO	PATRIMONIO O INTANGIBLE	<p>1. CONOCER Y RECONOCER LA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Realizar recorridos guiados por el territorio b. Apoyar publicaciones c. Realizar eventos públicos <p>2. DIFUNDIR LA HISTORIA LOCAL Y REGIONAL Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Seguimiento al cumplimiento de la ordenanza 038 de 2012 por la cual se adopta el proyecto pedagógico transversal para desarrollar competencias cognitivas, afectivas y actitudinales para la conservación del PCC. b. Crear o fortalecer una cátedra sobre el Quindío en cada municipio. c. Crear y consolidar los centros de memoria local <p>3. RESCATAR, EXALTAR Y PROTEGER EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y LOS SABERES POPULARES Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Revaloración de las expresiones culturales campesinas (folclor, cocina tradicional, agricultura tradicional, medicina tradicional, artes y artesanía), b. Encuentros para el intercambio de saberes y talentos artísticos entre jóvenes y adultos mayores. c. Rescate de juegos tradicionales <p>4. RECONOCER LA MULTICULTURALIDAD EN EL QUINDÍO Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el pasado y presente indígena y afrodescendiente b. Otras voces también cuentan: personas con capacidades diferenciales, LGTBI, Tribus Urbanas, comunidades religiosas <p>5. APRENDER A VIVIR, APRENDER A COMER Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocimiento de la gastronomía local, apreciación de los alimentos y productos locales. b. Comida saludable <p>6. APOYAR INVESTIGACIONES SOBRE BIODIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD TERRITORIAL</p> <p>7. APOYAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS INVENTARIOS DE MANIFESTACIONES CULTURALES Y SU VALORACIÓN</p>

			8. FORMULAR LOS PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDA –PES- DEL PATRIMONIO INMATERIAL DECLARADO
		PATRIMONIO TANGIBLE	9. CONSERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Lineamientos: a. Reconocimiento y mantenimiento de edificaciones patrimoniales, Museos, casas, centros fundacionales, entre otros b. Crear y difundir estímulos para los propietarios 10. VALORAR Y DIFUNDIR 11. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 12. REGISTRAR, VALORAR, DIFUNDIR Y PROTEGER EL PATRIMONIO MATERIAL Lineamientos: a. Levantar y valorar los inventarios de los bienes de interés cultural –BIC- y valorarlos b. Apoyar las declaratorias de BIC c. Formular e implementar los planes especiales de manejo y protección
		PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC	13. RECUPERAR SABERES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES 14. ADELANTAR PROCESOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PCC 15. APOYAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PCC
		TURISMO CULTURAL	16. CREAR RUTAS CULTURALES 17. APOYAR Y REVISAR LAS FERIAS Y FIESTAS TRADICIONALES 18. RECUPERAR EL CAMINO DEL QUINDÍO 19. FORMULAR LA POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL
2. Cultura Política y ciudadana		FORTEALECIMIENTO DE LO PÚBLICO	20. APOYAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA 21. FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD EN LOS PROCESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 22. FOMENTAR EL CIVISMO Y LA SOLIDARIDAD DE LOS QUINDIANOS
		PROMOCION DEL DIÁLOGO CULTURAL	23. APOYAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL (Radios Ciudadanas - Radios Escolares) 24. PROMOVER CAMPAÑAS PARA FAVORECER LA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA 25. APOYAR PIEZAS COMUNICACIONALES PARA VISIBILIZAR OTRAS MIRADAS: NIÑEZ, JUVENTUD, MUJERES, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, AFROS, INDÍGENAS, TRIBUS URBANAS, CAMPESINOS, ETC.
3. Cultura Arte y Educación		FORMACIÓN ARTISTICA	26. CREAR Y FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA MUNICIPALES 27. APOYAR LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS ENTRE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON PROCESOS ARTÍSTICOS Lineamientos: a. Buscar con la institucionalidad educativa la inclusión de profesores con formación artística en la básica y media para garantizar una formación artística adecuada desde la primera

			<p>infancia</p> <p>b. Apoyo a los programas de formación artística en el departamento. Bachilleratos artísticos</p> <p>28. APOYAR LA FORMACIÓN DE FORMADORES</p> <p>Lineamientos:</p> <p>a. Apoyar la profesionalización de artistas</p> <p>b. Formación para trabajar con población con capacidades especiales</p> <p>c. Apoyar la creación de la facultad de artes y cultura en la Universidad del Quindío.</p>
		ARTE PARA TODOS	<p>29. PROMOVER LAS EXPRESIONES DEL ARTE CONTEMPORÁNEO</p> <p>30. APOYAR LAS SALAS CONCERTADAS Y ESPACIOS CULTURALES PARA LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS</p> <p>31. FORMULAR Y ADOPTAR LA POLÍTICA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA</p> <p>32. FOMENTAR LA DESCENTRALIZACIÓN, DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS (tradicionales y emergentes)</p>
		EMPRENDIMIENTO CULTURAL	<p>33. FORMULAR , ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL EN EMPRENDIMIENTO CULTURAL</p>
		LECTURA Y BIBLIOTECAS	<p>34. FORMULAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS.</p>
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	<p>35. APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS, SALAS DE EXPOSICIÓN, TEATROS Y CENTROS CULTURALES</p>
4. Sistema Deptal de Cultura		INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	<p>36. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL DEPTAL Y MUNICIPAL Y CASAS DE LA CULTURA</p> <p>37. FOMENTAR Y APOYAR LA CREACIÓN Y ARTICULACIÓN DE REDES Y ASOCIACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</p> <p>38. ADELANTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL</p> <p>39. CREAR, REVISAR, AJUSTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA CULTURA</p>
		SISTEMA DEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN CULTURAL	<p>40. CREAR Y MANTENER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL</p>
		FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS DE ÁREA, CULTURA Y PATRIMONIO	<p>41. CAPACITAR A CONSEJEROS</p> <p>42. APOYAR LAS REUNIONES, EVENTOS Y ENCUENTROS LIDERADOS POR LOS CONSEJOS</p>
		CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	<p>43. INSTITUCIONALIZAR Y FORTALECER LA CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS</p>

PLAN DE ACCIÓN

Dado que el Plan Departamental de las Culturas traza lineamientos para que tanto la sociedad civil, el sector educativo y el Estado, tomen decisiones en un plazo de 10 años, que serán priorizadas por los actores interesados cada cuatro años con los cambios de gobierno, es difícil elaborar un plan de acción para definir plazos, tiempos, recursos y responsables específicos para la ejecución del mismo.

De ahí, que se haya optado por la definición de una fases para la implementación del Plan.

ETAPA	PERÍODO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Formulación del Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023 (culminada)	2011	Formular un Plan decenal de cultura para el departamento del Quindío.	Definir un comité de direccionamiento estratégico
			Adelantar un proceso educativo para un grupo calificado de artistas y gestores culturales para que se constituyan en la base del proceso de formulación del Plan.
			Consultar a la ciudadanía
			Sistematizar la información recolectada en los espacios de consulta
			Revisar fuentes secundarias de información (planes anteriores, planes nacionales, políticas públicas y otros)
			Formular del componente estratégico y mecanismos de gestión
			Retroalimentar con el Consejo Departamental de Cultura
Adopción como Política Pública y socialización	2012-2013	Adoptar el Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023 como política cultural marco en el Quindío	Revisar y ajustes con las secretarías departamentales de planeación y jurídica
			Gestionar la aprobación de la ordenanza para la adopción del Plan
			Publicar y difundir el Plan a través de los medios y con los actores relevantes del depto

			Realizar eventos con el sector artístico y cultural
			Socializar Plan en encuentro departamental de consejeros de cultura
Implementación del Plan BIOCULTURA 2013-2023	2013-2015	Implementación del Plan y articulación al Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015	Adoptar mediante norma departamental el Plan Biocultura 2012-2022.
			Capacitar a los actores del sector cultural y artístico
			Apoyar el funcionamiento de los consejos de cultura, de área y patrimonio.
			Crear la estampilla Pro-Cultura para el Departamento. (Cumplida en 2012)
			Crear el Sistema de Información Cultural
			Incrementar el número de escuelas de formación artística y salas concertadas apoyadas.
			Apoyar y articular la red de bibliotecas y ludotecas
			Adoptar las políticas departamentales de formación, estímulos, concertación de proyectos, lectura, escritura y bibliotecas
			Aumentar el número de emisoras escolares y comunitarias vinculadas al proyecto radio ciudadanas espacios para la democracia.
			Involucrar a los gestores culturales en procesos de formación de cultura ciudadana, política y ambiental.
			Apoyar proyectos de investigación del patrimonio cultural en el PCC.
			Aumentar el número de las personas formadas como vigías del patrimonio PCC.
			Apoyar proyectos para inventariar, registrar, valorar y promover el patrimonio cultural y natural.
			Priorizar con el Consejo Departamental de Cultura las metas para el siguiente gobierno.
Convocar a los candidatos a los “Pactos Ciudadanos por la Cultura” con el fin de que incorporen las propuestas priorizadas en sus programas de gobierno.			

Implementación del Plan BIOCULTURA 2013-2023	2016-2019	Implementación del Plan y articulación con el Plan de Desarrollo 2016-2019	Evaluar los impactos del cuatrienio anterior
			Estimular al sector a participar en la formulación del Plan de Desarrollo para incluir propuestas priorizadas
			Ejecución de las políticas, planes y proyectos priorizados
			Priorizar con el Consejo Departamental de Cultura las metas para el siguiente gobierno.
			Convocar a los candidatos a los “Pactos Ciudadanos por la Cultura” con el fin de que incorporen las propuestas priorizadas en sus programas de gobierno.
Implementación del Plan BIOCULTURA 2013-2023	2020-2023	Implementación del Plan y articulación con el Plan de Desarrollo 2016-2019	Evaluar los impactos del cuatrienio anterior
			Estimular al sector a participar en la formulación del Plan de Desarrollo para incluir propuestas priorizadas
			Ejecución de las políticas, planes y proyectos priorizados
			Priorizar con el Consejo Departamental de Cultura las metas para el siguiente gobierno.
			Convocar a los candidatos a los “Pactos Ciudadanos por la Cultura” con el fin de que incorporen las propuestas priorizadas en sus programas de gobierno.

MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN

GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Son los mecanismos que debe implementar el Estado para organizar los procesos necesarios para cumplir los objetivos trazados en el Plan. Para ello será necesario de un lado, consolidar el Sistema Departamental de Cultura y, del otro, ampliar el campo de las articulaciones e interacciones con instancias más allá del Sistema. Para lograr este propósito se debe:

INSTITUCIONALIZAR DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

El Sistema está integrado por las instancias públicas, privadas y de participación ciudadana, de los municipios y el departamento dedicadas a la cultura, al igual que los esquemas de planificación, información y financiación; de modo tal que se articulen los procesos y se contribuya al logro de los propósitos contenidos en este Plan.

Su finalidad será la de generar las condiciones institucionales para fortalecer las interrelaciones y articulaciones entre espacios, procesos y organizaciones, de modo tal que las intervenciones en el campo de las artes y la cultura estén mediadas por el diálogo intercultural, la concertación y participación en función de la conservación del territorio biodiverso natural y cultural y de la construcción de lo público democrático.

Consolidar el Sistema implica trabajar en las siguientes prioridades:

- Rediseñar la estructura de la Secretaría Departamental de Cultura de modo tal que se facilite la ejecución del Plan.
- Consolidar y Desarrollar las relaciones Departamento-Municipios (Apoyando el fortalecimiento institucional de las Direcciones Cultura y de las ONG culturales)
- Capacitación de gestores culturales públicos y privados
- Fortalecimiento al Fondo Mixto para la cultura y las artes
- Lograr estabilidad de los funcionarios públicos del sector cultural
- Fortalecimiento de la Gestión Cultural
- Fortalecimiento de las fuentes de financiación para la cultura

1. Creación del Sistema Departamental de Información Cultural
2. Ampliar las redes institucionales y acompañar sus interrelaciones
 - Asociación Casas de la Cultura
 - Red Departamental de Bibliotecas Públicas
 - Red Departamental de bandas musicales juveniles
 - Red Departamental de Vigías del Patrimonio
 - Red Departamental de Escuelas de Formación Artística
 - Red Departamental de ONGs artísticas y culturales
 - Cajas de compensación familiar con presencia en el Quindío
 - Red de Universidades
 - Academia de Historia del Quindío
 - Comité Técnico del Paisaje Cultural Cafetero
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana para que cumplan sus funciones legales.
 - Articulación entre el Consejo Departamental de Cultura y los Consejos Municipales de Cultura. Realizar encuentros anuales
 - Funcionamiento de los Consejos de Áreas Artísticas (música, danza, teatro, artes plásticas y visuales, literatura, cinematografía, medios ciudadanos y comunitarios) y de Patrimonio- Articulación con el Consejo Departamental de Cultura
 - Creación del Consejo de Cultura Ciudadana, Política y Ambiental
 - Recomponer el Consejo Departamental de Cultura integrando al representante del nuevo consejo, la academia de historia y representante de las Cajas de Compensación Familiar

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

Crear el Programa Departamental de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales como una manera de garantizar el acceso a la cultura y las artes de toda la población del departamento y la distribución democrática de los recursos entre los artistas y gestores de la cultura, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los quindianos, que contribuyan a estimular la creación, articular diferentes sectores, generar capacidades, fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y aportar a la convivencia y al desarrollo local con equidad y sostenibilidad.

Su finalidad será lograr que la totalidad de proyectos ejecutados contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan y que los proyectos más exitosos se transformen en procesos, con impactos visibles. El estado no debe ser el principal ejecutor sino las organizaciones culturales, educativas, comunitarias y los resguardos indígenas. La máxima instancia gubernamental de la Cultura será la responsable de diseñar la convocatoria y selección objetiva de los mejores proyectos y hacer un seguimiento juicioso a la ejecución de los mismos, evaluar sus impactos y hacer las correcciones pertinentes. Se deberá crear una gran bolsa que contenga no solo los recursos de la gobernación (alimentada con presupuesto de cultura, social, agricultura, educación, turismo) sino de otras entidades públicas, gremios y Empresa privada. Los recursos serán administrados por el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes.

COORDINACIÓN DEL PLAN

Le corresponde a la Secretaría de Cultura o en su defecto a la máxima instancia gubernamental de la Cultura en el departamento, designar las tareas necesarias para asegurarse que el Plan va a ser socializado en todos los municipios, instancias públicas, organizaciones del sector y espacios de participación, del mismo modo que su incorporación en los distintos planes de desarrollo y la concertación con los actores públicos y privados nacionales e internacionales, para llevarlo a cabo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Le corresponde al Consejo Departamental de Cultura, como máxima instancia de articulación y concertación de la política cultural departamental, hacer el seguimiento anual a la ejecución del Plan, programar eventos para el efecto e interlocutar con el sector, con el fin de entregar al gobierno un documento analítico a partir de los indicadores construidos (ANEXO 1). De igual manera, cada cuatro años deberá hacer una evaluación de los logros e impactos del Plan, con el fin de plantear los ajustes y realizar las priorizaciones que se entregarán a los candidatos en periodo de elecciones, a través del “Pacto por la Cultura”⁷⁰, con el fin de asegurarse de que las propuestas realizadas, atendiendo a este Plan, sean incorporadas en los planes de desarrollo en cada cambio de gobierno.

Forma parte integral de este Plan los indicadores que muestran la línea base de la cual parte la ejecución del mismo y las metas que se pretenden alcanzar a lo largo del tiempo definido.

FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Para garantizar la sostenibilidad del Plan es necesario asegurar una financiación pertinente, aprovechando las fuentes de financiamiento no solo departamentales, sino municipal, regional, nacional e internacional, a través del establecimiento de alianzas, acuerdos, cooperación, de modo tal que se generen sinergias para la ejecución del Plan Departamental de las Culturas BIOCULTURA 2013-2023.

La financiación deberá aprovechar el recaudo de la estampilla Procultura en el departamento y los municipios, sin que esto implique disminución de los recursos propios tradicionalmente asignados en el presupuesto al sector cultural, así como la utilización de los recursos de IVA a la telefonía móvil y las transferencias que, por propósito general (6%), reciben los municipios, el aprovechamiento de los beneficios a la donación o

⁷⁰ Ver nota pie de página en la pág 10

inversión en proyectos de cine entregados por la ley 1607 de 2012⁷¹ – Reforma Tributaria. También existen otras fuentes que pueden ser aprovechadas de la cooperación internacional que anualmente abre convocatorias para la financiación de proyectos, el acceso a diferentes convocatorias y convenios con el Ministerio de Cultura y de manera especial, la posibilidad de acceder al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la UNESCO, tras la ratificación por parte de Colombia, de la convención sobre diversidad cultural.

De otra parte, deberá consolidar el Programa Departamental de Concertación de Proyectos, creando una bolsa de recursos donde converja el producto de las alianzas con otras instituciones públicas, gremios, empresas, organizaciones culturales, educativas y sociales, nacionales e internacionales.

La estrategia será la de las alianzas y por ello es necesario consolidar el Sistema de Cultura, tanto en el departamento como en los municipios. Estas alianzas deberán servir para jalonar recursos del presupuesto nacional, presentar proyectos a la cooperación internacional, buscar el hermanamiento entre ciudades para el desarrollo cultural, ejecutar proyectos para el emprendimiento cultural.

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

Una vez se cuente con un documento definitivo se debe socializar en todos los municipios y con los diferentes sectores sociales, económicos, políticos y culturales. Lo más importante de este proceso será la socialización, haciendo que las propuestas priorizadas para los siguientes cuatro años sean incorporadas en los programas de gobierno y asegurándose de que posteriormente quede el Plan BIOCULTURA 2013-2023, contenido en el Plan Departamental de Desarrollo.

⁷¹ Los contribuyentes del impuesto a la renta que realicen inversiones o hagan donaciones a proyectos cinematográficos de producción o coproducción colombianas de largometraje o cortometraje aprobados por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Cinematografía, tendrán derecho a deducir de su renta por el periodo gravable en que se realice la inversión o donación e independientemente de su actividad productora de renta, el ciento sesenta y cinco por ciento (165%) del valor real invertido o donado. La legislación anterior otorgaba solo el 125%.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Bogotá. Derechos Culturales en la Ciudad. Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia) Junio de 2011

Arendt, H. ¿Qué es la Política? Barcelona. Paidós, 1997

Avila-Fuenmayor F. El concepto de Poder en Ernesto Mayz-Vallenilla. Aparte Reí. Revista de Filosofía. No. 61, Enero 2009

Borrero Navia, José María. Imaginación Abolicionista. Ensayos de Economía Política. CELA. Primera Ed. 2002. Primera reimpresión 2007.

Castro-Gómez S. Las Políticas Culturales como un Patrimonio de la Nación. En Compendio de Política culturales. Documento de Discusión 2009. Mincultura.

Castro-Gómez S. Teoría Tradicional y Teoría Crítica de la Cultura. En La Reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina. Colección Pensar. U. Javeriana 1999

Cuervo Néstor, Velasco Ana Lucelly. Investigación Sistema Departamental de Cultura del Quindío. Propuesta para su Consolidación. Gobernación del Quindío. 2010

Declaración de Friburgo, Los Derechos Culturales. Paris/Friburgo. 1998

Di Pego A. Poder, Violencia y Revolución, en los escritos de Hannah Arendt. Rev. Argumentos. No. 52. Universidad Autónoma Metropolitana. Xomichimilco. Sep-dic. 2006.

Escobar A. La Invención del Tercer Mundo. Fundación Editorial el perro y la rana. Venezuela. 2007

García Canclini, Néstor. Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de Interculturalidades. Gedisa S.A. B/celona (España), 2005

García Jesús Ernesto, comp. Territorio Quindío Patrimonio Material e Inmaterial. Gobernación del Quindío. Dirección de Cultura. Armenia Diciembre de 2007

Godelier M. Racionalidad e Irracionalidad de la Economía. Siglo XXI Ed. 1967

Kilskilberg, Bernardo. Capital Social y Cultura claves olvidadas del desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Integración y Programas Regionales. Buenos Aires. 2000

Ospina W. En el Umbral del futuro. En Imaginación Abolicionista. Ensayos de Ecología Política. CELA. Cali (Colombia) 2007

Rausell Köster, Pau (Dir.). Cultura. Estrategia para el desarrollo local. Agencia Española de Cooperación Internacional Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid. 2007

Sánchez, González Jorge. Cibercultura y diseño de políticas culturales en: Políticas Culturales una revisión desde la Gestión Cultural/comp. Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. México 2007.

Vigotsky L.S. "La imaginación y el Arte en la Infancia" Ensayo psicológico Fontamara. México 1997.

KLIKSBURG, B. (1999) "Capital Social y Cultura, claves esenciales del desarrollo", en: Revista de la CEPAL.

TRIGILIA, C. (2003) El capital social. Instrucciones de uso, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.

POLÍTICAS, PLANES Y LEYES

Gobernación del Quindío, Secretaría de Desarrollo Social y Político. Propuesta de política para la Equidad de Género. Octubre 2011

Ley 1185 del 12 de marzo de 2008, Ley del patrimonio cultural

Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura

Ministerio de Cultura. Compendio de Políticas Culturales. Documento de Discusión 2009.

Ministerio de Cultura. Manual para la gestión cultural versiones 2008, 2010 y 2013

Plan de Desarrollo Quindío Unido 2008-2011

Plan estratégico Biocultura 2020. Ordenanza 059 del 14 de diciembre de 2000 . Asamblea Departamental del Quindío

Plan Nacional de Cultura 2001-2010 "Hacia una ciudadanía democrática cultural"

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Hacia la Prosperidad Democrática

Visión y Plan Estratégico Quindío 2020. Por el paraíso que queremos

Unesco. Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, París, 16 de noviembre de 1972.

WEBRAFÍA

Agencia Española de Cooperación, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en [línea], disponible en: <http://publicaciones.administracion.es>

-Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo, una aproximación metodológica al diseño de indicadores

-Cultura. Estrategia para el desarrollo local (Pau Rausell Köster (Dir.), Raúl Abeledo Sanchís, Salvador Carrasco, Arroyo, José Martínez Tormo

-Turismo, Cultura y Desarrollo (Damián Moragues Cortada) 2006

-Redes Culturales Claves para sobrevivir en la globalización (Javier Brun (Dir) Joaquín Benito, Pedro Canu)

Antropología biocultural, en [línea], disponible en: www.wikipedia.org.

BOFF, Leonardo. Ética del cuidado . [en línea], disponible en: <http://www.redescristianas.net/2009/07/05/etica-para-la-nueva-eraleonardo-boff-teologo/>

Carta Cultural Iberoamericana, aprobada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay, noviembre de 2006, [en línea], disponible en: <http://www.oei.es/xvicumbrecarta.htm>

Crespo Coello P. La Diversidad biocultural: Hacia un análisis crítico. . [en línea], disponible en: www.monografias.com/trabajos41/diversidad-biocultural/diversidad-biocultural.sht... 14/03/2007.

García, Ricardo. Tecnologías del engaño y corrosión de lo público. Usurpación de lo simbólico. [en línea], disponible en: www.razonpublica.com

Gobernación del Quindío. Plan Regional de Competitividad del Quindío [en línea], disponible en:

[http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/Plan%20Regional%20de%20Competitividad%20del%20Quindio\[1\].pdf](http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/Plan%20Regional%20de%20Competitividad%20del%20Quindio[1].pdf)

LEFF, Enrique. La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insostenible. [en línea], disponible en:

<http://www.ambiental.net/biblioteca/LeffCapitalizacionNaturaleza.htm>

MUÑOZ, Zinnia Nadine. Definición de Capital Social [en línea], disponible en:

<http://es.scribd.com/doc/32351888/Capital-Social-Definicion-y-Concepto>

ANEXO 1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PLAN

PROGRAMAS	INDICADORES DE IMPACTO	SUBPROGRAMA MAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES PRODUCTO	LINEA BASE 2012	METAS A 2015	METAS A 2019	METAS A 2023
VIDA CULTURA Y PATRIMONIO	La población en general conoce, exalta y protege los valores excepcionales del territorio y del PCC	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Las instituciones educativas del departamento han implementado asignaturas referidas a la identidad y el patrimonio cultural quindiano	Número de instituciones educativas que incluyen la asignaturas referidas a la identidad y el patrimonio cultural quindiano	10 <small>(de 269 existentes)</small>	150	200	269
				Se han incrementado los proyectos y procesos que reconocen, valoran e investigan la biodiversidad del territorio	Número de proyectos/procesos que reconocen, valoran e investigan la biodiversidad del territorio	1	2	4
	La sociedad quindiana se moviliza en contra de la explotación indiscriminada de recursos naturales		Número de actividades anuales en función de la articulación cultura y ambiente	1	3	5	7	

PROGRAMAS	INDICADORES DE IMPACTO	SUBPROGRAMAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES PRODUCTO	LINEA BASE 2012	METAS A 2015	METAS A 2019	METAS A 2023
	Se crean centros de la memoria local en los municipios	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Se han implementado procesos para el rescate, exaltación y protección del conocimiento tradicional y el saber popular	Número de actividades anuales para el rescate de tradiciones y saberes ancestrales	0	1	2	2
	Fiestas y festivales con mayor arraigo popular		Se han incrementado las declaratorias del patrimonio intangible y los planes de salvaguardia	Número de planes de manejo o salvaguarda adoptados	0	2	3	3
			Se han realizado eventos de amplia participación para la reflexión y ajuste a las fiestas y festivales	Número de eventos para evaluar y ajustar fiestas y festivales apropiados por la comunidad	0	1	1	1

PROGRAMAS	INDICADORES DE IMPACTO	SUBPROGRAMAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES PRODUCTO	LINEA BASE 2012	METAS A 2015	METAS A 2019	METAS A 2023
	Existen incentivos para el mantenimiento de edificaciones patrimoniales	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	Se han incrementado el número de proyectos de recuperación y/o construcción de infraestructura cultural	Número de incentivos creados para el mantenimiento de las edificaciones	0	3	7	12
			Se ha formulado un plan de manejo y protección del patrimonio arquitectónico	Número de LR/BIC en el departamento	0	3	7	12
			Se han aumentado los procesos de inventario, valoración, registro, difusión y protección del patrimonio tangible	Número de investigaciones realizadas para inventariar y registrar BIC	1	2	2	2
	Ciudadanía conciente y apropiada de su PCC	PAISAJE CULTURAL CAFETERO	Programas de formación en artes y oficios tradicionales de la arquitectura de la	Número de programas educativos en técnicas tradicionales de construcción	0	1	1	1

PROGRAMAS	INDICADORES DE IMPACTO	SUBPROGRAMAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES PRODUCTO	LINEA BASE 2012	METAS A 2015	METAS A 2019	METAS A 2023
			colonización, creados					
			Incremento en la cantidad de grupos de vigías del patrimonio en el departamento	Número de vigías del patrimonio para el PCC	0	30	60	100
			Incremento en las actividades y proyectos para la socialización, investigación, valoración y conservación del PCC	Número de actividades para la socialización del PCC	12	30	40	40
				Número de proyectos en investigación, valoración y conservación del PCC	0	1	2	2
		TURISMO CULTURAL	Política para el turismo cultural formulada y en marcha	Número de rutas para el turismo cultural	0	1	2	2

PROGRAMAS	INDICADORES DE IMPACTO	SUBPROGRAMA MAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES PRODUCTO	LINEA BASE 2012	METAS A 2015	METAS A 2019	METAS A 2023
CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA	Creación y funcionamiento espacios de participación ciudadana en diferentes sectores	FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO	Incremento en los procesos de formación ciudadana	Número de personas formadas en cultura ciudadana y política	0	50	200	200
			Espacios de participación ciudadana creados por la ley funcionando	Número de espacios de participación ciudadana del sector cultural funcionando en el año.	ND	22	22	22
	Las investigaciones por corrupción en el Quindío han disminuido	PROMOCION DEL DIÁLOGO CULTURAL	Emisoras comunitarias y escolares produciendo franjas radiales con participación ciudadana	Número de emisoras comunitarias desarrollando programación con participación ciudadana	2	4	6	8
			Campañas y actividades para el reconocimiento de la diversidad cultural realizadas.	Número de proyectos para el reconocimiento de la diversidad cultural apoyados	0	4	4	4

<p style="text-align: center;">CULTURA ARTE Y EDUCACIÓN</p>		<p style="text-align: center;">Programas de artes creados en la Universidad del Quindío</p>		<p style="text-align: center;">Artistas quindianos reciben premios y reconocimientos nacionales e internacionales</p>							
		INVESTIGACIÓN		Investigaciones sobre cultura ciudadana, política y diversidad apoyadas		Número de investigaciones realizadas al año		0		1	
		FORMACIÓN ARTÍSTICA		Convenios, pactos o acuerdos firmados entre la institucionalidad cultural y la educativa		N° de convenios, pactos, acuerdos o actividades desarrolladas entre la institucionalidad cultural y la educativa		0		2	
		ARTE PARA TODOS		Población beneficiada con el acceso a la formación artística		Número de escuelas de formación artística funcionando permanentemente al año		14		17	
				Incremento de los espacios no tradicionales para las prácticas artísticas		Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes		ND		10	
						Número de actividades realizadas en espacios no convencionales, barrios periféricos, área rural		ND		300	
										20	
										20	
										20	
										30	
										400	
										500	

					Número de artistas formados	30	60	100	150
					Número de grupos artísticos creados y fortalecidos	ND	3	5	5
					Número de programas culturales en circulación en el municipio	ND	4	8	12
					Número de programas culturales realizados en la zona rural	2	5	10	15
					Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	ND	50	100	120
					Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural	0	10	15	20
					Número de emprendimientos culturales apoyados	0	3	4	4
	Existen emprendimientos culturales con reconocimiento regional		Incremento en las dotaciones para las Escuelas de formación artística						
		EMPREENDI MIENTO CULTURAL	Política de emprendimiento cultural formulada y en marcha						

	Incremento de los índices de lectura en el Quindío	LECTURA Y BIBLIOTECAS	Política de lectura, escritura y bibliotecas formulada y en marcha	Número de personas beneficiadas por acciones de la biblioteca pública al año	ND	5760	7000	10000
				Número de bibliotecas con acceso a internet	6	12	15	15
				Número de nuevas colecciones adquiridas para las bibliotecas públicas	1	2	3	3
				Número de capacitaciones dirigidas a bibliotecarios al año	0	6	8	8
				Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	2	3	6	12
Construcción de nuevos espacios para la actividad	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Inversión pública para el mantenimiento y	N° de espacios físicos para las artes en funcionamiento	ND	12	15	20	

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA		artística		construcción de infraestructura cultural incrementada		Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales									
Incremento de los recursos para la cultura y las artes	INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	Gestores capacitados	Sistema de información cultural creado y operando	N° de gestores del sector público y privado capacitados	0	30	40	40	INVESTIGACIÓN	Investigaciones sobre expresiones artísticas realizadas	N° de investigaciones realizadas al año	0	1	2	2
Cargos en carrera administrativa para el sector cultural creados	INVESTIGACIÓN	Investigaciones sobre el Sistema Departamental de Cultura realizadas	N° de investigaciones realizadas al año	0	0	1	1								

**ANEXO 2. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN BIOCULTURA 2013-2023**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO (miles)			FUENTES DE FINANCIACIÓN
		2012-2015	2016-2019	2020-2023	
VIDA, CULTURA Y PATRIMONIO	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE				Recurso Ordinario Estampilla Pro-cultura IVA - Telefonía Móvil
	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	\$ 1.891.500	\$ 2.080.650	\$ 2.288.715	
	PAISAJE CULTURAL CAFETERO				

	TURISMO CULTURAL				
	FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO				
	PROMOCION DEL DIÁLOGO CULTURAL	\$ 1.261.000	\$ 1.387.100	\$ 1.525.810	Recurso Ordinario Estampilla Pro-cultura
	INVESTIGACIÓN				
	FORMACIÓN ARTISTICA				
	ARTE PARA TODOS				
	EMPRENDIMIENTO CULTURAL	\$ 2.522.000	\$ 2.774.200	\$ 3.051.620	Recurso Ordinario Estampilla Pro-cultura
	LECTURA Y BIBLIOTECAS				
CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN					
	CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA				

SISTEMA DEPTAL DE CULTURA	INFRAESTRUCTURA CULTURAL				
	INVESTIGACIÓN				
	INSTITUCIONALIDAD CULTURAL				
	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN CULTURAL	\$ 630.500	\$ 693.550	\$ 762.905	Recurso Ordinario Estampilla Pro-cultura
	FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS DE ÁREA, CULTURA Y PATRIMONIO				
INVESTIGACIÓN					
TOTALES	\$ 6.305.000	\$ 6.935.500	\$ 7.629.050		

NOTA: Estas cifras son proyecciones del presupuesto que anualmente destina el departamento para el sector cultural, proyectando un incremento anual del 10% respecto al año anterior y no incluyen otros valores variables que ingresan producto de la gestión de recursos con el Ministerio de Cultura y de las concentraciones que seguramente se harán con otras instituciones públicas, privadas y de la academia.